

NADIE EXPLICA QUÉ PASÓ CON LA SOSPECHOSA OPERACIÓN

# Petropar apura otra compra tras el fiasco con combustible “catarí”

- En diciembre debía llegar toda la carga de firma catarí ligada a Alejandro Domínguez Pérez, hijo del presidente de Conmebol. Pero nunca apareció
- Mientras sigue el misterio, la estatal lanzó nuevo llamado urgente para adquirir 40.000 metros cúbicos de diésel, vía “procedimiento especial”
- Si Petropar rescindió contrato con Doha Holding Group, debe reclamar la garantía de fiel cumplimiento por US\$ 3.050.000 de la declaración jurada
- Entidad debe demandar a compañía si no paga dicho monto, caso contrario, directivos de Petropar incurrirían en lesión de confianza, según expertos

Pág. 11



Asunción Paraguay AÑO 58 N° 19.043 48 páginas G. 10.000 [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)

## Cae por narcotráfico concejal ligado a HC

El concejal colorado de Natalicio Talavera (Guairá) Bruno Joel Jorgge Arriola (primero de la izq.) fue detenido e imputado ayer por supuesto tráfico internacional de cocaína. El edil formaba parte del abdismo cuando hacía campaña junto con el actual líder de bancada cartista del Senado, Natalicio Chase (foto). Después, ambos pasaron a las filas del cartismo “para estar mejor”. También operaba con el miembro del JEM el diputado cartista Alejandro Aguilera y el exdiputado Éver Noguera (ANR). La investigación comenzó en 2024 con el caso de droga impregnada en medias y toallas en el aeropuerto. Págs. 3 y 19



**SUBE A “POSITIVO”**  
Mejora concepto de calificadora sobre economía de Paraguay

Pág. 41

**No se resuelve plan de acción e Itapytã punta puede colapsar**

Pág. 16

**Bajo fianza, esposa de extitular del IPS cuida de su salud mental en Punta**

Pág. 21

**Maduro endurece postura mientras González Urrutia suma adhesiones**

Págs. 4, 5 y 28

**DURAS CRÍTICAS A MINISTERIO PÚBLICO PARAGUAYO**

**Ante inacción fiscal la viuda de Pecci recurre a Colombia**

Pág. 2

**“Democratizar” el fútbol con contratos para todos, plantean**

Pág. 6

**Intendente, ¿dónde está la plata?**

<b>New Sonet 2025</b> \$ 201/MES Desde \$ 17.500		<b>Kia Carens 2025</b> \$ 236/MES Desde \$ 19.990		<b>New Seltos 2025</b> \$ 225/MES Desde \$ 19.990		 Movement that inspires
--	---	---	--	---	---	---

“EN LA JUSTICIA LOCAL NO ENCONTRAMOS RESPUESTAS”, LAMENTA CLAUDIA AGUILERA EN SU CARTA

# Viuda del fiscal Marcelo Pecci pide reunión con autoridades colombianas

La periodista Claudia Aguilera, viuda del fiscal Marcelo Pecci, remitió ayer cartas al director de la Policía, a la ministra de Justicia y a la fiscal general de Colombia en las cuales solicita una reunión virtual y también se pronuncia ante el asesinato del testigo clave Francisco Luis Correa Galeano. También lamentó que “en la Justicia local no encontramos respuestas, avances ni voluntad”.

Con representación de la abogada Cecilia Pérez Rivas, la viuda del fiscal Marcelo Pecci, Claudia Aguilera, remitió cartas al **Gral. William René Salamanca Ramírez**, director general de la Policía de Colombia; a la doctora **Ángela María Buitrago**, ministra colombiana de Justicia y del Derecho, y a la doctora **Luz Adriana Camargo Garzón**, fiscal general del mencionado país sudamericano.

El fiscal paraguayo Marcelo Pecci fue asesinado el 10 mayo de 2022 en la península de Barú, Cartagena de Indias, durante su luna de miel en un complejo hotelero cartagenero.

En estos documentos menciona que el asesinato de **Francisco Luis Correa Galeano**, considerado como

testigo clave del magnicidio del fiscal paraguayo, afecta “considerablemente” a ella y a su familia.

Refiere que esto “obstaculiza” las investigaciones para determinar “quién o quiénes dieron la orden de ejecutar a mi esposo y padre de mi hijo”.

“Somos conscientes de que este tipo de crímenes requieren financiación y una logística importante, para asesinar a un agente fiscal paraguayo en tierras colombianas, con todo lo ya demostrado en el proceso, pero ello no debe implicar ningún tipo de concesión ni claudicación ante la búsqueda de impunidad procurada por quienes despliegan todo su poderío para evitar ser identificados y pagar por sus deleznable acciones”, ex-

presa la nota.

Asimismo, Aguilera pide una reunión virtual con estas altas autoridades, ante su imposibilidad de trasladarse a Colombia por riesgos y amenazas que fueron denunciados.

Además, la viuda de Pecci manifiesta en su misiva que se espera que también participe de la reunión su abogada y Francisco Pecci Albertini, hermano de Marcelo. Los tres documentos son similares, salvo en unos apartados específicos donde se menciona un aspecto referente a la autoridad destinada y en el caso de la Fiscalía General de Colombia.

“Habíamos advertido la confianza en el trabajo de la Fiscalía General de la Nación a su cargo, ya que en la justicia local no encontra-



Marcelo Pecci Albertini



Ángela María Buitrago

mos respuestas, avances ni voluntad de seguir con el proceso investigativo, así como nos han cerrado todas las puertas”, indica el documento.

En el caso de la Policía colombiana, destaca la “eficiencia demostrada” y reitera la “confianza que depositamos en el desempeño de la institución policial”.

Sobre la muerte de Correa Galeano —en la madrugada del 3 de enero en la cárcel La Picota de Bogotá— dijo que él “aún tenía datos por aportar”, incluso informaciones que podían ser “relevantes para lo que resta de la in-

vestigación”.

## Reunión con Fiscalía

Los abogados Cecilia Pérez y Francisco Bernate, representantes de Claudia Aguilera y de la familia Pecci, se reunieron ayer con el fiscal general encargado y vicefiscal colombiano, Gilberto Javier Guerrero Díaz, confirmaron fuentes.

“Se ratificó la confianza de los apoderados de las víctimas en la justicia colombiana y el compromiso de la Fiscalía General de la Nación en continuar la investigación hasta hallar y judicializar a todos los res-

## La ministra de Justicia acepta

La ministra de Justicia de Colombia, **Ángela María Buitrago**, aceptó ayer mantener la reunión virtual con Claudia Aguilera, viuda del fiscal Marcelo Pecci. “Recepcionamos el pedido de la reunión virtual y ya hemos respondido, aceptando mantener un diálogo con ella”, expresó la ministra a radio 970 AM. Ahora se espera la respuesta del **Gral. William René Salamanca Ramírez**, director general de la Policía de Colombia, y de la doctora **Luz Adriana Camargo Garzón**, fiscal general colombiana.

ponsables del crimen (del fiscal paraguayo Marcelo Pecci)”, señala un informe del medio colombiano Wradio.com.

## Abogado de la familia critica inercia del Ministerio Público

## La FGE y la Aso de Fiscales se mantienen en silencio



Francisco Bernate, representante legal en Colombia de la familia del asesinado fiscal paraguayo Marcelo Pecci, dijo ayer que se debe reforzar la protección no solo a los involucrados en el atentado sino a las víctimas y sus representantes, luego del asesinato en una cárcel colombiana del “cerebro” del crimen y principal testigo de la investigación.

Además, cuestionó la “inercia” con que parece haberse manejado el Ministerio Público en Paraguay al investigar quién o quiénes ordenaron el crimen.

Consideró oportuno que se refuerce la seguridad de las personas condenadas y en prisión por el crimen luego del asesinato de Francisco Luis Correa Galeano, acaecido el 3 de enero pasado en la cárcel La Picota de Bogotá, considerado articulador del atentado contra Pecci, el 10 de mayo de



Francisco Bernate, abogado.

2022 en Cartagena de Indias.

Bernate indicó además que espera que se refuerce la seguridad de los hermanos Andrés y Ramón Pérez Hoyos; y de Margareth Chacón, las otras tres personas condenadas con relación al planeamiento del ataque a Pecci

“(El asesinato de Correa Galeano) o fue una retaliación (represalia) por haber hablado o un mensaje para quienes piensen ha-

blar”, dijo Bernate. Agregó: “Ellos necesitan toda la protección, todas las garantías, para que si alguna vez deciden contar lo que ocurrió puedan hacerlo”.

Bernate opinó que la reacción de las autoridades colombianas es “tardía” luego del asesinato de Correa Galeano, testigo “estrella” de la investigación del crimen, y agregó que el mensaje no debe ser solo que se protegerá a los involucrados en el atentado, sino que también se debe extender esa protección “a las víctimas y sus apoderados”.

“No hemos sido informados de absolutamente nada, no tenemos indicación de que el Estado colombiano tenga interés en la protección de quienes estamos dando la cara”, indicó el representante.

Finalmente, rechazó la reducción en el esquema de seguridad del antiguo fiscal del caso Pecci en Colombia, Mario Burgos, que fue reportada recientemente.

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, y la Asociación de Agentes Fiscales se mantienen en absoluto silencio respecto al caso de su colega Marcelo Pecci, asesinado el 10 de mayo de 2022 en Cartagena de Indias.

El mutismo se acentuó tras el asesinato del considerado testigo clave del crimen de Pecci, Francisco Luis Correa Galeano, acaecido el 3 de enero pasado en la cárcel La Picota de Bogotá, Colombia.

Solamente el fiscal adjunto de Asuntos Internacionales, Manuel Doldán, se pronunció tras el reciente crimen, al declarar que el asesinato de Francisco Correa Galeano, “cerebro” del crimen del fiscal paraguayo Marcelo Pecci y testigo clave en el caso, evidencia la implicancia de “altísimos niveles del crimen organizado” en la muerte del agente del Ministerio Público de Paraguay.

Doldán aseguró que al



Emiliano Rolón Fernández.

margen del asesinato de Correa en la cárcel pública La Picota, en Bogotá, la investigación continúa para identificar a los instigadores del asesinato de Pecci.

El fiscal Doldán, quien era amigo de Pecci, señaló que el asesinato del fiscal paraguayo tiene relación con “altísimos niveles del crimen organizado” y que la muerte del testigo principal de la investigación “es una muestra de ello”.

“Espero que por el camino

se vayan aclarando las cosas. El caso de Marcelo no es sencillo de investigar, mucho más en la instancia de la instigación”, agregó.

Doldán dijo que el viernes a la mañana le comunicaron desde Colombia que Correa Galeano fue asesinado con arma blanca en la cárcel. El supuesto autor es también un interno. Añadió que la información preliminar es que el crimen pudo haber tenido relación con cuestiones de “control territorial del penal”.

Correa Galeano es señalado como el coordinador logístico del asesinato del fiscal paraguayo, quien fue abatido por sicarios en la playa, mientras se hallaba de luna de miel.

Doldán recordó que Correa habló en repetidas ocasiones de que podía proveer un teléfono celular con información sensible, pero nunca se concretó. Dijo que autoridades colombianas creen que fue simplemente una estrategia de negociación por parte del detenido.

CARTISTAS HACÍAN CAMPAÑA CON EDIL DE NATALICIO TALAVERA DETENIDO POR TRÁFICO DE COCAÍNA

# “Narcoconcejal” con líder de bancada HC, un miembro de JEM y exdiputado

El concejal colorado de Natalicio Talavera (Guairá), Bruno Jorge, detenido ayer en un operativo por supuesto tráfico internacional de cocaína, hizo campaña junto al actual líder de la bancada cartista en Senado, Natalicio Chase, con el diputado y miembro del JEM, el cartista Alejandro Aguilera y el exdiputado Éver Noguera (ANR).



Bruno Joel Jorge (1º izq.) posando junto al senador cartista Natalicio Chase (2º der.) en marzo de 2023.



De izq. a der.: el exdiputado Éver Noguera, el diputado y miembro del JEM, Alejandro Aguilera (HC) y Bruno Jorge.

El concejal colorado Bruno Joel Jorge Arriola fue uno de los detenidos ayer en el marco de unos procedimientos simultáneos en el departamento de Guairá, en prosecución de la investigación tras caer en el aeropuerto una carga de prendas con cocaína líquida impregnada, que tenía como destino Europa. El político colorado se presentó en las elecciones de 2021 con una imagen de “trabajador y servidor”, ligado a altos referentes del cartismo.

Como antecedente más reciente, el senador y líder de la bancada de Honor Colorado en la Cámara Alta, Natalicio Chase, agradeció

en sus redes sociales el apoyo del ahora concejal detenido a su candidatura a senador.

“En el distrito de Natalicio Talavera contamos con el apoyo de Bruno Joel Jorge(...)”, publicó Chase el pasado 3 de marzo de 2023 junto a la foto con varios dirigentes.

Sus propias palabras lo comprometen, ya que no podrá alegar, como de costumbre en estos casos, que el candidato se saca fotos con todo el mundo, ya que lo citó de manera puntual.

Ejemplo de estos es el caso del fallecido diputado cartista Eulalio “Lalo” Gomes, quien murió a manos de

la Policía durante un allanamiento a su residencia en el marco de una causa por presunto lavado de dinero vinculado al narcotráfico.

Una vez dada la muerte de Gomes, Chase se desentendió del caso, a tal punto que a pedido de la familia del difunto se declaró persona no grata en Amambay al actual líder de la bancada cartista en Senado, además de otras cuatro autoridades judiciales y del Ejecutivo.

### Rodeado de “tránsfugas”

Anteriormente, en las elecciones internas municipales de la ANR de 2021, Bruno Jorge se presentó por el movimiento “Guairá para To-

dos”, con el respaldo del entonces diputado y posteriormente precandidato derrotado a gobernador Ever Noguera y el actual diputado cartista Alejandro Aguilera.

En ese entonces, todos militaban en el oficialismo (abdisimo), sin embargo, poco después de las elecciones generales de 2023, luego de ser electo diputado y tras su designación como miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Aguilera se pasó al cartismo.

Pese a cambiarse de bando, Aguilera sigue como miembro titular del JEM en representación de Diputados, junto al también cartista Orlando Arévalo, que ostenta la vicepresidencia primera del órgano extrapoder.

### Con oscuros antecedentes

Por su parte, Noguera tiene cuestionados antecedentes, ya que además de estar pro-

cesado como presunto cómplice de desvío de fondos de la Gobernación de Guairá, durante la administración de Rodolfo Friedmann, también fue señalado por la Fiscalía por presuntamente recibir millones de fondos del narcotraficante detenido Miguel Ángel Servín Palacios, conocido con el alias de Miguel Celular.

En la acusación de la Fiscalía contra Miguel Celular en el conocido como “Caso Belia”, por envío de presunta cocaína camuflada como carbón, se consigna que Noguera recibió unos US\$ 31.000 en concepto de “préstamo” de Servín, a través del “empresario” Hugo Meza Huespe.

En contrapartida, se reportaron transferencias en efectivo por US\$ 250.005 de Noguera al también procesado Meza Huespe. (Más información en la página 19)

### Millonarios pero contados bienes

Según los intervinientes, lo que más llamó la atención respecto al concejal Bruno Jorge fue su repentino crecimiento económico. Hasta el momento, la única declaración jurada disponible data de 2021. Declaró un patrimonio neto de G. 1.078.400.00. La mayor parte de sus activos eran depósitos por G. 609.000.000 y acciones en la empresa ByR Emprendimiento SA, del rubro de venta de electrodomésticos por G. 1.000.000.000.

TENÉ TODO ILIMITADO

MÓVIL

+

WIFI

TV con

tigo sports

0981 611 611 o tigo.com.py

PARLAMENTO CHAVISTA DECLARÓ PERSONAS NO GRATAS A EXMANDATARIOS LATINOAMERICANOS

# Pese al alto riesgo, los expresidentes esperan decisión de González Urrutia

*Carlos Trapani, abogado de Mario Abdo Benítez, dijo ayer que el exmandatario es consciente de los riesgos que implica su ofrecimiento, junto con otros expresidentes, de acompañar mañana al opositor venezolano Edmundo González Urrutia, en su acto de posesión en Caracas.*



**AUDIO EN**

[www.abc.com.py/730am/](http://www.abc.com.py/730am/)

Tal como anunció el expresidente de Colombia Andrés Pastrana, en diálogo con ABC, exjefes de Estado del foro Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA-Democrática) planean ingresar mañana a Venezuela para respaldar al opositor Edmundo González Urrutia como legítimo presidente de Venezuela.

En comunicación con ABC, Carlos Trapani, abogado del expresidente Mario Abdo Benítez (2018-2023), habló sobre las repercusiones que podría tener para el exmandatario integrarse al grupo IDEA e ir a Venezuela para acompañar al opositor venezolano Edmundo González Urrutia.

Este prevé jurar como presidente electo, a pesar de que el actual mandatario Nicolás

Maduro, también se adjudica la victoria en las últimas elecciones en Venezuela, en julio de 2024.

La autoridad electoral venezolana (chavista) proclamó a Nicolás Maduro como ganador (tercer mandato consecutivo), pero la oposición afirma tener pruebas del triunfo de González Urrutia por amplia mayoría, en las elecciones.

El expresidente Mario Abdo y otros exmandatarios tienen, además, una orden de captura emitida por el régimen de Maduro si logran ingresar a territorio venezolano.

“El expresidente Abdo y los demás exmandatarios latinoamericanos son conscientes de los peligros e implicancias que puede suponer hacer un ofrecimiento como este. Hace parte de la lucha política que ellos están llevando adelante”, dijo Tra-

pani.

Agregó que la “posible ida” del expresidente Abdo y los otros exmandatarios a Venezuela finalmente dependerá de las acciones que decida tomar González Urrutia.

“Ese tipo de medidas (como la declaración de personas no gratas) son esperables en una situación como esta. Todas esas implicancias merecen ser ponderadas, pero mayormente están en manos de González Urrutia y de su equipo”, subrayó.

Trapani indicó que la postura del expresidente Abdo con respecto a “la situación en Venezuela” es “de larga data”. Recordó que durante su gobierno Paraguay y Venezuela rompieron relaciones diplomáticas, que luego fueron restablecidas por el gobierno de Santiago Peña en septiembre de 2023. Este lunes, el régimen de Nicolás



Mario Abdo Benítez, Paraguay.



Andrés Pastrana, Colombia.



Felipe Calderón, México.

Maduro volvió a cortar los lazos por el apoyo del presidente Peña a González Urrutia.

## Personas no gratas

En un acuerdo aprobado por unanimidad, el Parlamento venezolano (chavista) vetó a los exgobernantes Andrés Pastrana (Colombia), Mario Abdo Benítez (Paraguay), Vicente Fox y Felipe Calderón (México), Mireya Moscoso y Ernesto Pérez Balladares (Panamá), Jorge Quiroga (Bolivia), Jamil Mahuad (Ecuador) y Laura Chinchilla (Costa Rica).

## Reunión de cancilleres en Panamá

El vicecanciller paraguayo, Víctor Verdún, participó ayer en Panamá en la reunión de cancilleres en apoyo al venezolano Edmundo González Urrutia, como presidente de la República del país caribeño. Inicialmente el canciller Rubén Ramírez Lezcano tenía previsto ir con destino a Panamá, pero debido a la cargada agenda diplomática designó al vicecanciller Verdún para que lo represente. Según la agenda del grupo Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), que pretende acompañar a Edmundo González Urrutia en su regreso a Venezuela, se realizaron varios encuentros, como los llevados a cabo en la casa presidencial entre el presidente de Panamá, Raúl Mulino, y González Urrutia.

## Advierten activación de “grupos de defensa”

Juan Pablo Guanipa, dirigente político de la oposición en Venezuela, confirmó ayer la activación de “grupos de defensa” por parte de régimen de Nicolás Maduro desde la noche del martes.

El anuncio fue durante un acto de juramentación de milicias bolivarianas en el Palacio de Miraflores, sede del Ejecutivo, en Caracas.

“Es la utilización del poder de las armas por vía regular e irregular, por la vía civil, militar y policial para perseguir a la gente”, expresó el dirigente opositor.

“Detuvieron al yerno del presidente electo, González Urrutia, a un líder por la función en los derechos humanos Carlos Correa y a Enrique Márquez, que fue candidato presidencial que se encargó de denunciar irregularidades que se presentaron”, manifestó.

Comentó además que los líderes políticos se encuentran “resguardados”, con el objetivo de participar mañana de la manifestación ante la situación deplorable que vive Venezuela.

Agregó que el país deberá hacer un gran esfuerzo para



Juan Pablo Guanipa.

“salir de Nicolás Maduro” e iniciar un proceso de transformación nacional.

“Esta es una dictadura sangrienta (a la) que no le ha importado para nada el pueblo venezolano y a la que solo le interesa mantenerse en el poder al costo que sea”, lamentó.

El político opositor comentó que se encuentra en territorio venezolano, pero “resguardado” desde hace cinco meses. Su esposa falleció hace nueve meses y se vio en la obligación de separarse de sus cinco hijos para resguardar su vida y la de su familia.

## Embajada de Venezuela bajó ayer las persianas

La Embajada de Venezuela en Paraguay cerró ayer sus puertas tras casi un año de su reapertura luego del quiebre de relaciones diplomáticas en enero de 2019.

Ahora no duró un año el embajador de Venezuela en Paraguay, Ricardo Capella Mateo, quien se acreditó el 12 de febrero de 2024, tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas que iniciaron en setiembre de 2023, por decisión del presidente Santiago Peña y su homólogo venezolano Nicolás Maduro.

Paraguay hizo lo propio y designó embajador en Panamá y concurrente en Caracas al diplomático de carrera Enrique Jara Ocampos, que no presentó credenciales ante el incumplimiento del Acuerdo de Barbados, firmado en 2023, entre el régimen y la oposición para el restablecimiento de la democracia.

Pero esto llegó a su fin porque este lunes último un comunicado del régimen de Maduro anunció el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Paraguay en represalia por el reconoci-



Ricardo Capella, embajador.

miento de Santiago Peña al opositor Edmundo González Urrutia como nuevo mandatario de Venezuela electo en las urnas el pasado 28 de julio.

Conforme a los datos oficiales de la legación del país caribeño, cerca de 9.000 venezolanos están refugiados en nuestro país, pero solo unos 100 estaban registrados en la embajada. Con el cierre de la legación diplomática quedan impedidos de realizar trámites los residentes en Argentina y Chile que se desplazaban a Asunción para realizar y efectuar gestiones consulares.

## Excancilleres expresan apoyo al líder opositor



Eladio Loizaga.



Federico González.

Exministros de Relaciones Exteriores latinoamericanos, en un comunicado, reiteraron su apoyo a la democracia y al respeto irrestricto de los derechos humanos en Venezuela, por lo cual rechazan “la investidura unilateral y arbitraria de un nuevo periodo presidencial para Nicolás Maduro, por carecer de legitimidad democrática y de evidencia verificable de integridad electoral”.

“Edmundo González participó en el proceso electoral, pese a los obstáculos, para conseguir una transición democrática y pacífica,

y el candidato Edmundo González obtuvo un triunfo contundente”, refiere.

Entre otros excancilleres, rubricaron este documento: Francisco Álvarez de Soto (Panamá), Soledad Alvear (Chile), Jorge Castañeda (México), Mariano Fernández (Chile), Luis Gallegos (Ecuador), Diego García Sayán (Perú), Manuel A. González (Costa Rica), Federico González (Paraguay), María Ángela Holguín (Colombia), José Miguel Insulza (Chile), Eladio Loizaga (Paraguay), al igual que Susana Malcorra (Argentina).

ANALIZAN EMITIR UN POSICIONAMIENTO EN RECESO

# Venezuela podría tener eco en Comisión Permanente

El diputado liberal Jorge Ávalos Mariño afirmó que “es una posibilidad” que en la primera sesión de la Comisión Permanente del Congreso –fijada para el 15 de enero– se plantee un proyecto de resolución para respaldar la postura del Ejecutivo contra la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela.

El diputado y miembro titular de la Comisión Permanente del Congreso, **Jorge Ávalos Mariño** (PLRA, A), refirió que es altamente probable que la crisis política en Venezuela –con escala internacional– por el nuevo intento de perpetuarse en el poder por parte del dictador **Nicolás Maduro**, y el desconocimiento a la presunta victoria de **Edmundo González Urrutia**, sea uno de los temas centrales de la primera sesión de la **Comisión Permanente del Congreso**.



Diputado Jorge Ávalos Mariño.

## Escaso respaldo local al régimen

Hasta ahora, ninguno de los partidos con representación parlamentaria se ha pronunciado en respaldo al régimen de Maduro. Los únicos que si emitieron parecer fueron partidos de izquierda, como Tekojoja y el Partido Convergencia Popular Socialista (parte de la Concertación Frente Guasu), que reprocharon una supuesta sumisión del Gobierno paraguayo a intereses de los Estados Unidos de América. En este periodo el Frente Guasu tiene como única representante a la senadora Esperanza Martínez que de momento mantiene silencio.

“Es una posibilidad que la Comisión Permanente esté sacando algún proyecto de declaración más o menos en la línea de lo que hizo el Poder Ejecutivo, de romper relaciones con Venezuela”, estimó, pero aclaró que aún se necesita conversar con los demás colegas.

De todos modos, lo vio muy probable, ya que “a nivel de Cámara de Diputados, por lo menos hay un consenso demasiado grande” en condenar los atropellos democráticos del régimen de Maduro, que no se

limitan a desconocer los resultados de las elecciones presidenciales pasadas, sino más grave aún, llegó a niveles de perseguir y secuestrar a opositores y a ciudadanos que se le oponen.

Ávalos Mariño enfatizó que aún a estas alturas, consiente “que es muy complicada la situación venezolana”, y en medio de las acciones del régimen, esperan por el bien general que la crisis se resuelva “con el diálogo y que no pase a mayores, porque sería lamentable que este tipo de

situaciones puedan ser solucionadas a través de la violencia”.

El liberal también dijo que estarán pendientes de la situación que se pueda dar con **Edmundo González Urrutia** y la comitiva de expresidentes de la región, entre los que se encuentra el exmandatario paraguayo **Mario Abdo Benítez**, algunos habían considerado intentar ingresar a Venezuela para respaldar las movilizaciones ciudadanas en contra del dictador.

Pese a los riesgos, con-

sideró que dicha medida “en este momento es la más acertada: la de pelear y luchar por la democracia y por la voluntad popular”, ya que a su criterio, “hay demasiadas pruebas de que realmente González Urrutia ganó las elecciones”.

De momento, tanto el presidente del Congreso, el senador Basilio “Bachi” Núñez, como el titular de la Cámara Baja, **Raúl Latorre** (ambos cartistas), de manera particular se pronunciaron días atrás en respaldo a la postura del Ejecutivo.

## Latorre haría segundo rekutu, vaticinan

En pleno receso parlamentario ya van calentando motores para la elección de mesa directiva de la Cámara de Diputados, que si bien debe asumir recién en junio próximo, la definición se dará ya a la vuelta del receso parlamentario en marzo.

Se perfila con altas chances de que el actual presidente de la Cámara Baja, el cartista **Raúl Latorre**, logre su tercer periodo consecutivo, aunque sí habría cambios en las vicepresidencias.

Pese a los grandes escándalos durante su administración, como el caso de los **nepobabies** y luego la **decena de funcionarios de la Cámara Baja con procesos judiciales**, con causas que van desde presuntos casos de sextorsión, estafa y hasta narcotráfico, Latorre tiene las mayores chances de ser electo por un tercer periodo, según dio a entender el líder de la segunda bancada mayoritaria, **Hugo Meza** (ANR, B - oficialista).

Meza, que incluso admitió aspiraciones de presidir la



Diputado Raúl Latorre (HC).



Diputado Hugo Meza.

Cámara Baja, refirió que si bien aún nada está definido, a priori, el actual presidente Latorre tendría las mayores chances de su **segundo rekutu al frente de la Cámara**, y en todo caso, **los cambios se darían en la vicepresidencia primera y segunda**, actualmente ocupadas por el colorado oficialista **Carlos Arrechea** (ANR, B) y el liberal afín al cartismo, **Marcelo Salinas** (PLRA, A).

“Él (Latorre) tiene todas las condiciones y el acompañamiento siempre de los

colegas de las distintas bancadas. Seguramente vamos a ir viendo cuáles son los caminos que vamos a seguir estos meses que vienen”, dijo, aunque al ser insistido sobre si los “nuevos rostros” serían para las vicepresidencias, confirmó que “eso es lo que se está trabajando y se está hablando”.

Según Meza, la intención de mantener la presidencia para el oficialismo es porque hay aún proyectos de interés del Ejecutivo que quieren impulsar. “El Partido Colo-

rado viene trabajando en una muy buena armonía con la bancada A, la bancada B (de la ANR) y algunos otros partidos, entonces de ahí seguramente va a salir otra vez una nueva mesa directiva. Siempre el compañero Raúl Latorre tiene una expectativa de continuar por su forma de trabajar: dialogante, democrático, respetado por sus colegas, entonces seguramente vamos a conversar a partir de febrero”, dijo.

Meza, que si bien es oficialista, también le tiró de refilón al presidente del Senado, **Basilio “Bachi” Núñez** (ANR, HC), que antes del receso parlamentario, maniobró para extender su mandato al frente del Congreso hasta junio de 2026.

“Yo por lo menos quiero rescatar que en la Cámara de Diputados fuimos responsables en el respeto al reglamento, atendiendo de que no quisimos apurar ni forzar ninguna línea del reglamento, atendiendo que a partir de marzo recién podríamos conformar una nueva mesa directiva”, sostuvo.

punto  
farma  
Tu Salud y Belleza

MEGA  
DESCUENTOS



Este Jueves 09,  
Viernes 10 y Sábado 11

hasta  
60%

de descuento en productos  
seleccionados, con todas  
las formas de pago

678  
PUNTOS

Comprá

a través de nuestra MEGA WEB

www.puntofarma.com.py.

Nuestra APP o también desde

61.61.000

\*6161

0976.161.000

SE PRETENDE MODIFICAR EL ESTATUTO DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL

# Buscan “democratizar” contratos de futbolistas

En la Cámara de Diputados se presentó un proyecto de ley que busca modificar el Estatuto del Futbolista Profesional, “para democratizar las relaciones laborales entre clubes deportivos y jugadores”, mediante la universalización de los contratos escritos, independientemente de la división en la que militen los deportistas.

Se proyecta modificar siete artículos de la Ley N° 5322/14, que había sido promulgada durante la presidencia de Horacio Cartes, y establece que será considerado futbolista profesional todo aquel que tenga un contrato escrito con un club y perciba una remuneración igual o superior al salario mínimo vigente para actividades diversas no especificadas.

El proyecto elimina la restricción actual que limita los contratos profesionales únicamente a jugadores de la División de Honor y la División Intermedia, extendiendo esta posibilidad a todas las categorías del fútbol paraguayo. También se establecen parámetros claros para la formalización de contratos según la edad de los futbolistas. En la ley existe una diferenciación entre contratos con deportistas de 16 y 18 años.

El proyecto de ley con-



La iniciativa parlamentaria busca la universalización de los contratos deportivos.

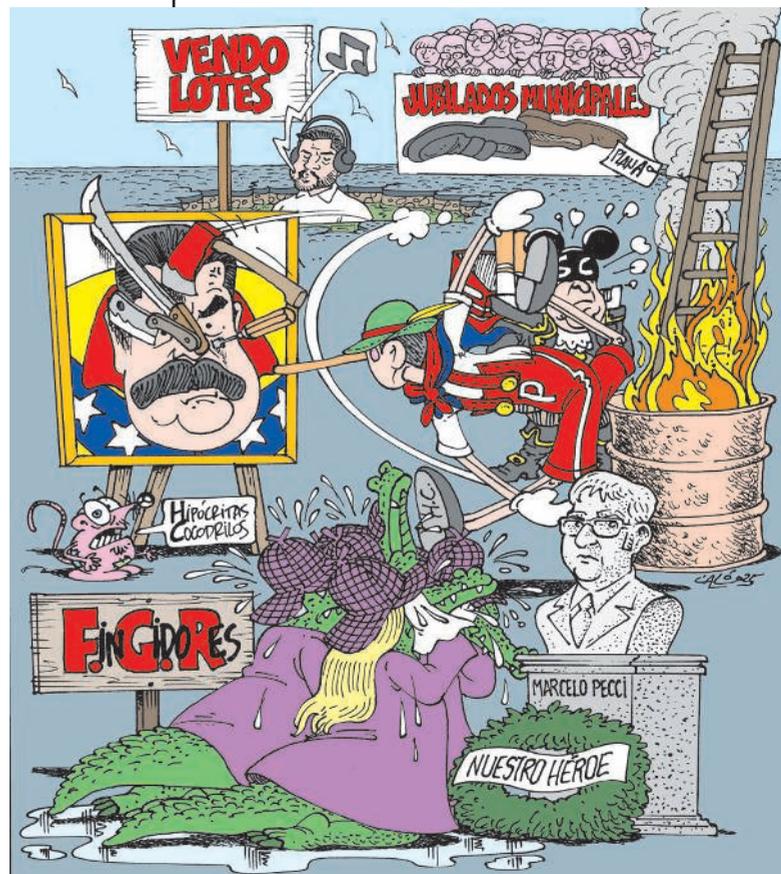
templa, asimismo, la adecuación del estatuto a las normativas de la FIFA, buscando armonizar la legislación nacional con las reglamentaciones internacionales. Estipula que los contratos deberán formalizarse en formularios uniformes proporcionados por la Asoc-

ciación Paraguaya de Fútbol (APF), especificando, claramente las remuneraciones, beneficios y obligaciones de las partes.

Los diputados colorados **Carlos Arrechea, Juan Manuel Añazo, Hugo Meza y Rubén Roussillón** presentaron la propuesta en la

Cámara Baja esta semana.

La propuesta legislativa también incorpora mecanismos de resolución de controversias y establece causales específicas para la extinción de contratos, incluyendo disposiciones sobre indemnizaciones según los reglamentos de la FIFA.



**Lágrimas de “cocodrillo” derramaron varios de los fiscales por Marcelo Pecci, pero no movieron un dedo para identificar quién o quiénes son los autores intelectuales de su asesinato.**

\*\*\*\*\*

O tienen la información y no se animan a continuar con la pesquisa o directamente les tiemblan las manos.

\*\*\*\*\*

**Da mucha tristeza leer que la viuda de Pecci diga que no encuentran respuestas en las autoridades locales y que no tienen otra opción que recurrir al hermano país de Colombia.**

\*\*\*\*\*

Santítere ayer huyó de los micrófonos para evitar opinar contra el régimen venezolano de Nicolás Maduro. Bien que para apuntarle con el dedo a un periodista de ABC y descargar toda su rabia contra nuestro medio se acerca a hacer declaraciones.

\*\*\*\*\*

**Pareece que no está muy cómodo con la ruptura de las relaciones diplomáticas con Maduro y el reconocimiento que hizo a favor de Edmundo González Urrutia como legítimo presidente de Venezuela.**

\*\*\*\*\*

El embajador venezolano Ricardo Capella le tiró un bombazo antes de abandonar el país. Dijo que Peña no toma decisiones por sí mismo. Hasta el diplomático caribeño se dio cuenta.

\*\*\*\*\*

**Y seguidamente hizo el siguiente razonamiento: El anterior presidente Mario Abdo Benítez rompió relaciones con Venezuela en el 2019. El 15 de agosto de 2023 asume Santítere, del mismo partido político: colorado, y restablece los vínculos oficiales. Por razones “desconocidas” este gobierno rompe relaciones por extraño sortilegio.**

\*\*\*\*\*

Ayer era la oportunidad de Santítere de lucirse con una postura firme en el ámbito internacional, pero prácticamente huyó de los micrófonos.

\*\*\*\*\*

**El imputado intendente de Asunción “Re-Necho” sigue sin mostrar las facturas de los G. 500.000 millones. Mientras tanto, los jubilados municipales siguen sin cobrar en su totalidad los meses de octubre, noviembre y diciembre. En gran parte el responsable es “Re-Necho” que adeuda G. 15.000 millones.**

\*\*\*\*\*

Los políticos criollos de la zona de Caaguazú están más preocupados en ubicar a sus cuates en el Hospital General de Cnel. Oviedo antes que colaborar para su futura habilitación. ¡Qué lamentable!

## Pretenden crear catastro de choferes

En la Cámara de Diputados presentaron un proyecto de ley que busca crear un registro nacional de conductores profesionales del transporte terrestre de mercaderías, con el objetivo de mejorar la seguridad vial, la eficiencia logística y la formalización del sector del transporte de carga.

El diputado José Rodríguez (ANR-HC) es el proyectista de la iniciativa.

Según esta propuesta, el registro mantendrá un catastro de todos los choferes profesionales del transporte terrestre de mercaderías.

Los choferes para ser in-



Proyecto de ley pretende catastrar a choferes de mercaderías.

cluidos deberán presentar copia autenticada de cédula de identidad, el registro de conducir; fijar, bajo decla-

ración jurada, un domicilio en el territorio nacional y los antecedentes penales y policiales. Mientras que las em-

presas de transporte terrestre habilitadas por la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) podrán tener acceso a estos registros.

El proyecto señala la obligatoriedad de inscripción para todos los conductores profesionales del sector, teniendo en cuenta los graves problemas por la falta de un registro centralizado.

La iniciativa contempla mecanismos para la suspensión o inhabilitación de conductores por malas prácticas o conductas negligentes; y establece que las empresas transportadoras podrán reportar las incidencias.

## Ratifican denuncia contra diputado

**AYOLAS (Miguel Rodríguez, corresponsal).** El trabajador del rubro turístico Serafín Mysko se presentó ayer ante el Ministerio Público para brindar declaración sobre la denuncia realizada el domingo último, en la cual menciona que el diputado cartista **Jatar Fernández** habría realizado disparos al aire con un arma de fuego. El denunciante se ratificó en lo manifestado y ahora aguarda que la justicia

actúe. Por su parte, el representante jurídico de Mysko, Ramón Ibarra, señaló que duda que el fiscal Hugo Dávalos actúe sobre el caso de los disparos al aire contra el diputado. “Mysko me llamó y comentó sobre los disparos. Yo le recomendé que denunciara para que la Fiscalía actúe; realmente dudo de que el fiscal proceda en este hecho de tipo penal, donde la víctima es la sociedad y el denunciado hace

lo que quiere”, dijo.

El hecho se habría registrado en el sitio que, supuestamente, fue invadido por Jatar para construir una lujosa vivienda, a la que denominó “La Guarida del General”. Enviamos mensajes a Jatar Fernández para obtener su versión acerca de la acusación. La respuesta recibida fue: “Sin comentarios. Vos sabés que él está en tierra ajena. Pero no publicás la verdad. Muchas gracias”.



Jatar “Oso” Fernández (HC).

1.529 PARAGUAYOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SE INSCRIBIERON AL RCP EN EL 2024

# Rossel presenta resumen de gestión y Bestard toma las riendas del TSJE

El ministro César Rossel (PLRA), quien dejó la presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral el pasado 31 de diciembre, tras un año de gestión, presentó un resumen de su labor. Lo reemplaza Jaime Bestard (ANR, HC) hasta fines de 2025.

El ministro César Rossel en un resumen documental indicó que durante su un año de gestión se crearon 20 centros cívicos, se prestó asistencia electoral a más de 1.500 organizaciones intermedias, se implementó vía web la inscripción al Registro Cívico Permanente de paraguayos en el extranjero.

Asimismo, dijo que se logró despreparar al funcionario de la Justicia Electoral, promoviendo condiciones dignas y estables, además se fortaleció el Instituto Técnico Superior de Política Electoral (IPEL).

Como uno de sus principales logros citó la organización de la XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) 2024, evento que reunió a 27 países, 35 organismos electorales y 53 delegados.

En el documento socializado indicó que se impulsó el fortalecimiento institucional a través de actividades como la escuela de formación política. Se enfocaron también en la transmisión de las sesiones plenarias vía streaming de los miembros del TSJE a través de las plataformas digitales sociales, promoviendo la transparencia y el acceso a la información institucional.

En cuanto a los servicios ofrecidos en los Centros Cívicos habilitados ofrecen una amplia gama como la inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP), actualización de datos personales, emisión de cédulas de identidad, certificados de nacimiento y asistencia en trámites del sistema electoral.

### Las cifras

Según los datos, la Justicia Electoral en el 2024 recibió la inscripción de 1.529 paraguayos en el extranjero, de los cuales 1.334 se hicieron mediante las oficinas consulares y solo 195 fueron por la web de la institución. En cuanto a documentación en general, como cédula de identidad, certificado de nacimiento y registro del indígena, fueron gestionadas 4.157 durante el 2024.

Por otro lado, se reforzaron las acciones para la transparencia y control del financiamiento político, se contó con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales y se enfatizó en capacitaciones especializadas para fortalecer la transparencia. Asimismo se llevaron adelante varias reuniones con la Secretaría de Prevención de Lavado de Di-



Paraguay fue el anfitrión de la XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE).

### Plan estratégico hasta el 2027

Los ministros Jaime José Bestard (presidente) y Jorge Enrique Bogarín González (vicepresidente) socializaron el pasado lunes el Plan Estratégico proyectado hasta 2027, que busca garantizar decisiones fundamentadas en análisis técnicos, financieros y de la realidad institucional. El plan abarca las elecciones municipales a realizarse el próximo año.

### Resumen de gestión

1	Se habilitaron <b>20 Centros Cívicos</b> para descentralizar los servicios electorales, facilitando el acceso de la ciudadanía a los mismos y promoviendo la participación cívica.
2	Se asistió a más de <b>1.500 Organizaciones Intermedias</b> , acompañándolas en sus procesos y fortaleciendo su rol en la construcción de una democracia participativa.
3	Se implementó la inscripción vía web en el <b>Registro Cívico Permanente (RCP)</b> de paraguayos residentes en el extranjero.
4	La <b>despreparación del funcionariado</b> , promoviendo condiciones laborales dignas y estables.
5	Se fortaleció el <b>Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral (IPEL)</b> .
6	Se firmó un <b>Pacto Ético Digital</b> orientado a fomentar las buenas prácticas en el uso de la tecnología digital en los procesos electorales.
7	A nivel internacional, la institución fue antriona de la <b>XVII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales (RAE) 2024</b> , evento que reunió a 27 países, 35 organismos electorales y 53 delegados y delegadas.
8	Se obtuvo el <b>Premio AWEB</b> , otorgado durante la VI Asamblea General de la Asociación de Cuerpos Electorales (A-WEB) 2024.
9	Fortalecimiento institucional a través de <b>actividades de capacitación</b> a indígenas, jóvenes y mujeres.
10	<b>Transmisión de las sesiones plenarias</b> vía streaming de los miembros del TSJE a través de las plataformas digitales oiciales, promoviendo la transparencia y el acceso a la información institucional.

Fuente: Tribunal Superior de Justicia Electoral.

nero o Bienes (Seprelad) y organizaciones de la sociedad civil.

En el marco del compromiso con la igualdad de género y el fortalecimiento del

liderazgo femenino en lo político, se llevaron a cabo diversas actividades de capacitación, formación y diálogo dirigidos a mujeres líderes y aspirantes a cargos

públicos.

El actual titular de la Justicia Electoral, Jaime Bestard, asumió la presidencia el pasado 2 de enero. De esta manera el cartismo recupera

la institución en pleno año en donde se debe planificar las medidas que se llevarán adelante para las próximas elecciones municipales del 2026.

## BT-50 2025

4x4 FULL AUTOMÁTICA

**FUERZA EN MOVIMIENTO**



**mazda**



Garden



DIÉSEL COMÚN

**\$ 340\*** /MES

DESDE

**\$ 37.990**

\*Modelos 2024.

DENUNCIAN QUE EL GOBERNADOR CARTISTA FORNERÓN LES CITÓ RECIÉN PARA FEBRERO

# Vecinos de Laureles piden soluciones ante el abandono de las obras viales

*Representantes de Paso Pindó, Apipé y Potrero de Es-teche, del distrito de Laureles, solicitaron ayer a la Gobernación de Ñeembucú que realice mejoras en los caminos y encare la construcción de puentes. Denunciaron que el puente construido en el trayecto hacia las comunidades está mal diseñado y que, en el futuro, afectaría a la población con inundaciones.*

**PILAR (Édgar Vázquez, corresponsal).** Un camión transganado quedó nuevamente estancado en la cabecera del nuevo puente sobre Paso Pindó, lo que movilizó a los pobladores de la zona a exigir una solución urgente al problema vial.

Ayer a la mañana, una delegación encabezada por la docente Lucía Jara, presidenta de la Comisión de Mejoramiento de Caminos, llegó a la Gobernación en busca de respuestas a los problemas históricos que impactan negativamente a la zona.

El principal reclamo fue la construcción de puentes con especificaciones técnicas que eviten inundaciones en la zona, donde confluyen los arroyos Ñeembucú y Pikyry. Según denunciaron, la pasarela en construcción debía medir 18 metros y contar con

bases de hormigón armado; sin embargo, se instalaron únicamente dos tubos celulares de 2 metros cada uno, lo que, afirman los pobladores, agravará las inundaciones durante la temporada de lluvias.

## Gobernador ausente

La comitiva intentó obtener una audiencia con el gobernador **Víctor Hugo Fornerón (ANR-cartista)**, pero la secretaria informó que las reuniones se retomarán recién en febrero. En su recorrido, dejaron notas de reclamo en la oficina parlamentaria de la diputada **Fabiana Souto de Alliana (ANR, HC)** y al vicepresidente de la República, **Pedro Alliana**, oriundos del citado departamento.

Finalmente, la delegación fue recibida por la titular de la Junta Departamental,



Gobernador de Ñeembucú, Víctor H. Fornerón (ANR, HC).

Eleuteria López (ANR), quien escuchó los reclamos. Los vecinos aprovecharon la reunión para expresar su malestar no solo por el pésimo estado del camino y los puentes, sino también por los constantes cortes de energía eléctrica que afectan a la zona.

La presidenta de la Comisión, Lucía Jara, destacó: “El mantenimiento del camino se realiza solo hasta la compañía Medina, y de nosotros se olvidan. Somos



Camiones transganados tienen problemas para cruzar puentes en Laureles, Ñeembucú.

muchos los que vivimos sobre este camino que una Pilar con Laureles y necesitamos que también aquí se realice el mantenimiento, especialmente de los puentes que ya han llegado al final de su vida útil”, expresó. “Somos muchos los que utilizamos

esta vía: alumnos, docentes, comerciantes y ganaderos. Necesitamos una solución inmediata”, enfatizó Jara.

La titular de la Junta Departamental afirmó que el pedido será analizado en la Comisión Permanente la próxima semana y elevado al

governador. Con relación al reclamo de cortes de energía, López dijo que conversó con Alliana, quien habría solicitado al presidente de la Ande, Félix Sosa, incluir en el presupuesto una inversión de US\$ 20 millones para modernizar equipos.

## Reasignan US\$ 30 millones para Fogavi

El presidente Santiago Peña autorizó la creación de un fondo especial que será denominado Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi) y ordena la reasignación para esa finalidad de **US\$ 30 millones** de los recursos del Fondo de Emergencia Económica, sistema utilizado en la pandemia del covid-19.

Peña firmó el Decreto N° 3212, con fecha 7 de enero, por el cual “crea el Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi) y se dispone la reasignación de recursos del fondo de emergencia económica al Fogavi”.

El Decreto autoriza “la creación de un fondo especial que será denominado Fondo de Garantía para la Vivienda (Fogavi), a ser administrado por el Fondo de Garantía del Paraguay (Fogapy), el cual “será reglamentado por este”. Además dispone “la reducción del aporte del Estado Paraguayo que fuera destinado al Fondo de Emergencia Económica



El Gobierno nacional reasigna 30 millones de dólares para el Fondo de Garantía para la Vivienda, a ser utilizados en soluciones habitacionales.

creado en el marco de lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 3530 de fecha 13 de abril de 2020”. Asimismo, autoriza “la reasignación de 30 millones de dólares al Fondo de Garantía para la Vivienda, con los recursos del Fondo de Emergencia Económica, a ser administrados por el Fogapy.

La disposición del Poder Ejecutivo autoriza “al Ministerio de Economía y Fi-

anzas, a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y al Fondo de Garantía del Paraguay a suscribir todos los instrumentos necesarios y a realizar las transferencias y gestiones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el presente decreto”.

Como antecedentes se cita el Decreto N° 3530/2020 “por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda la

asignación de recursos específicos al Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fogapy) para su administración, en virtud del artículo 9° de la Ley N° 5628/2016, en el marco de las medidas de mitigación del impacto económico por la pandemia a causa del covid-19 o coronavirus dispuestas por el Gobierno Nacional”.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

### CONVOCATORIA A REMATADOR DE MÉRITOS Y ACTITUDES PARA REMATADORES PÚBLICOS

A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009 MODIFICADA PARCIALMENTE EL ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, CONVOCA A REMATADORES PARA UN CONCURSO Y SORTEO, A LOS EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE REMATE PÚBLICO, APROBADO POR RESOLUCIÓN MEF N° 572/2024.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1065 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UNA SUBASTA PÚBLICA.

#### LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- 1- CURRÍCULUM VITAE.
- 2-MATRÍCULA DE REMATADOR EXPEDIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- 3-EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 (TRES) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- 4-CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL.
- 5-CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL.
- 6-CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON POR LO MENOS TRES (3) MESES DE VIGENCIA.
- 7-TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DEL AÑO EN CURSO (ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A).

LAS CARPETAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA MESA DE ENTRADA ÚNICA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC (OLIVA Y ALBERDI PLANTA BAJA) HASTA LAS 13:00 HORAS DE LOS DÍAS LUNES 13, MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025.

LOS REMATADORES PRE-SELECCIONADOS, SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL MOPC Y TENDRÁN 3 (TRES) DÍAS PARA TACHA Y RECLAMOS (WWW.MOPC.GOV.PY).

EL SORTEO SERÁ REALIZADO EL DÍA LUNES 20 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL 3ER- PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones  
Dirección de Bienes y Suministros  
Departamento de Patrimonio  
Teléfono 021-4149829, 4149808  
Asunción - Paraguay

EJECUTIVO RATIFICA VÍA DECRETO SUSPENSIÓN TEMPORAL DE IMPORTACIÓN

# La Digemabel registra 17.000 armas ligadas al tráfico ilícito internacional

*El presidente Santiago Peña ratificó vía decreto la suspensión temporal de importación de armas de fuego y municiones. Desde la Dirección General de Material Bélico (Digemabel) califican de positiva la decisión. Informaron que registraron unas 17.000 armas ligadas al tráfico ilícito internacional y que no se pueden justificar.*

La prohibición de importación de armas por parte del Gobierno nacional es considerada positiva por la Dirección General de Material Bélico (Digemabel), ya que con eso se logrará la organización del mercado, que actualmente registra 17.000 armas sin justificar el usuario final.

“Tenemos un faltante de 17.000 armas que tanto los importadores como comerciantes de venta no pueden justificar el destino, el usuario final”, manifestó el general Melanio Servín, titular de la Digemabel.

Agregó que, de las 17.000 armas faltantes, 1.009 fueron incautadas en el Brasil y se encuentran documentadas. “La Digemabel, el Ministerio Público y otras instituciones tienen la certeza de que se está ante el tráfico

ilícito internacional de armas. Gran parte de las 1.009 armas pertenecen a casas comerciales e importadoras. La Fiscalía ya cuenta con varios procedimientos”, explicó.

## Denuncias ante Fiscalía

Indicó que Digemabel presentó cerca de 52 denuncias ante el Ministerio Público y actualmente se encuentran en proceso. “En estos últimos tiempos, mensualmente tenemos casos de procedimientos de instituciones que atienden estas denuncias”, refirió.

Consultado qué se hace de las armas incautadas, recordó que en noviembre de 2023 se promulgó el primer decreto de prohibición de importación de todo tipo de armas y municiones al país, luego del operativo Dakovo (operativo conjunto en Pa-

raguay, Brasil y Estados Unidos de América), en el que se incautaron más de 3.000 armas. En nuestro país el nexo principal fue el argentino Diego Dirisio y su pareja, la exmodelo Julieta Nardi.

“Tenemos a través de nuestro sistema la cantidad de armas y municiones que actualmente tienen las casas comerciales y de venta de armas. Ese decreto tuvo validez hasta la promulgación de la nueva ley de materiales controlados. Se ratifica con el nuevo Decreto N° 3215 la prohibición emitida el martes”, sostuvo.

En el caso de las incautaciones en el operativo Dakovo, el Juzgado dispuso que las armas incautadas fueran entregadas a la Presidencia de la República, que a su vez dispuso sean remitidas a las FF.AA. y a la Policía.



Armas incautadas durante el operativo Dakovo ocurrido en Paraguay en diciembre de 2023.

Las armas que no reúnen las características para las mencionadas instituciones son llevadas al depósito de la Digemabel, donde esperan la disposición del Juzgado para su destrucción.

## Destrucción

Hasta el momento ya fueron destruidas cerca de 6.000 de 26.000 armas que se encontraban en el depósito de la Digemabel, con el objetivo de evitar el tráfico interno.

## Dakovo, la mayor operación

La operación Dakovo es catalogada como la mayor operación contra el tráfico internacional de armas en los últimos años en la región sudamericana. Fue ejecutada en diciembre de 2023 por la Policía Federal, en Brasil; la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), en Paraguay, y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), en EE.UU. Hasta ahora hay militares, empresarios y gente vinculada a negocios de venta de armas investigados y procesados. Fueron detenidas 16 personas en Paraguay y sobre 10 de ellas hay pedido de extradición desde el Brasil.

El Poder Ejecutivo dio a conocer el martes el Decreto N° 3.215, que autoriza a la Dirección General de Material Bélico (Digemabel) a mantener la suspensión temporal, mediante resolución administrativa, de la emisión de autorizaciones para la importación de armas de fuego y municiones en cualquier calibre.

Esta medida, original-

## Buscan reforzar la seguridad pública

mente adoptada en noviembre de 2023, tiene como objetivo reforzar la seguridad pública y garantizar un control más riguroso en un sector altamente sensible, considerando los riesgos que los materiales involucrados representan para la ciudadanía.

En el considerando del decreto, se cita la recomendación de la Digemabel para conservar la política de suspensión temporal. Según la nota oficial, esta medida ha demostrado ser eficaz en la lucha contra el crimen organizado y ha contribuido significativamente a reducir

el tráfico ilícito de armas en el país.

El decreto subraya la necesidad de establecer un período de adaptación a la nueva Ley N° 7411/2024, conforme a su artículo 279, que establece un plazo de un año para que las autoridades ajusten los procedimientos y

sistemas a la normativa vigente. “Que en ese sentido, teniendo en consideración a la derogación expresa de la Ley N° 4036/2010 prevista en el artículo 283 de la Ley N° 7411/2024, resulta pertinente y trascendental ratificar expresamente dicha política que busca brindar

mayor seguridad a la ciudadanía y una lucha más eficaz contra el crimen organizado y el tráfico de armas, y en consecuencia renovar la autorización otorgada por el Poder Ejecutivo en virtud del Decreto N° 642 del 3 de noviembre de 2023, a los efectos de ajustarla a los mandatos y disposiciones de la nueva ley vigente”, indica el decreto.

PUBLICQUE CON NOSOTROS

## BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

Fundado el 8 de agosto de 1967  
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad  
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo  
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción  
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

## *Ladrones públicos deben devolver el dinero de la gente*

Se suele decir que en el Paraguay existen delitos, pero no delincuentes. Y así ha de ser porque con mucha frecuencia se denuncian o se publican escandalosos faltantes de dinero público, pero rara vez aparecen los responsables, y, si aparecen, no es raro que alguna sentencia judicial absuelva a los responsables, o les aplique alguna pena mínima, luego de largos procesos bombardeados con chicanas, al punto de que cuando concluyen el caso ya se ha enfriado u olvidado. **De recuperar lo robado, ni hablar.** A lo sumo, alguna donación insignificante a alguna entidad de beneficencia, o algún trabajo comunitario ínfimo para el responsable. Sobre todo si el caso involucra a un político con apoyo en el Gobierno de turno.

Sin embargo, la ley establece que **quien delinque contra el patrimonio de todos carga con una responsabilidad tanto penal como civil, lo que implica que no solo debe sufrir la pena carcelaria prevista en la ley, sino también reparar el daño causado a la comunidad.** Así, la ciudadanía no debe conformarse con que los corruptos en el ejercicio de un cargo público terminen entre rejas, las pocas veces en que los agentes fiscales y los jueces tienen el valor de no someterse ante el poder político. **También es necesario que los bienes mal habidos sean recuperados para atender servicios diversos que beneficien a sus legítimos dueños, entre los que figuran los relativos a la sanidad y a la educación pública.**

Como resulta intolerable que al recuperar su libertad pasen a gozar de las ingresos generados por sus fechorías de guante blanco, existe un órgano de origen constitucional llamado **Procuraduría General de la República (PGR), dependiente del Poder Ejecutivo, y dirigido desde 2023 por Marco Aurelio González, cuya función básica es representar y defender, judicial o extrajudicialmente, los intereses patrimoniales del Estado. Para ello, su ley orgánica le permite accionar ante los tribunales civiles a fin de que los perjuicios causados al patrimonio estatal sean resarcidos.**

El plazo máximo para demandar la reparación del daño se extingue a los dos años de ejecutoriada la condena, así que la PGR debe apresurarse para, entre otras cosas, coordinar con el Ministerio Público, la Dirección Nacional de los Registros Públicos, el Servicio Nacional de Catastro y la Abogacía del Tesoro la

**detección, el rastreo, la identificación y la localización de bienes o derechos de los condenados, a fin de precautelar el ejercicio de las acciones civiles.**

En verdad, **no abundan las actuaciones de la PGR tendientes a obtener de los penados el resarcimiento de los perjuicios causados al erario.** Por ejemplo, están en curso ante un Tribunal de Sentencia las promovidas contra el exministro de la Niñez y Adolescencia **José María Orué** y tres exfuncionarios para que reparen con intereses el daño valuado en unos 6.400 millones de guaraníes, que causaron con la campaña “Un vaso de leche”, lanzada en 2012, así como con las vinculadas con los exministros de Agricultura y Ganadería **Enzo Cardozo** y **Rody Godoy**, condenados en 2022 a diez y a siete años de prisión, respectivamente, por haber desviado en 2012 más de 68.000 millones de guaraníes que debían destinarse a una supuesta federación de productores frutihortícolas.

En 2014, el entonces jefe de la PGR, **Roberto Moreno**, dijo que **no existía “una sola demanda contra un funcionario para recuperar un bien mal habido o algo robado”.** Si la situación mejoró en algo, está muy lejos de satisfacer la necesidad pública de que los frutos del latrocinio sistemático sean recuperados con prontitud. Ahora mismo surgen los casos de los exgobernadores departamentales **Hugo Javier González** y **Óscar Núñez**, (de los departamentos Central y Presidente Hayes) por 5.105.600.000 y 42.500 millones de guaraníes, respectivamente, cuyas condenas aún no están firmes. El resarcimiento oportuno requiere también que la Justicia no sea tan morosa como acostumbra.

**Recuperar el dinero público sustraído a manos llenas, debido a la codicia de unos administradores que confían en la indolencia de la Contraloría General de la República, del Ministerio Público y de la judicatura, es indispensable, no solo para atender mejor el interés general, sino también para sanear el Estado y disuadir a futuros ladrones. La tentación de saquear las arcas públicas se atenuará bastante cuando aumente la probabilidad de que quienes incurran en él conozcan el rigor del Código Penal y deban desprenderse del patrimonio usurpado. Es hora de demostrar que en el Paraguay no solo hay delitos sino también hay delincuentes, y que estos reciben el condigno castigo.**

HASTA AHORA NO INFORMÓ QUÉ PASÓ DEL COMBUSTIBLE DE EMPRESA LIGADA A DOMÍNGUEZ

# Petropar apura otra compra de gasoil tras posible fracaso con firma catari

Todo apunta a que fracasó la compra de gasoil de Petróleos Paraguayos (Petropar), presidida por Eddie Jara, a la firma Doha Holding Group LLC, de Catar, ligada al hijo del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez Pérez. Esto debido a que la estatal publicó una nueva convocatoria "urgente" para otra compra spot de diésel. El llamado se publicó bajo la modalidad de "procedimiento especial", con publicación posterior de los documentos, en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Las ofertas de los interesados se recibieron el viernes 3 de enero, tras las fiestas de fin de año, mismo día de la publicación del pliego en el portal. Los interesados debían enviar sus propuestas al correo del gerente de comercio exterior, Ramón Benítez, y las ofertas físicas debían ser entregadas hasta el martes último.

Según el pliego publicado, se prevé la compra máxima de 40.000 toneladas de carburante, que debe ser entregado en febrero, en el Km 171 del Río Paraná Guazú, en la República Argentina (modalidad CIF). No se sabe el precio de referencia de la convocatoria, ya que al tratarse de una compra urgente, todos los documentos se publicarán una vez adjudicada.

## No explican sobre la nueva compra

ABC Color contactó ayer

*Todo indica que fracasó la compra de gasoil de Petropar a la firma catari Doha Holding Group LLC, vinculada a Alejandro Domínguez Pérez, hijo del presidente de la Conmebol. Esto debido a que la estatal ha lanzado un nuevo llamado urgente para la adquisición de 40.000 metros cúbicos de diésel, a través de un "procedimiento especial".*

Datos de la Manifestación		Documento Base Concursales
<b>Manifestación de Interés de Compra</b>		
<b>Características Especiales</b>		
Ley 7021	Procedimiento especial	
<b>Número de la Manifestación:</b>	529	
<b>Nombre de la Manifestación:</b>	ADQUISICION DE GASOIL	
<b>Estado:</b>	PUBLICADO	
<b>Convocante:</b>	Petróleos Paraguayos / Empresas Públicas	
<b>Unidad de Contratación:</b>	Uoc Petropar	
<b>Categoría:</b>	15000000 - Combustibles Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos	
<b>Estado:</b>	PUBLICADO	
<b>Fecha de Apertura de Ofertas:</b>	07-01-2025 - 14:00	
<b>Fecha de Publicación:</b>	03-01-2025 - 15:46	

Petropar realizó un nuevo llamado "especial" para la compra de gasoil.

al titular de Petropar, Eddie Jara; al gerente general, William Wilka; al gerente de comercio exterior, Ramón Benítez, y a la directora comercial, Vanessa Iribas, para consultar sobre esta compra, pero ninguno de los funcionarios respondió.

Asimismo, los altos directivos se niegan a explicar qué ocurrió con el contrato

con la firma catari Doha Holding Group LLC y si rescindieron el acuerdo tras el incumplimiento de la entrega del combustible. Lo cierto es que el contrato de dicha firma venció el 30 de noviembre del año pasado, y Petropar no ha informado nada respecto de las 100.000 toneladas métricas de carburante que la empresa debía

entregar en 2024. La compañía extranjera, que tuvo varios privilegios para quedarse con el contrato millonario, está representada por Alejandro Domínguez Pérez, hijo del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez; Wilson Smith, el jeque Khalifa Hamad Al-Thani y Saad Doukali. El representante local Domín-

guez Pérez también ha guardado silencio desde la adjudicación. Lo último que Petropar informó sobre esta compra es que el carburante iba a llegar en diciembre del año pasado tras las demoras, pero luego no proporcionaron más explicaciones, a pesar de la insistencia. Lo más probable es que esta compra, cuya transparencia fue cues-

tionada debido al precio aparentemente milagroso, haya fracasado, por lo que la estatal lanzó otro llamado urgente.

## Petropar debe reclamar la garantía

Si Petropar rescindió contrato con la firma Doha Holding Group debe reclamar la garantía de fiel cumplimiento por US\$ 3.050.000, que la empresa catari presentó en formato de declaración jurada con la empresa del jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani y un supuesto aval del banco "Qatar International Islamic Bank (QIIB)". Si no se paga dicho monto, la estatal debe demandar a la compañía, de lo contrario los directivos de Petropar incurrirían en lesión de confianza, según expertos consultados. En la caución presentada por la firma catari se advierten varias inconsistencias, como el hecho de que la declaración jurada tiene fecha del 24 de septiembre del año pasado, es decir, antes de la recepción de las ofertas y la firma del contrato, que datan del 26 y 30 de septiembre, respectivamente.

Petropar aceleró la adjudicación a esta desconocida empresa por un total de US\$ 61 millones. La firma fue creada en diciembre de 2023, al parecer solo para esta operación. Además resulta sospechoso que en la estatal ni siquiera se haya evaluado la capacidad financiera de la firma para adjudicarle semejante contrato.

## Piden atención a usuarios de túnel Semidei ante trabajos

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) informó ayer que prosiguen trabajos de mantenimiento en el túnel Semidei, ubicado en el acceso a Asunción. Las labores se realizarán en una sola calzada, luego en la otra, razón por la que cerrarán primero un lado y lo habilitarán luego para intervenir el otro. Piden prudencia a conductores.

Según informó el Ing. Luis Larré, de la empresa Teco, adjudicataria de los trabajos, actualmente actúan en limpieza de registros, liberando las bocas de tormenta y los cordones cu-

netas para evitar inundaciones en días de lluvia. Durante las labores también se cuenta con el acompañamiento de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), que se encargará del orden y la seguridad en la zona.

En cuanto a la rehabilitación del pavimento, el profesional informó que prevén que este procedimiento arranque en los próximos días, considerando las condiciones específicas de la calzada. "La rehabilitación del pavimento tomará algo más de tiempo debido a las características de la ruta, pero se procederá

con la programación adecuada para no afectar más de lo necesario el tránsito", subrayó Larré.

Añadió que, luego, el cronograma de trabajos incluye reposición del cableado eléctrico y reparación de artefactos lumínicos para garantizar iluminación óptima en el túnel y que también pintarán toda la estructura para mejorar la visibilidad y la estética del lugar.

Estas intervenciones forman parte de un contrato de mantenimiento más amplio, que fue adjudicado a la firma Teco SRL, representado por Erik Roberto Wolf Pozzo y



La PMT se encarga de señalizar la zona de obras desde unos 500 metros antes del punto de intervención y dirigir el tránsito para evitar congestiones mayores.

Fernando Sebastián Vera Salerno, por un monto máximo de G. 20.000 millones (contrato abierto) y con una duración de dos años.

Durante este periodo se realizarán trabajos periódicos en un total de 15 pasos a desnivel, incluidos túneles y viaductos estratégicos, como

Ñu Guasu, Madame Lynch, Santa Teresa y Tres Bocas, por citar solo algunos de los puntos más importantes a intervenir.

PARANAIR ESTÁ EN REGLA, ASEGURA LA DINAC

# Aerolínea explica sobre los reiterados inconvenientes

Luego de que se registraran esta semana inconvenientes con un vuelo de Paranair, como el despegue e inmediato aterrizaje de un avión —que produjo retrasos—, tanto desde la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac) como de la empresa explicaron que fue un procedimiento de seguridad. Este tipo de situaciones ya no sucedería, tras incorporar dos aeronaves más, dijeron.

El martes último nuevamente se produjo un despegue perfecto en un vuelo de la aerolínea de bandera paraguaya Paranair desde el aeropuerto de Carrasco (Montevideo, Uruguay), con destino a Asunción, donde la aeronave apenas despegó, detectó que el tren de aterrizaje de nariz no se desplegó correctamente, por lo que tuvo que volver a aterrizar, generando preocupación de los pasajeros y retrasos en los vuelos.

Ante esto, desde la Dinac, el director de Aeronáutica, José Luis Chávez, afirmó que la aerolínea, aeronaves e incluso el taller de la empresa están en regla, considerando que los controles de la institución son sumamente estrictos, ya que priorizan la seguridad operacional. “Nosotros, como autoridad, tenemos inspectores que verifican toda la documentación y los trabajos, o sea, que las aeronaves están sin ningún tipo de problema, los mantenimientos están hechos en forma y las aeronaves están aeronavega-

bles”, aseveró.

Explicó que las aeronaves tienen un control estricto de mantenimiento que hay que hacerle por horas de vuelo y por tiempo, como indica el manual, pero agregó que hasta en aviones nuevos aparecen pequeños problemas.

## Retrasos en los vuelos

También José Luis Chávez habló sobre las denuncias por retrasos en contra de Paranair y confirmó que tras conversar con la empresa, los representantes de la misma mostraron los contratos de adquisición de dos aeronaves nuevas, una de ellas llegaría a finales de este mes y la otra a inicios de febrero.

“La aerolínea tiene que responder por los reclamos, nosotros ya conversamos con ellos al respecto de qué soluciones se podrían presentar y nos mostraron los contratos de dos aeronaves que adquirieron que llegarían una a finales de enero y otra en febrero”, explicó.

Refirió que en la aviación, cuando aparece un proble-

ma, no es como un auto, donde muchas veces uno se arriesga hasta un punto y lo arregla después de llegar, en la aviación se precautela la seguridad operacional y muchas veces es mejor demorar el vuelo, y como están con pocas aeronaves, se retrasan. “Ahora que van a tener más aeronaves, van a tener un backup y si se presenta un problema, van a suplir ese vuelo, como hacen todas las aerolíneas. Nosotros hacemos un control estricto sobre el mantenimiento de todas las aeronaves, Paranair es una compañía de bandera paraguaya, está sometida a nuestra legislación y cumple estrictamente con todo. Ellos tienen un taller habilitado, una organización de mantenimiento le llamamos nosotros, que está habilitado en Asunción para trabajar con sus aviones, nosotros le auditamos al taller y a la empresa”, aseguró.

Por su parte, la aerolínea Paranair, en un comunicado, indicó que en la noche del 7 de enero, la aeronave CRS de Paranair despegó del Aero-

puerto Internacional de Carrasco con destino a Asunción y que durante la fase de ascenso se detectó que el tren de nariz no se desplegó correctamente. “En cumplimiento de nuestros rigurosos procedimientos de seguridad, el capitán decidió aterrizar nuevamente en el Aeropuerto de Carrasco para garantizar la seguridad de todos los pasajeros y la tripulación. Cabe destacar que el tren de aterrizaje se encontraba en condiciones normales y se bajó sin inconvenientes, lo que permitió un aterrizaje seguro. En ningún momento existió una situación de riesgo para los pasajeros”, aseguraron.

Explicaron que enviaron personal técnico certificado a Montevideo, que habilitó el retorno del avión a Asunción, donde se llevaron a cabo las verificaciones pertinentes durante la madrugada del miércoles.

“Ambas aeronaves ya se encuentran operativas cumpliendo con las rutas de la malla de vuelos”, destacaron, entre otros puntos.

## Destacan ahorro en precios de remedios



El ministro Carlos Fernández Valdovinos y el empresario Óscar Vicente Scavone durante el encuentro realizado ayer en el MEF.

Tras una reunión entre empresarios del sector farmacéutico y funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se informó que con las mejoras aplicadas en los procesos de pagos se logró un ahorro en costos de medicamentos.

El empresario Oscar Vicente Scavone destacó que hubo un importante ahorro en licitaciones públicas de medicamentos durante 2024, y que esto fue posible al hacerse mejoras en procesos de pago implementados por el Gobierno.

Según indicó después del encuentro con el ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos, los precios de medicamentos adquiridos por el Estado registraron una reducción promedio del 20% al 22%.

Agregó que esos resultados fueron posibles a pesar de la significativa suba del dólar el año pasado y que esta mejora se debe también al esfuerzo conjunto entre el sector privado y el Estado. “Antes de que asumiera este

Gobierno, conversamos con el ministro para trabajar en conjunto y bajar los costos. Ahora hemos demostrado que ese esfuerzo se tradujo en un ahorro considerable para el presupuesto nacional”, dijo Scavone.

Asimismo, expresó que uno de los factores clave para esta mejora fue el cumplimiento de los pagos. “Nos conviene que el Estado gaste menos, pero pague mejor. Esta cadena ininterrumpida de compra y pago permite procesos más ordenados y optimizados”, explicó. Además que el compromiso del Gobierno de saldar deudas atrasadas con proveedores fue un incentivo para que la industria farmacéutica mejorara sus condiciones de oferta.

Finalmente elogió el impacto positivo de estos cambios en la economía. “Cuando el Estado cumple con los pagos se dinamiza la economía y aumenta la recaudación de impuestos. Es una cadena que beneficia a todos”, afirmó el empresario.

## Leve incremento mensual en límite de tasas para créditos

La tasa límite que puede ser cobrada en el sistema financiero este mes tendrá un leve aumento con respecto a diciembre. El Banco Central del Paraguay (BCP) informó que a partir de 28,89% la tasa

de interés de créditos ya será considerada usuraria. La Superintendencia de Bancos (SIB), dependiente del BCP, comunicó que en este mes los límites máximos a partir de los cuales la tasa de in-

terés activa es considerada usuraria es el porcentaje referido, para operaciones en moneda local.

Este límite establecido para el mes vigente es levemente superior con respecto a di-



El BCP dice que desde 28,9% la tasa de interés de créditos será usuraria.

ciembre del 2024, que fue de 28,85% para préstamos en guaraníes, pero inferior al límite que estaba vigente hace un año, que fue de 29,74%.

Por otra parte, la banca matriz también difundió los límites para préstamos en moneda extranjera, que no podrán exceder de 10,65% en el actual mes. El tope para préstamos en moneda extranjera es levemente inferior al de diciembre último (10,67%), pero inferior a enero del año pasado cuando fue del 10,74%, según reporte de la banca matriz.

En meses anteriores se venía observando reducciones en los límites para tasas de

interés, que respondían justamente a la baja o normalización de la tasa referencial o de la Tasa de Política Monetaria (TPM) del ente monetario central, que se encuentra actualmente en 6%.

## ¿Qué son tasas usurarias?

Se considerarán tasas de interés usurarias a las compensatorias y punitivas, cuyas tasas efectivas excedan en 30% el promedio de las tasas efectivas anuales percibidas por bancos y financieras sobre créditos de consumo, de acuerdo a los plazos y monedas en que son concedidos dichos créditos. Las tasas establecidas por la

SIB tienen como objetivo que las personas físicas o jurídicas que actúan en el mercado financiero y de crédito, ya sea con recursos financieros propios o del público, cumplan con disposiciones legales vigentes en materia de tasa usuraria. Las tasas que superan el nivel establecido por el organismo de control son consideradas usurarias y los afectados deberán recurrir a las instancias pertinentes para efectuar la denuncia respectiva.

## Tasa activa en 14,43%

Por otra parte, la tasa activa promedio de préstamos en moneda local en el sistema financiero está muy por debajo de estos límites.

Según el informe de indicadores financieros del BCP, la tasa de interés promedio activa en moneda nacional del sistema bancario alcanzó 14,43% en noviembre último.

En los meses anteriores la tasa de interés venía bajando sostenidamente, como efecto del ajuste a la baja en la Tasa de Política Monetaria (TPM) del BCP.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **INDUFAR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**, y su representante legal el señor OSCAR HUMBERTO SIMON PALMEROLA, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9783/2024 del proyecto “**EDIFICIO PARA UN LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y OFICINAS**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Ctas. Ctes. Ctrales. N° 27-1062-00**, ubicada en el **Distrito de Fernand de la Mora, Departamento de Central**; elaborado por el Consultor Ambiental **PEDRO ANIBAL GAONA SANDOVAL** con Registro CTCA N° I-329, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 07 de enero de 2025.-

AUN ASÍ, NO SE ESTÁN DANDO LOS PERMISOS DE IMPORTACIÓN, RECLAMAN

# Precio del locote aumenta ante la menor oferta de la producción local

Además del mayor precio del tomate, el del locote también registra un incremento sostenido en los últimos días ante una menor oferta de la producción nacional, según señala la Asociación de Importadores y Comerciantes Frutihortícolas. Aún no fue habilitada la acreditación "afidi" para traer esos vegetales del exterior, hecho que incentiva su ingreso legal al territorio nacional.



El Senave sigue sin entregar los permisos (afidi) de importación, mientras el mercado se resiente por la limitada producción nacional de locote. Lo mismo pasa con el tomate, según se informó.

## Mantienen estimación de soja para 2024/25



Existe un desarrollo "dispar" de los cultivos.

Las precipitaciones irregulares en la Región Oriental permitieron mantener nuevamente las estimaciones de producción de soja en 9,25 millones de toneladas para el ciclo 2024/25, indicó la consultora internacional StoneX. Detalló que si bien existían preocupaciones respecto al desarrollo en el norte, los niveles pluviométricos registrados permitieron la recuperación de ciertas áreas críticas y así sostener las proyecciones.

Según el reporte, en el Sur las plantaciones continuaron un desarrollo considerado óptimo, lo que también permite mantener la productividad esperada. "Luego de que se inició la cosecha en algunas regiones de Alto Paraná, Caaguazú, Misiones e Itapúa se espera que el mayor volumen –de lluvia– empiece a ocurrir a partir de la tercera semana de enero", añadió.

Con la atención del sector productivo puesta en el avance de la cosecha principal, las estimaciones para la zafra están igualmente ancladas en torno a 1,2 millones de toneladas de soja, sumando así una producción total de 10,52 millones de toneladas para la campaña 2024/25, con ambos periodos de plantío.

Por otra parte, la consultora internacional advirtió que aún se esperan altas temperaturas y escasas precipitaciones para los próximos días, por lo que todavía se podría complicar la terminación de las plantaciones realizadas en forma más tardía. "A partir de la segunda quincena de enero, cuando se inicie la cosecha de forma masiva, se podrán observar de manera más ajustada los valores", adelantó.

Con relación a la comercialización, se resaltó que la zafra anterior 23/24 se encuentra prácticamente vendida, mientras que el nuevo ciclo 24/25 se encuentra comercializado en un poco más del 20%.

### Perspectivas para el ciclo del maíz

Con la atención también puesta en la zafra principal, que definirá el calendario para los próximos ciclos, aún se espera que la producción de maíz paraguayo para la zafra del 2025 sea de 4,71 millones de toneladas.

Respecto a la comercialización, se realizaron leves ajustes: mientras el maíz disponible de la campaña anterior 2024 se encuentra 88% vendido, el de la próxima cosecha (2025) ha sido negociado en 12%, con un aumento del 9,5% respecto a los registros anteriores.

Desde la Asociación de Importadores y Comerciantes Frutihortícolas señalan que el tomate es solo uno de los productos que tuvo "suba importante" de valor de venta en los últimos días. En conversación con ABC indicaron que pasó de ofrecerse a un promedio de G. 120.000 por caja de cartón (de 20 kilogramos) hasta por G. 180.000 y G. 200.000 para la venta mayorista.

El vicepresidente de la Asociación de Importadores y Comerciantes Frutihortícolas, Simón Espínola, aseguró que los valores actuales en los que es ofrecido el tomate ya son elevados para la canasta básica.

"Estos precios se transfieren en los supermercados y en góndolas a 15.000 y 16.000 guaraníes el kilo, que ya son un golpe para la ciudadanía", refirió.

Analizó que la merma en la producción local está impactando en la oferta y luego en los precios de los productos frutihortícolas. Detalló que el locote es otro de los rubros afectados, con aumentos de hasta casi el 150%.

"El locote está altísimo. Se está vendiendo a G. 15.000 por kilo en el Mercado de Abasto para los mayoristas, pero su precio es-

taba entre 5.000 y 6.000. Tanto el tomate como el locote, están registrando subas debido a la menor oferta de la producción local", explicó el productor.

Adelantó que la tendencia a la suba de los precios para los rubros frutihortícolas se mantendrá hasta tanto mejore la oferta o se libere la importación.

### Aún no hay permiso para importación

Según Espínola, la cosecha de locote y tomate suele ser escasa en esta época del año (desde diciembre hasta febrero), por lo que durante este tiempo se permite la importación de esos vegetales de países vecinos, especialmente de la Argentina. No obstante, la autorización depende de la Dirección de Comercialización del Ministerio de Agri-

cultura y Ganadería (MAG).

Hasta el momento, por decisión del MAG, no hay autorización fitosanitaria de importación (afidi) para la importación de estos rubros, según la Asociación de Importadores y Comerciantes Frutihortícolas.

### Productores se quejan del contrabando

La Unión de Productores Frutihortícolas del Paraguay reclamó recientemente que el contrabando y las condiciones climáticas adversas afectaron las inversiones de los productores locales y, por ende, la oferta disponible de sus frutihortícolas.

Silvio Riveros, presidente del gremio, explicó a ABC que si bien aún hay disponibilidad de la producción nacional de tomate, no da abasto para "llenar" todo el mercado, que ya está "saturado" de contrabando.

Lamentó que cuando los precios para el productor empezaron a mejorar, nuevamente no se pueda comercializar el producto del trabajo nacional por falta de garantías de parte del Gobierno.

En este escenario, la Unión de Productores Frutihortícolas del Paraguay no descartó la posibilidad de realizar nuevas protestas próximamente.



GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, RUTA PY02 KM16 - ARROYO TAYUAZAPÉ, CAPIATÁ, DEPARTAMENTO CENTRAL" a desarrollarse en la propiedad ubicada en el Distrito de Capiatá, Departamento Central; elaborado por la Consultora Ambiental LAURA CRISTINA LEIVA MEDINA con Registro CTCA N° 1-1493, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 02 de enero del 2025



### SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1443-24

**Objeto:** servicios de suscripción de licencia, soporte técnico, instalación e implementación, personalización y operación asistida de una solución para el monitoreo y registro de las actividades de base de datos (Database Activity Monitoring - DAM).

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>.

**Recepción de Ofertas:** hasta las 09:00 h del 23 de enero de 2025.

**Informaciones:** [compras\\_apoyo@itaipu.gov.py](mailto:compras_apoyo@itaipu.gov.py).

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

# Mundo empresarial

Espacio Comercial

www.abc.com.py/empresariales



## TODO INCLUIDO

### Kia premió a dos paraguayos con viaje al Australian Open

Kia, junto al Grupo Garden, premió a dos personas con un viaje a Melbourne, Australia, para presenciar un partido del abierto de tenis más prestigioso del mundo, el Australian Open.

El premio consiste en un paquete todo incluido para dos personas.

Para participar en esta promoción, cada concursante realizó un test drive del modelo EV5, acercándose a las sucursales habilitadas.

Los participantes también siguieron a Kia Paraguay en Instagram, publicando una foto o video en el que mencionaban a @KiaParaguay usando el hashtag #MakeYourMove.

#### El esperado sorteo para viajar a Australia

El afortunado ganador fue Facundo Martínez, quien con un acompañante podrá disfrutar de un viaje todo incluido a Melbourne.

En esta ciudad australiana, Facundo y su acompañante tendrán la oportunidad de presenciar un partido de primera ronda en el prestigioso



El afortunado ganador Facundo Martínez recibió su premio de manos de Bethania Urbieto, en representación de Kia.

torneo de tenis.

“Kia tiene un fuerte compromiso con el deporte, y el tenis es una de nuestras principales plataformas para conectar con las personas”, comentó Elsa Sanabria, brand manager de Kia Paraguay.

“Como patrocinador principal del Australian Open y aliado de Rafael Nadal, nos gusta inspirar a las personas a través de la pasión hacia este deporte”, indicó.

Respecto a la promoción realizada, Elsa Sanabria de-

claró que refleja la intención de la marca de acercar estas experiencias únicas al público paraguayo, compartiendo el entusiasmo por uno de los torneos más importantes del mundo, como lo es el Australian Open.

Fiel a su concepto de **Movimiento que inspira**, Kia, junto al Grupo Garden, entregó este premio a los afortunados ganadores, quienes vivirán una experiencia única e inolvidable llena de emoción y entusiasmo.

## UENO BANK

### La campaña “Banco de juguetes” culminó con éxito

El Grupo Vázquez entregó los juguetes recolectados en el marco de la campaña Banco de juguetes, que fue liderada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA).

La entrega se realizó en la Matrix, casa central de ueno bank, con la participación del ministro de la Niñez, Walter Gutiérrez, directores de ueno bank y el Grupo Vázquez, además de voluntarios que acompañaron esta iniciativa solidaria que refleja el compromiso del Grupo Vázquez con la niñez paraguaya.

Durante el acto se compartieron con orgullo los resultados alcanzados con esta campaña que permitió recolectar juguetes que fueron donados, más el aporte institucional de las firmas del Grupo Vázquez, acción que permitió llevar alegría a más de 500 niños y niñas del país.

El objetivo de esta campaña fue compartir esperanza y alegría durante la festividad de Reyes Magos, acercando juguetes a niños



Bernarda Casco, Any González; el ministro de la Niñez, Walter Gutiérrez, y Diana Mongelos, durante la entrega de juguetes.

y niñas vulnerables.

“Cerramos la campaña Banco de Juguetes, edición Navidad y Reyes Magos, con el corazón lleno de gratitud y esperanza”, detalló Diana Mongelos, directora de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de ueno bank.

La iniciativa reunió a más de 200 colaboradores donantes, cuyas contribuciones –ya sea en dinero o juguetes– se convirtieron en un testimonio de genero-

sidad.

Esto se vio reflejado en nueve centros de experiencias y cuatro puntos de recolección de juguetes.

“Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia y apoyada por el Grupo Vázquez ha demostrado que juntos podemos iluminar la vida de cientos de niños y niñas y llevarle no solo sonrisas, sino también esperanza”, agregó la directora de RSE de ueno bank.

## SAMSUNG

### Monitores con IA, rendimiento gaming y mejor productividad

Samsung reveló sus innovadoras líneas de monitores 2025 que incluyen Smart Monitor M9, Odyssey y ViewFinity.

“Con los nuevos monitores de nuestra línea Líder en la industria, les brindamos a las personas más formas de explorar el contenido y las conexiones que aman de nuevas maneras”, dijo Hoon Chung, vicepresidente ejecutivo del Negocio de Visual Display en Samsung Electronics.

“Gracias a nuestras nuevas capacidades de AI y opciones de tamaño, en 2025 los usuarios de todo el mundo encontrarán el monitor adecuado para lo que necesitan”, agregó.

El modelo M90SF del Smart Monitor M9 incorpora AI Picture Optimizer, que ajusta automáticamente la configuración de la pantalla según el tipo de contenido, ya sean juegos, videos o aplicaciones de productividad.

El monitor OLED 4K de 32”, con certificación VESA Display HDR True Black 400, ofrece colores vivos y



Estos nuevos monitores 2025 de Samsung estarán disponibles globalmente a lo largo del año.

detalles increíbles.

Su diseño estilizado incluye una cámara 4K incorporada y soporte ajustable, ideal para espacios de trabajo modernos.

La serie Odyssey 2025 redefina la experiencia gaming con dos innovaciones: Odyssey OLED G8 (G81SF) de 27” y Odyssey OLED G6 (G60SF), ideal para gamers que buscan la máxima velocidad y fluidez en juegos competitivos.

También presentan el

Odyssey 3D (G90XF), que permite experiencias tridimensionales sin gafas mediante conversión de contenido 2D a 3D utilizando inteligencia artificial.

El ViewFinity S8 (S80UD), con una pantalla 4K de 37”, está diseñado para maximizar la eficiencia con su gamut de colores, ideal para trabajos creativos.

Para obtener más información visite [www.samsung.com/py](http://www.samsung.com/py)

## EN SAN BER

### Inscripciones abiertas para la corrida Super 6K 2025

Se acerca una nueva edición del Super 6K, la carrera que invita a todos los amantes del running a disfrutar de un domingo diferente en el corazón de la ciudad veraniega de San Bernardino.

Este año, la cita será el próximo domingo 26 del corriente mes.

Los organizadores esperan superar todas las expectativas este año.

En esta cuarta edición, los responsables de la corrida aguardan una participación total de unos mil corredores.

#### Convocatoria

El punto de encuentro de la corrida será en la Ruta San Bernardino - Altos casi Curupaty, frente al Súper 6.

La largada está prevista para las 07:00 y se tendrá un recorrido de 6 kilómetros de distancia.

“Déjate llevar por el espíritu del verano en San Ber y sé parte de esta experiencia inigualable!”, invitan los organizadores.



La cuarta edición del Super 6K se realizará el próximo domingo 26 del corriente, en la ciudad de San Bernardino.

“¡Nos vemos al comienzo del desafío!”, agregan los responsables.

El kit tiene un costo de 150.000 guaraníes, que incluye la remera oficial de la carrera y otros obsequios.

La entrega de kits se hará del lunes 13 al viernes 17 de enero, en la oficina de Paraguay Marathon Club (Pai Pérez 1293 esq. Ana Díaz), en el horario de 09:00 a 17:00.

Durante la jornada del domingo 26, se realizarán

distintas actividades para disfrutar en familia y amigos.

Los organizadores entregarán medallas a todos los participantes y habrá importantes premios para los que alcancen los primeros lugares.

Las inscripciones siguen abiertas.

Para inscribirse, los interesados deben ingresar a <https://www.eventrid.com.py/eventos/pmc/super-6k-2025>.

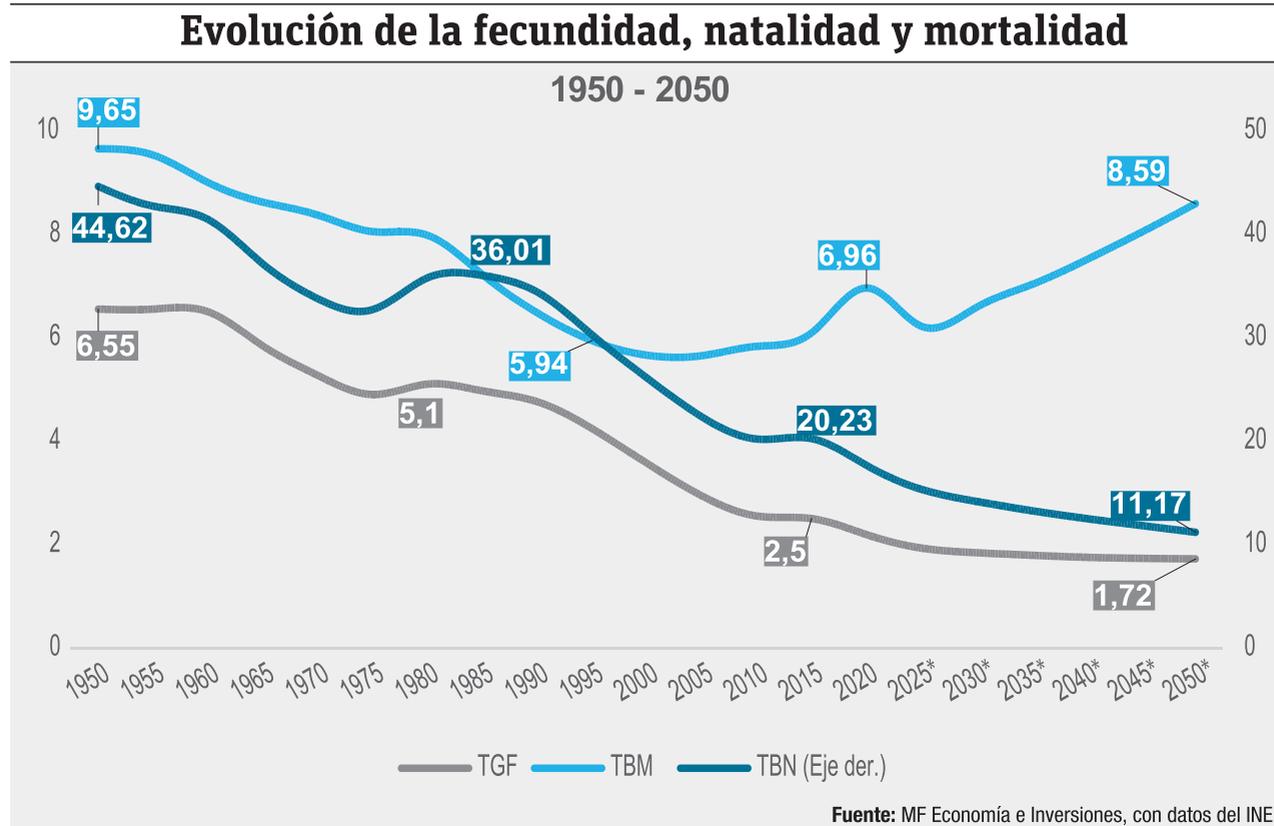
CAMBIOS EN INDICADORES

# Los desafíos para el Paraguay según tendencia de transición demográfica

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es un indicador demográfico que representa el número promedio de hijos que una mujer tendría al finalizar su período reproductivo. La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) se calcula dividiendo el número de nacimientos ocurridos en un período determinado entre la población media del mismo período, expresándose en tantos por mil, es decir, el número de nacimientos por cada mil habitantes. Por su parte, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) mide la cantidad de defunciones por cada mil habitantes en un año específico. Su cálculo se realiza dividiendo el número total de fallecimientos de un año determinado entre la población media del mismo período.

El análisis basado en estimaciones y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestra que, entre 1950 y 2050, la Tasa Global de Fecundidad y la Tasa Bruta de Natalidad tuvieron y seguirán exhibiendo una tendencia descendente. En contraste, la Tasa Bruta de Mortalidad presenta un comportamiento más dinámico, con una reducción sostenida durante la segunda mitad del siglo XX, seguida de un incremento proyectado hacia 2050.

Es de recordar que la TGF ha experimentado una reducción considerable, pasando de 6,55 hijos por mujer en 1950 a 2,19 en 2020. Mientras que las proyecciones indican que continuará su descenso hasta 1,72 en 2050 como consecuencia de factores, como la urbanización, el acceso a la educación, la inserción de la mujer en el mercado laboral y la disponibilidad de métodos anticonceptivos. Una tasa inferior a 2,1 hijos por mujer implica que la población no se estaría renovando generacionalmente,



La Tasa Global de Fecundidad y la Tasa Bruta de Natalidad seguirán exhibiendo una tendencia descendente. De 44,62 nacimientos por mil habitantes en 1950, descendería a 17,65 en 2050.

lo que podría generar desafíos económicos en el futuro, como el envejecimiento poblacional y la necesidad de adaptar los sistemas de pensiones y salud. Por su parte, la TBN ha seguido una trayectoria similar, disminuyendo de 44,62 nacimientos por cada

1.000 habitantes en 1950 a 17,65 en 2020. Se prevé que en 2050 alcance los 11,17 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Esto sugiere que, en términos absolutos, la cantidad de nacimientos disminuirá significativamente, lo que podría desacelerar el crecimiento poblacional y

modificar la estructura etaria. En consecuencia, se incrementará la proporción de población mayor, lo que podría afectar la productividad y el crecimiento económico si no se implementan políticas adecuadas en el corto plazo. La TBM, en contraste, ha

mostrado un comportamiento diferente. En 1950 se situaba en 9,65 defunciones por cada 1.000 habitantes y descendió hasta 5,66 en el año 2000, reflejando mejoras en la salud pública, avances médicos y una mayor esperanza de vida. Sin embargo, a partir de 2025 se

proyecta un aumento gradual, alcanzando 8,59 defunciones en el año 2050. El repunte puede atribuirse, entre otros factores, al incremento en la proporción de personas mayores dentro del total demográfico.

### Reconfiguración demográfica

La interrelación entre las tres tasas señaladas permite identificar un proceso de transición demográfica avanzado, caracterizado por una baja natalidad y un aumento en la mortalidad, con implicaciones directas en la estructura poblacional y los desafíos que enfrentará el sistema económico y social. La reducción de la fecundidad y la natalidad implica un eventual déficit en la fuerza laboral, que deberá ser compensada mediante estrategias de migración o políticas de incentivo a la natalidad.

En tanto que el repunte de la TBM en las próximas décadas implicará una mayor demanda de servicios de salud y cuidados a largo plazo. Este fenómeno remarca la necesidad de fortalecer los sistemas de previsión social y promover políticas de bienestar para la población envejecida.

Finalmente, y a modo de remarcar, los datos muestran una transformación estructural en la dinámica demográfica, con una disminución sostenida en la fecundidad y la natalidad, y un repunte en la mortalidad a partir de mediados del siglo XXI. Este proceso conlleva desafíos significativos en términos de sostenibilidad económica y social, requiriendo ajustes en políticas públicas para gestionar el impacto del envejecimiento poblacional y garantizar el equilibrio intergeneracional en el futuro.

\* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones

¡Llegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



A CASI TRES MESES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO, MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN NO INTERVIENE

# Gabinete de Nenecho se desentiende ante eventual derrumbe en Itapytãpunta

Directores del gabinete del intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-HC), se lavan las manos ante el eventual derrumbe de unas 22 viviendas en Itapytãpunta. La comuna no intervino en la zona y ahora dice que ya resolvieron la mudanza, pero las familias afectadas no quieren salir porque no tienen garantías, afirman.

Miembros del gabinete del imputado intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), comparecieron ayer ante la comisión permanente de la Junta Municipal para explicar los avances en los trabajos de emergencia de la zona de Itapytãpunta. El 9 de octubre, hace casi tres meses, los mismos funcionarios habían dicho que un derrumbe en el sitio era inminente y que había que desalojar a las familias, pero hasta ahora eso no ocurrió.

Nelson Mora, jefe de gabinete municipal, negó que haya desidia de la comuna y responsabilizó a los pobladores. "Nosotros fuimos los que declaramos emergencia, fuimos a hablar con ellos, hicimos los estudios, le pedimos al Ministerio de Obras Públicas (MOPC) que haga el estudio técnico. Los vecinos no desean salir, yo no



El mirador de Itapytãpunta está en riesgo, con 22 viviendas.

puedo tampoco venir a obligarles, salvo una orden judicial y justamente a eso es lo que no queremos llegar", dijo.

Sobre alternativas para la mudanza de estas personas, dijo que "hay muchas, pero el tema es que ellos no quieren salir. Existen desde proyecto de reubicación tem-

poral hasta la posibilidad de liberar el dominio público municipal y ver alternativas con ellos, pero es difícil". Mora afirmó que esperan la asistencia del Estado.

Sobre la posibilidad de redireccionar los G. 6.000 millones de los bonos G7 que eran para el mirador, dijo: "para qué vas a arreglar



Vecinos protestaron ayer durante la sesión de la Comisión Permanente de la Junta Municipal.

un mirador si el problema son las viviendas". Este dinero era parte de los G. 500.000 millones en bonos para obras que no se hicieron y que fueron desviados.

Sobre una eventual responsabilidad penal, en caso de que ocurra una tragedia, Alexis Rivarola, de Asesoría Jurídica, dijo que podría recaer en el intendente y sus directores, pero "ya existe una resolución de la Intendencia, la 2949/24 del 20 de

diciembre en la que la medida de urgencia es justamente la desocupación de las viviendas de riesgo", que los eximiría. Agregó que la resolución no fue recurrida por los vecinos en el plazo legal y ya fue enviada a la Policía.

Víctor Maldonado, presidente de la Comisión Vecinal, negó que se les haya notificado. "Nosotros esperamos que ofrezcan garantías para los vecinos, nadie

quiere dejar su arraigo. Si hay una respuesta de ellos, de que la gente no va a perder su arraigo, vamos a estar de acuerdo con la reparación", aseguró.

Criticó la negativa de redireccionar los fondos de los bonos G7 a la reparación de la zona. "Esos fondos yo creo que desaparecieron y se utilizó en otro lado", criticó. La Comisión Permanente de la Junta Municipal decidió constituirse en el sitio.

## Limpian plazas pero el microcentro está sucio



Cables sueltos, basura y baldosas rotas en las veredas.

La Municipalidad de Asunción, administrada por Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), realizó ayer la necesaria limpieza de las históricas 4 plazas del Congreso, tras la publicación de ABC respecto a las pésimas condiciones en las que estaban. Pero mientras una veintena de funcionarios de la Dirección de Aseo Urbano trabajaban en los espacios ver-

des, en varios puntos del microcentro de Asunción volvió a verse una considerable cantidad de basura y otras muestras de abandono. Cables sueltos, ramas, basuras domiciliarias y otros desperdicios ocupaban prácticamente toda la vereda, sobre Yegros. En la plaza de la Democracia, entretanto, hay baldosas levantadas y hasta inexistentes en algunos puntos.

## Asignan valor fiscal de solo US\$ 25 el m2

La Dirección Nacional de Catastro, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), le otorgó valor fiscal a las 6 hectáreas de Costanera Norte que el imputado intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), pretende vender y ya intentó subastar, aunque en su primer llamado fracasó. El precio otorgado es de US\$ 25 el metro cuadrado, el mismo por el que la comuna vendió 17.000 metros cuadrados en la Costanera Sur, de forma directa, al Astillero Aguapé.

Para el abogado Enrique Wagener, quien ya accionó legalmente contra el intento de remate de las 6 hectáreas, la definición de este precio eleva las sospechas de una potencial venta directa. "Es muy peligroso eso, porque todavía hay un juicio pendiente y, mientras eso no se resuelva, hay una medida de prohibición de innovar todavía pendiente", dijo.

"El que compre podría, el día de mañana, 'heredar' la medida cautelar y la acción



El inmueble A3 es uno de los que el intendente busca vender.

judicial pendiente sobre esas 6 hectáreas y sobre esa cuenta corriente matriz. Con esto, le alertamos a cualquiera que quiera comprar eso mientras que hay una acción judicial pendiente", agregó.

La misma Dirección Nacional de Catastro ya había accedido al fraccionamiento de los lotes A1 y A3 de la Costanera Norte, apenas horas después de que la Junta Municipal, de mayoría cartista y controlada por Nenecho, rectifique sus errores

en la resolución por la que pretendía que estas tierras sean asignadas con una cuenta corriente catastral independiente. Esto fue apenas un día antes de la primera subasta de las tierras, el 18 de diciembre, cuando nadie se presentó.

### Mismo valor fiscal que tierras de Costanera Sur

En la web de Catastro, se establece que el lote conocido como A3, de 40.000 metros cuadrados (4 hectá-

reas), con cuenta corriente catastral 12-339-19, tiene un valor fiscal de G. 7.764.160.000 (poco más de US\$ 1 millón), por lo que el metro cuadrado está valuado en US\$ 25, lo mismo que las 1,7 hectáreas entregadas al Astillero Aguapé, por venta directa, en Costanera Sur.

El lote A1, de 2 hectáreas, con cuenta corriente catastral 12-339-17, tiene un valor fiscal de G. 4.266.580.614 (US\$ 550.000), o sea, unos US\$ 25 el metro cuadrado.

El jefe de Gabinete del intendente, Nelson Mora, había admitido el día del fallido primer intento de remate de las tierras, que no se cerraban a la posibilidad de la venta directa. Esto fue confirmado por el asesor jurídico del intendente, Benito Torres, quien había dicho que la propia Ley Orgánica Municipal, en su artículo 138 establece que los bienes de dominio privado municipal pueden ser vendidos "por el procedimiento de la subasta pública o excepcionalmente en forma directa".

# abc

## ¡El diario más leído!



**abc 40,41%**

[Grey bar representing Diario B]

Diario B **21,42%**

[Grey bar representing Diario C]

Diario C **20,96%**

MEDIO: PRENSA ESCRITA  
 REGIÓN: ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN  
 PERIODO: DICIEMBRE 2024  
 RANKING DE LECTORÍA DE DIARIOS PÚBLICO: TOTAL UNIVERSO  
 DÍA DE LA SEMANA: LUNES A DOMINGO  
 VARIABLE: SHARE



EDIFICIO COMPRADO EN 2009 NUNCA SE USÓ Y REPARARLO ES “FINANCIERAMENTE IMPRACTICABLE”

# MEC gastó G. 300 millones en consultoría para definir uso o venta del Excélsior

El MEC adjudicó una consultoría por G. 300 millones, para determinar la relación costo beneficio de ocupar o vender el edificio Excélsior, ubicado en el microcentro de Asunción y que actualmente sirve como aguantadero de presuntos malvivientes y personas en situación de calle.



El edificio Excélsior tiene 13 pisos, en su mayoría con balcones, además de un amplio estacionamiento y una piscina.

El inmueble, comprado en 2009, nunca se usó y terminó como aguantadero, luego de que se robaran puertas y accesorios.



El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) había comprado el Excélsior por G. 14.000 millones en el 2009, sin título de propiedad, durante la gestión del exministro de Educación Luis Riart. Tras un largo proceso judicial, que terminó con la prisión de Riart –actualmente guarda reclusión domiciliaria– por lesión de confianza, el MEC consiguió la titulación del inmueble en 2019.

En noviembre pasado, el MEC ordenó una consultoría, adjudicada por G. 300 millones a Carlos Rubén López Arévalo. El estudio de la propiedad y el inmueble, ubicados sobre 15 de Agosto entre Benjamín Constant y Presidente Franco, ya concluyó.

Desde hace ya varios años, el edificio abandonado por el MEC es utilizado como aguantadero. Las ventanas, puertas, estructuras de

hierro, los accesorios de los sanitarios fueron robados de las instalaciones, que habían sido adquiridas supuestamente para usarlas de oficinas del MEC, que invierte anualmente un dineral en alquileres.

El edificio tiene 13 pisos, en su mayoría con balcones externos, estacionamiento y piscina en la terraza. El informe final de la consultora apunta que los pisos y solados en todos los niveles tienen fisuras, desprendimientos, roturas, son de tránsito imposible o dificultoso “con deterioros irreversibles” por falta de mantenimiento y por el envejecimiento natural de los materiales.

El documento cita una evaluación estructural previa que indica que la estructura portante del edificio –que hace de soporte para el resto– está seriamente deteriorada.

Otro punto es el desgaste y la falta de instalaciones de todo el sistema de combate a incendios. El edificio tampoco cumple las normas establecidas para la accesibilidad y la inclusión.

Poner a punto el Excélsior, así pueda utilizarlo el MEC, demandaría G. 42.895.095.300, que se dividen en inclusión y accesibilidad, sistema de prevención de incendios, trabajos de albañilería y la reconstrucción y puesta a punto del hormigón armado que sostiene toda su estructura.

Lo más costoso sería adecuar las áreas útiles para oficinas, lo que alcanzaría más de G. 23.235 millones.

La evaluación concluye que “los trabajos de revitalización y puesta a punto del edificio Excélsior son financieramente impracticables”. “En cambio, la venta del inmueble en sus condiciones actuales representa la alter-

## Algunos datos del edificio Excélsior

●	<b>G. 13.683.881.438</b>	cuesta el edificio con el inmueble.
●	<b>G. 42.895 millones</b>	costaría en total la reparación del edificio.
●	<b>G. 1.591 millones</b>	costaría adecuar el sistema de prevención de incendios.
●	<b>G. 2.953 millones</b>	costarían las refacciones de albañilería.
●	<b>G. 27 millones</b>	demandaría poner las condiciones de inclusión y accesibilidad.
●	<b>G. 9.645 millones</b>	saldría reconstruir la estructura de hormigón armado.
●	<b>G. 28.677 millones</b>	costaría adecuar oficinas, hall, estacionamiento y terrazas.
●	<b>G. 300 millones</b>	costó al MEC la evaluación de la consultora.
●	La estructura tiene <b>13 pisos</b> (incluidos estacionamiento y dos plantas bajas).	
●	Se adquirió en el 2009, pero nunca se utilizó.	

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) e informe de la Consultora Carlos López.

nativa más eficiente desde una perspectiva económica permitiendo al propietario evitar mayores pérdidas y reinvertir en activos de mayor rendimiento”, expresa.

La consultoría recalca que el edificio “no posee la funcionalidad requerida para su utilización como oficinas,

como sería la intención de uso, por parte del Ministerio de Educación y Ciencias”.

El informe cita también una evaluación realizada en 2022 por el Ministerio de Obras Públicas (MOPC), que valúa el inmueble con el edificio en un total de G. 13.683.881.438.

Durante el Gobierno anterior, el MEC ya había anunciado la subasta del edificio por un precio inicial de G. 9.122 millones. Pero antes de seguir con este proceso, la actual administración de Luis Ramírez volvió a contratar una consultora para una reevaluación.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

De la firma AGROFERTIL SA, el señor CARLOS MANUEL DUARTE CORONEL, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM n.º 8103/2024, del proyecto “ADECUACIÓN AMBIENTAL - OFICINA - DEPÓSITO - COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS PELIGROSAS” - UNIDAD DE DEPÓSITO MERCOSUR I”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca n.º 25.219, Cta. Cte. Ctral. n.º 26-4653-01, ubicada en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná. Elaborado por la consultora Ing. LIZ PAOLA MAIDANA ORUÉ, con Reg. CTCA n.º I-635, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario n.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch n.º 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de diciembre del 2024.

## Transportistas y Comuna logran acuerdo sobre EBA

La municipalidad y los empresarios de transporte de media y larga distancia llegaron a un acuerdo esta semana para ajustar la tarifa que se abona por el uso de la Estación de Buses de Asunción (EBA).

El nuevo sistema elimina la tarifa fija aplicada anteriormente por 25 pasajeros, reemplazándola por un cálculo basado en la cantidad real de usuarios en cada viaje, especialmente en temporadas altas.

Según el vocero de la Asociación de Transportadores del Interior del Paraguay (ATIP), Humberto Rodas, el acuerdo refleja la voluntad de diálogo entre ambas partes y busca beneficiar tanto a las empresas como a los pasajeros. Explicó que el ajuste contempla dos regímenes diferenciados entre temporadas alta y baja.

En la temporada baja, que será los martes, miércoles y domingos, las empresas seguirán abonando la tasa fija

por 23 a 25 pasajeros, independiente de la ocupación real del bus. La temporada alta será los lunes, jueves, viernes, sábados y vísperas de feriados. El cobro se realizará por la cantidad real de pasajeros transportados. “Si el bus lleva 15 pasajeros, se cobrará por 15”, explicó Rodas.

La tasa de embarque no será trasladada directamente a los pasajeros, sino absorbida por las empresas de transporte, detalló Rodas.

ANOCHÉ PRESENTARON IMPUTACIÓN SOBRE EL CASO RELACIONADO A ENVÍO DE COCAÍNA A ESPAÑA

# La Policía captura por narcotráfico a un concejal colorado de Caazapá

La operación Nuevo Oriente ejecutada ayer por la Policía y la Fiscalía, en realidad se inició el 19 de julio de 2024 cuando fue capturado el exfutbolista Christian Martín Sánchez Servín, de 24 años de edad.

Fue en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi de Luque. El joven, quien fijaba domicilio en esa época en Fernando de la Mora, intentó viajar a España con 11 kilos de cocaína. La droga estaba impregnada en toallas y medias que fueron halladas dentro de su maleta.

Aunque la intervención primaria estuvo a cargo de agentes especiales de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), posteriormente el caso fue transferido a policías del Departamento Contra el Crimen Organizado Nacional y Transnacional (DCCONT), quienes desarrollaron la investigación bajo la supervisión del fiscal Carlos Alejandro Cardozo Pereira, de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico y Crimen Organizado.

## Siete procedimientos

Seguendo los indicios que recogieron durante la investigación, la Policía y la Fiscalía efectuaron ayer siete procedimientos.

Por ejemplo, en la ciudad de Natalicio Talavera, departamento de Guairá, fue allanada una granja donde cayó detenido el principal objetivo, Bruno Joel Jorge Arriola, de 31 años, afiliado del Partido Colorado, quien desde 2021 es concejal municipal del referido distrito.

Este procedimiento fue encabezado por el fiscal titular de la causa, Carlos Alejandro Cardozo Pereira.

*El concejal municipal de Natalicio Talavera Bruno Jorge Arriola (ANR) fue capturado en su casa ubicada en esa ciudad del departamento de Guairá, en carácter de presunto líder de una organización internacional de narcotráfico. Su supuesto secretario también fue arrestado, en Asunción. Anoche la Fiscalía, luego de que los detenidos se abstuvieron de declarar, presentó imputación contra ellos.*

También fueron intervenidas en la ciudad de Natalicio Talavera la vivienda de la que sería pareja de Jorge, Romina Ynés Benítez Martínez, de 40 años, y la casa de electrodomésticos ByR Emprendimientos, que pertenece justamente a ambos.

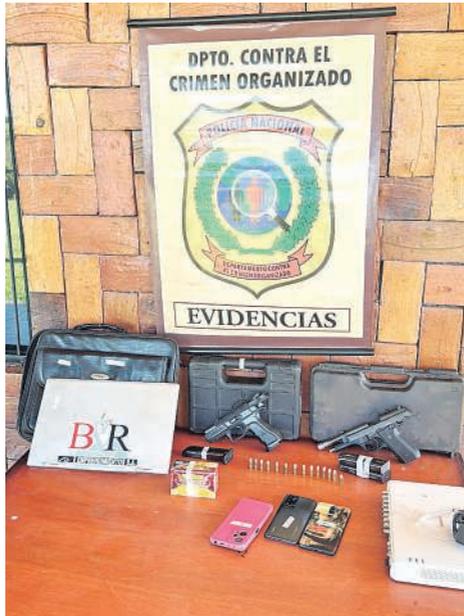
Estos dos allanamientos fueron dirigidos por el fiscal Christian José Ortiz Riveros.

Asimismo, fue cateado en el distrito vecino de Independencia el otro local de la empresa ByR Emprendimientos, otra vez a cargo del fiscal Cardozo.

En la misma causa, el fiscal Guillermo Javier Sanabria Centurión allanó la quinta GZ de Coronel Oviedo, departamento de Caaguazú, de donde fue incautada una camioneta Nissan Frontier blanca que hasta hace poco pertenecía al concejal colorado de Natalicio Talavera Bruno Joel Jorge Arriola.

El vehículo fue hallado en poder del funcionario del Ministerio de Justicia William Armando Goiriz González, de 54 años.

Siempre en el marco de la operación Nuevo Oriente, la fiscal Elva Agustina Cáceres Samudio supervisó el allanamiento al lavadero El Chino de Fernando de la Mora, perteneciente al convicto Francisco Javier Portillo Centurión, de 32 años, alias Chino, cuya celda fue cateada en la penitenciaría regional de San Pedro del Ycuamanduyú.



Las evidencias incautadas por la Policía.



Bruno Jorge Arriola, concejal detenido.

Este lavadero ya había sido allanado en 2022 en la operación Apulia del departamento Antinarcóticos de la Policía Nacional, cuando se incautaron 16 kilos de cocaína. Chino ya estuvo varias otras veces preso anteriormente.

En el último procedimiento de ayer fue aprehendido frente al Hospital San Jorge de Asunción el otro objetivo, Rolando Javier Zarza González, de 19 años, cuya casa de Lambaré ya no fue cateada.

## Lo que descubrieron

En el transcurso de la pesquisa, los policías y el fiscal Cardozo descubrieron que la mula Christian Martín Sán-

chez Servín, quien fue detenido el 19 de julio de 2024 en el aeropuerto de Luque, en realidad recibió la maleta

contaminada ese mismo día en el lavadero El Chino de Fernando de la Mora.

El detenido de ayer, Ro-

lando Javier Zarza González, habría sido el que le convenció a Christian de hacer el viaje a España con la maleta contaminada con cocaína.

Supuestamente le iba a pagar 5.000 euros si la operación resultaba exitosa. Incluso, Rolando acompañó a Christian a la agencia de viajes donde compraron el pasaje aéreo y también le dio dinero para hacer los trámites documentales.

Según el jefe del DC-CONT, comisario principal Luis López, el financista o líder de la banda sería el concejal Bruno Joel Jorge Arriola, quien fue el que trajo desde Natalicio Talavera la maleta con la cocaína, justamente en la camioneta Nissan Frontier que ayer se recuperó en Coronel Oviedo.

El comisario explicó que el referido edil tuvo un despegue económico desde hace unos tres años y que eso probablemente ya se debió al narcotráfico. De hecho, López aseguró que no era la primera vez que participaban de una operación de envío de cocaína. (Más información en la página 3).



El fiscal Carlos Alejandro Cardozo revisa la evidencia hallada en la casa del concejal municipal.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CHARLES EVERSON DREIER**, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5029/2023 del proyecto, "EXPLORACIÓN GANADERA Y ARENERA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 108, Padrones N° 2656 y 2657, ubicada en el Distrito de Mbuyapey, Departamento de Paraguari; elaborado por el Consultor Ambiental **HUGO CESAR MARTINEZ** con Registro CTCA N° I-937, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 07 de enero de 2025.-



Una foto aérea con el personal interviniente y los vehículos incautados.

UN BAQUEANO TAMBIÉN FUE CAPTURADO EN UN OPERATIVO EN EL QUE SE QUISO SALVAR A DOS

# Detienen a 4 policías por supuesto tráfico de marihuana en el río Paraná

*Cuatro policías y un baqueano que supuestamente traficaban una carga de 286 kilos de marihuana a bordo de una pequeña embarcación en aguas del río Paraná fueron interceptados por una patrulla de la Marina en un puerto clandestino conocido como Bambú, en la localidad de Guadalupe, en el departamento de Canindeyú.*



Suboficial Valvino Melgarejo.



Suboficial Édgar Gavilán.



Suboficial Julio Brítez.

Los tres primeros detenidos fueron identificados como el suboficial principal Valvino Melgarejo Galeano (42), oriundo de la compañía Potrero Ybaté de 25 de Diciembre, quien presta servicios en la subcomisaría 5ª de Guadalupe; el suboficial Mayor Julio Brítez Recalde (38), oriundo de la ciudad de Arroyos y Esteros, asignado a la subcomisaría 5ª de Guadalupe, y el suboficial Mayor Édgar Gavilán Coronel (41), domiciliado en la localidad de La Paloma, personal del

Departamento de Investigaciones asignado a la oficina externa de Guadalupe.

Los tres policías detenidos se negaron a confirmar la identidad del cuarto agente que estaba con ellos; argumentaron que era un baqueano y presionaron a los marinos hasta que lo dejaron abandonar el sitio a bordo de una camioneta Chevrolet S10 que estaba estacionada en el sitio. Sin embargo, el supuesto baqueano al que aludían, a quien se puede observar en un video grabado por los ma-

rineros, resultó ser el suboficial mayor Carlos Cabrera Haedo, quien se presentó y se dio por detenido a la tarde.

Pero lo curioso de todo esto es que había un quinto hombre y que en realidad era un baqueano.

Se trata de Gilberto Pereira Moreira, de 54 años, quien fue detenido en la noche.

El jefe de Investigaciones de Canindeyú, comisario principal José Delgado, confirmó que el suboficial Gavilán informó del procedi-



Imágenes grabadas por los marinos muestran a cuatro agentes policiales a bordo de una canoa.

miento de incautación en que iba a participar, sin embargo, terminó detenido.

No obstante, el fiscal Carlos Cabrera, homónimo de uno de los detenidos, decidió imputarlos por tenencia y comercialización de droga.

## La versión de los marinos

De acuerdo con el relato de los mismos intervinientes, alrededor de las 22:30 dos efectivos de la Marina que efectuaban patrulla descubrieron a los 4 agentes policiales en el momento en que se desplazaban por el río en una canoa cargada con bolsas de droga.

Al ser interceptados y

obligados a encostarse en el puerto clandestino, los policías ensayaron la historia de que ellos encontraron la carga de marihuana en una zona inhóspita, sin acceso por tierra, por lo que estaban llevando la carga a tierra firme para avisar al Ministerio Público.

Esto no convenció a los castrenses, quienes alertaron del caso a sus superiores, por lo que informaron al director de Policía de Canindeyú, comisario general Rafael González, y el jefe policial reportó a su vez a Fiscalía.

Pero en el tiempo que estos tardaron para llegar al sitio, uno de los demorados

que estaba con chaleco antibalas logró abandonar el lugar, en una camioneta.

Cuando el fiscal Cabrera interrogó a los tres policías que quedaron, estos cayeron en una serie de incongruencias por lo que ordenó la detención de todos ellos, como también la incautación de la carga de droga.

Pero en ningún momento algunos de los intervinientes, marinos y policías, contaron al fiscal que había un quinto hombre.

Tampoco queda claro cómo dos de los cinco que estaban en la lancha lograron salir, pese a que estaban rodeados por los militares.

## Bower recusa y dice que es víctima de una persecución



Walter Bower conversa con su abogado René Fernández. En el centro, Anastasio Ojeda, quien firmó la recusación.

De izq. a der. los jueces Cándida Fleitas, Fabián Weisensee y Laura Ocampo, integrantes del Tribunal de Sentencia.

El exministro del Interior Walter Bower presentó una nueva recusación en contra del Tribunal de Sentencia que está a cargo del juicio oral por tortura contra policías, ocurrido en mayo del año 2000. En consecuencia, no podrá darse continuidad a la segunda parte del juzgamiento, en la que se ana-

lizan las penas que deberá cumplir junto al comisario Osvaldo Vera y el expolicía Merardo Palacios.

Bower argumenta su recusación señalando que el propio colegiado está dilando el dictamamiento de una sentencia en el presente juicio oral y público, ya que la última audiencia se realizó el

sábado 28 de diciembre de 2024 y los jueces fijaron la continuación recién para este miércoles 8 de enero de 2025.

“Sin motivo justificante no se ha celebrado el juicio el día lunes 30 de diciembre de 2024, como tampoco el martes 31 de diciembre de 2024, a pesar de que la Resolución



Nº 11682, de fecha 23 de diciembre de 2024, dictada por la Corte Suprema de Justicia, por la cual se declara asueto el 31 de diciembre, señalaba expresamente que ello regía sin perjuicio de la realización de las audiencias preliminares notificadas a las partes y juicios fijados y en desarrollo en las mencionadas fechas”, resalta parte del escrito presentado.

El exministro del Interior

Walter Bower calificó como su “verdugo” a la jueza Laura Ocampo, una de las miembros del Tribunal de Sentencia que juzga la presente causa, fundamentando que la magistrada “cumple instrucciones de afuera”, específicamente de Víctor Galeano Perrone.

“A partir de ahora voy a tener una defensa jurídica, pero una explicación política de la persecución perversa a

la que me ha sometido la Justicia entre comillas. La doctora Laura Ocampo es mi verdugo, no mi juez (...) tendría que haberse inhibido de este juicio, pero no lo hizo; por eso sigo insistiendo con la recusación. Si hay alguna dignidad de su parte, la jueza Ocampo debe dejar de recibir instrucciones del doctor Víctor Galeano Perrone respecto a mi juicio”, resaltó Bower.

MATRIMONIO ESTÁ ACUSADO POR FISCALÍA, EN CAUSA DE ESTAFA

# La esposa de extitular de IPS en Punta, bajo fianza

*La esposa del extitular del Instituto de Previsión Social (IPS) Andrés Gubetich, acusada por presunta estafa y lavado de dinero junto al exfuncionario de la previsional, disfruta de sus vacaciones en Punta del Este (Uruguay) hasta donde viajó gracias a una autorización judicial a cambio de una fianza de G. 1.000 millones.*

El juez de Garantías Especializado en Delitos Económicos Rodrigo Estigarribia fue quien firmó la autorización judicial a favor de María Rosa Araújo de Gubetich, esposa del extitular del Instituto de Previsión Social (IPS) Andrés Gubetich, para que viaje desde el 3 hasta el 16 de enero del corriente año a la ciudad de Punta del Este, Uruguay.

El magistrado, quien interina a su colega Humberto Otazú (está de vacaciones), atendió el pedido de la defensa e impuso a la acusada una fianza personal de las siguientes personas: Lorenzo Manuel María Gubetich Araújo, Joaquín Andrés María Gubetich Araújo, Marcelo Manuel Ferreira Gubetich y José Andrés Bernardo Figueredo Gubetich, por un valor total de G. 1.000 millones.

## Viaje para cuidar la salud mental

Al argumentar el pedido de permiso solicitado, la defensa indicó que la procesada "debe realizar un viaje a la ciudad de Punta del Este



Rosa Araújo y el extitular de IPS Andrés Gubetich.

(Uruguay) a fin de cuidar de su salud mental y conjuntamente aprovechar las vacaciones escolares de los hijos menores de la misma", según resalta el Auto Interlocutorio N° 1 dictado en fecha 3 de enero por el juez Rodrigo Estigarribia.

La Fiscalía había solicitado que se rechace el pedido de autorización judicial, recordando que María Rosa Araújo de Gubetich está acusada como coautora de los hechos punibles de estafa y lavado de dinero, y que se debe garantizar su sometimiento

al proceso. Por su parte, la querrela adhesiva no planteó oposición a la solicitud de la defensa.

## El hecho por el que se los acusa

Según la acusación presentada por el fiscal Marcial Machado, entre octubre y noviembre del año 2021, Andrés Gubetich y su esposa vendieron cuatro inmuebles al cirujano plástico Eustacio Rojas Alegretti, a quien habían conocido meses antes a través de un amigo en común.

El mismo Gubetich manifestó al comprador que la venta de estos cuatro bienes era para financiar su campaña política con miras a las elecciones generales 2023, con la intención de obtener una banca en la Cámara de Senadores, según lo expresado por el ahora imputado al cirujano plástico.

Sin embargo, ninguno de los inmuebles por los que el comprador pagó un total de US\$ 2.358.000 fue transferido a Eustacio Rojas Alegretti, debido a que previamente ya habían sido vendidos, estaban hipotecados o tenían usufructo vitalicio.

Este lunes 6 de enero el juzgado de Garantías Especializado en Delitos Económicos rechazó un recurso de reposición planteado por la defensa del extitular del IPS Andrés Gubetich y ratificó convocatoria para llevar a cabo la audiencia preliminar, para los días martes 25 y miércoles 26 de febrero del corriente.

Tras la audiencia, el juez debe resolver si la causa se eleva a juicio oral y público, como pide la Fiscalía.

## Ordenan usar la tobillera electrónica

El Tribunal de Apelación Penal de FERIA de la Circunscripción Central ordenó por primera vez implementar el uso de la tobillera electrónica para Alberto Segovia Martínez, procesado por violencia familiar.

La defensa del sindicado había presentado un recurso de apelación en contra de una resolución judicial que le rechazó, de someterse a un proceso sin estar en prisión preventiva.

Al aceptarse su apelación, le otorgaron el arresto domiciliario, pero con la obligación de utilizar el dispositivo tecnológico de control.

El Tribunal de Apelación Penal de FERIA de la Circunscripción Central, integrado por Alicia Orrego, Óscar Rodríguez Kennedy y Joel Melgarejo, ordenó por primera vez implementar el uso de la tobillera electrónica para Segovia Martínez, quien afronta el proceso por violencia familiar pese a que

sus defensores sostienen que tiene garantías suficientes de sometimiento al proceso.

A partir de ahora el hombre estará detenido en su casa, utilizando permanentemente la tobillera electrónica, un dispositivo de monitoreo que deberá vigilar la Policía Nacional para asegurar que en ningún momento Alberto Segovia Martínez salga de su domicilio de reclusión.

## No podrá acercarse a su víctima

Principalmente, la tobillera deberá garantizar que bajo ninguna circunstancia el procesado intente acercarse a la víctima de violencia doméstica que lo denunció.

El procesado está en la obligación de guardar prisión domiciliaria en un radio de al menos 5 kilómetros del domicilio de la víctima, todo conforme a la ley N° 5863/17, del "Sistema de monitoreo por dispositivo electrónico de control".



Óscar Rodríguez Kennedy, camarista.

Por disposición judicial, el detenido estará bajo estricto control aleatorio de la Comisaría jurisdiccional.

La disposición ya se podría cumplir a partir de hoy.

De acuerdo a la disposición judicial, una vez que les llegue la orden, la Policía Nacional debe traer al sindicado hasta la Comandancia con esa misma orden, y en este lugar colocarle la tobillera.

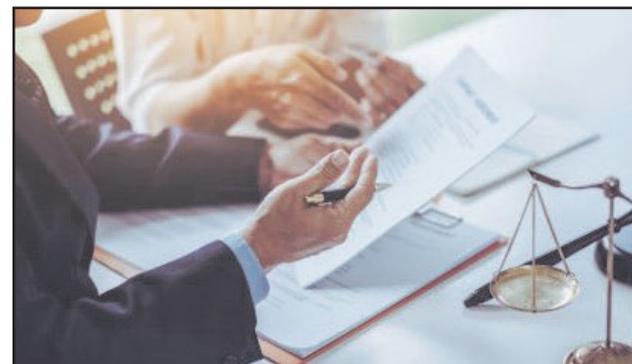
Como segundo paso se llama a la víctima y luego de una entrevista se le entrega un dispositivo que controla los movimientos de la tobillera.

Esto, de manera a verificar los movimientos del imputado por agresor y dar aviso inmediatamente en caso de que este se esté acercando a su vivienda.

Si bien la ley establece que la tobillera tiene un costo operativo de G. 2.050.000 al mes que debe costear el beneficiario, el hecho de que el procesado no tenga dinero no significa que no se le colocará el dispositivo.

Para lograr esta exoneración, el procesado debe declararse insolvente.

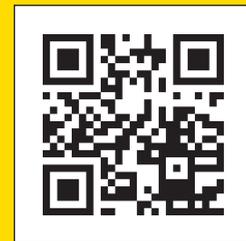
La orden judicial se debe cumplir sin objeción y en medio del trámite, el director del 911 debe presentar documentación para que sea el Estado quien cubra el gasto siempre y cuando se demuestre la insolvencia del imputado.



## ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h  
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

abc

BENEFICIA A PEQUEÑOS EMPRENDORES DEL ENTORNO DE LA PLAYA ÑANDE RENDA

# Importante movimiento comercial en torno a Costanera de Ciudad del Este

La costanera de Ciudad del Este, con su principal atractivo la playa Ñande Renda, genera un importante movimiento económico en su entorno. Beneficia a pequeños emprendedores que ofrecen desde paseos en embarcaciones hasta puestos de helados, bebidas y juguetes.

**CIUDAD DEL ESTE** (de nuestra redacción regional). Desde la habilitación de la costanera en 2021, una gran cantidad de comercios se instaló en sus alrededores, lo que permitió un significativo crecimiento de actividades en el barrio San Juan de Ciudad del Este. Este lugar está ubicado a unos 4 kilómetros de la ruta PY02 y a unos 10 kilómetros de la zona comercial del distrito. A lo largo de la costanera se pueden observar puestos de helados, bodegas, comercios de venta de juguetes inflables, bares y locales gastronómicos. Ade-

Paseos en embarcaciones forman parte de los atractivos en la costanera y playa municipal Ñande Renda.

más, tres embarcaciones comenzaron a operar, para paseos en el lago Acaray.



La playa Ñande Renda recibe a muchos veraneantes de la zona del Alto Paraná, principalmente los fines de semana.

Atilio Franco López es dueño de una embarcación denominada Paraná, que realiza paseos a un costo accesible de G. 20.000 para adultos y G. 10.000 para niños, con una duración de media hora. El acceso incluye una rampa especial para personas con discapacidad. Cada embarcación puede transportar 50 personas y cuenta con todas las habilitaciones requeridas por la Marina y la Municipalidad local.

Por su parte, Andrés Gómez, un emprendedor del rubro de helados, está instalado frente a la costanera desde hace dos años. Co-

mentó que las ventas han sido muy buenas y explicó que anteriormente tenía un local en otro sector, pero decidió apostar por la costanera.

## Afluencia

Durante el feriado de fin de año hubo una masiva concurrencia de bañistas, ya que este espacio se ha convertido en el principal destino de los esteños durante los días feriados y los fines de semana en la temporada de verano.

Además del área para bañistas, que es su principal atractivo, la costanera cuenta con un anfiteatro al

aire libre, pista de skate, canchas de vóley de arena, gimnasio al aire libre, juegos para niños, una playa escalonada inclusiva, porta hamacas, bicisendas, senderos peatonales, entre otras comodidades.

## Nuevo atractivo

El acceso es libre y gratuito, lo que permite que todos los sectores de la sociedad disfruten del espacio. Según el plan inicial, el proyecto debe ser ampliado, aunque todavía no se tiene definida una fecha para el inicio de la siguiente etapa de obras en el espacio de esparcimiento.

## Operativo policial en San Ber

Las actividades de la temporada alta en San Ber comenzaron a finales de diciembre con la llegada de turistas.



**SAN BERNARDINO** (Faustina Agüero, de nuestra redacción regional). El operativo de seguridad del Verano San Ber 2025 será presentado mañana, a las 7:30, por la Policía Nacional, según anunció. El acto se llevará a cabo en la playa municipal Rotonda.

El jefe de la Comisaría de la villa del lago, comisario Cristino Ayala, resaltó que desde el viernes habrá un despliegue con aproximadamente 300 efectivos poli-

ciales. Garantizarán la seguridad durante toda la temporada alta en este distrito, indicó.

San Bernardino es uno de los principales centros turísticos de la temporada veraniega en el país y en la región, y se estima que, desde el próximo fin de semana, la concurrencia de visitantes aumentará considerablemente.

El comisario Ayala mencionó que se dispondrá de una buena cantidad de per-

sonal policial, teniendo en cuenta la envergadura de las actividades programadas desde el domingo, con los conciertos en el anfiteatro José Asunción Flores.

Por otro lado, la Patrulla Caminera reforzará los controles desde mañana, viernes 10 de enero, a partir de las 15:00. Los sábados y domingos se ubicarán sobre la avenida Wenceslao López para ordenar el tránsito vehicular, de acuerdo a lo planificado.

## Novena a Ñandejára Guasu



La imagen de Ñandejára Guasu, patrono de la población de Piribebuy, y la cúpula del antiguo santuario de fondo.

**PIRIBEBUY, Cordillera** (de nuestra redacción regional). El tercer domingo de enero se conmemora el Día de Jesús Crucificado, y en esa fecha los feligreses de Piribebuy honran a su santo patrono, Ñandejára Guasu. El novenario comenzará hoy, a las 19:00, en la iglesia Dulce Nombre de Jesús, con misa presidida por el presbítero Jorge Ozuna, párroco de la ciudad de Arroyos y Esteros.

El párroco de esta lo-

calidad, presbítero Alcides Mendoza, indicó que mañana, a las 9:00, desde el ramal Piribebuy saldrá una procesión encabezada por la imagen de Ñandejára Guasu hasta el santuario. Luego, a las 11:30, se celebrará un oficio y a las 19:00, la primera misa del novenario.

La fiesta de Ñandejára Guasu será el próximo 19 de enero, y la misa central, que comenzará a las 8:00, será presidida por monseñor Ricardo Valenzuela.

El programa de serenatas al protector se llevará a cabo del 16 al 18 de enero, a partir de las 20:00, en la plazoleta del Santuario Dulce Nombre de Jesús. Se presentarán artistas de la parroquia y del distrito, y en la noche central, en honor a Ñandejára Guasu, actuarán conocidos valores.

El domingo 19 de enero, la comitiva parroquial ofrecerá el tradicional "Karu Guasu" en la plazoleta del Santuario, desde las 12:00.

HABILITACIÓN DEPENDE DE QUE CULMINEN LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

# Puente de la Integración: obra de la terminal portuaria entra en fase final

Las obras de la terminal portuaria en la zona primaria del Puente de la Integración, que une Presidente Franco (PY) con Foz de Yguazú (BR), están a punto de concluir, con un avance del 93% en su ejecución. La construcción de la pasarela terminó en agosto de 2023, pero solo se podrá utilizar a finales de este año debido a la falta de acceso y a obras de infraestructura pendientes.



La construcción del Puente de la Integración está terminada, pero su apertura depende de que culminen las obras complementarias.



Las obras complementarias tienen mayor avance en Paraguay.

**PRESIDENTE FRANCO (de nuestra redacción regional).** El proyecto de la terminal está diseñado para ser el centro logístico más importante entre Brasil y Paraguay, con 5.595 metros cuadrados de estacionamiento para vehículos livianos. A esto hay que sumar un edificio central para trámites aduaneros de 3.200 metros cuadrados, con dos niveles: planta baja y planta alta; un depósito de 3.200 metros cuadrados; un andén de verificación de 3.600 metros cuadrados y el estacionamiento para camiones con una capacidad de 1.200 metros cuadrados.

En esta etapa, las tareas se concentran en los detalles viales y civiles. Se están instalando señalizaciones horizontales y verticales para ga-

rantizar la seguridad y fluidez del tránsito. En paralelo, se ultimán la construcción de veredas, la aplicación de pinturas, la colocación de pisos en áreas específicas y la verificación del sistema de ilu-

minación.

La terminal tendrá tecnología de última generación, como básculas de alta precisión y escáneres de carga.

Los trabajos corresponden a las obras del Corredor Metropolitano del Este, que permitirán dar funcionalidad a la pasarela construida sobre el río Paraná.

El corredor metropolitano contempla tres componentes

principales en lo que respecta a la parte vial. Estos son: el lote urbano, que registra más del 96% de avance, además de dos lotes rurales y la construcción del puente sobre el río Monday.

A más de dos años de la conclusión del Puente de la Integración, gremios de empresarios y comerciantes vienen solicitando que el paso internacional comience a

operar de manera parcial con camiones vacíos, para descongestionar el Puente de la Amistad.

Las obras complementarias son financiadas con un crédito de US\$ 212 millones otorgado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

**En el lado brasileño**

Las obras complementarias

al Puente de la Integración en el lado de Foz de Yguazú (Brasil) alcanzaron un avance del 52,95%, conforme al último boletín y a la última medición realizada en diciembre. El acceso en la otra margen del río Paraná todavía no está en condiciones para el paso fronterizo, por lo que sería habilitado recién a finales de este año.



La construcción de la terminal portuaria está en su fase de finalización, según el último informe emitido en diciembre.

Los accesos al segundo puente de Paraguay con Brasil están en proceso de construcción en ambos lados.



**GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC | VMT**

**LLAMADO N° 1/2025. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO NOCTURNO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS POR ÓMNIBUS EN MODALIDAD NOCTURNA, LÍNEA "BÚHO 1" -B1 - SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**CONVOCANTE:** Viceministerio de Transporte (VMT) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

**OBJETO:** La prestación del servicio nocturno (comprendido por las salidas desde cabecera de origen desde las 22:00 hasta las 04:00 hs.) de transporte público metropolitano de pasajeros por ómnibus, en el Área Metropolitana de Asunción.

**ZONA DE COBERTURA:** Este servicio cubrirá corredores que conectan las ciudades de San Lorenzo y Asunción.

**PODRÁN PARTICIPAR DEL LLAMADO:** Todas las empresas nacionales de transporte de pasajeros legalmente constituidas actualmente permisionarias del VMT, y que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo.

**FORMA DE ADQUIRIR EL PBC:** El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno de adquisición y podrá ser descargado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Sección Compras Públicas, pestaña Licitaciones No Reguladas por la Ley 7021/2022.

**COSTO DEL PBC:** El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno de adquisición y será publicado en el portal de la DNCP.

**RECEPCIÓN DE CONSULTAS:** Las consultas podrán ser enviadas hasta el día 9 de enero de 2025, a la dirección de correo licitaciones vmt@mopc.gov.py a acuerdo a las formalidades contenidas en el ANEXO 10: FORMULARIO CONSULTAS del Pliego de Bases y Condiciones.

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:** Las propuestas serán recibidas en la mesa de entrada única del Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones ubicada en Oliva N° 411 esq. Alberdi, Asunción, hasta las 09:00 horas del día 14 de enero de 2025.

**APERTURA DE SOBRES:** La apertura de sobre está previsto a las 10:00 horas del día 14 de enero de 2025, en el local del G.V.M.T, en Presidente Hayes N° 410 casi Dr. Cayo Romero Perelra, Asunción.

*En 2025 regresa con fuerza la estética de los 80 (tan amada como odiada), una moda creativa, despreocupada y audaz que pivota alrededor de hombreras marcadas, juegos de volúmenes, estimulantes mezclas de tonos y texturas y que, sin ruborizarse, se instalan en vestidos de flores, americanas XXL y pantalones leggings.*

Si algo se aprende a lo largo de los años es que las modas vienen y van. La década de los 80 tuvo un gran impacto; prueba de ello son los estilismos de Madonna o Grace Jones, mujeres que abandonaron los pantalones cortos de ciclista, las prendas de noche de tafetán y las chaquetas de hombros atrevidos y los brillos por doquier.

“En los años 80 la moda era la imagen de los fotógrafos; después llegó la pasión por los diseñadores”, señaló a EFE la diseñadora Agatha Ruiz de la Prada.

Aunque esta moda ochentera viene latiendo desde temporadas pasadas, ahora se consolida en colecciones como la de Bottega-Venetta SS25, en la que se ve juego de volúmenes, hombros estructurados y siluetas amplias. Estas líneas que se mueven entre el ballet y ‘Tods’ defiende las clásicas mallas de ciclistas, justo por encima de las rodillas. Los pantalones vaqueros, un básico en todos los armarios, se llevarán muy (pero muy) anchos. Por ejemplo, se propone de talle bajo y deshinchados y con costuras horizontales.

El azul marino muy oscuro y el ‘mocha mousse’ son los tonos que no se tienen que perder de vista, aunque también estarán presentes el rojo intenso, los tonos pastel, el naranja y amarillo, así como el beige, o borgoña. Colores y tendencias que también se instalan en la ropa masculina.

Por ejemplo, el diseñador Alejandro Gómez Palomo, al frente de la firma Palomo Spain, propone pantalones vaqueros amplios, diseños con flecos y chaquetas con hombreras ochenteras que conviven con tejidos como el tafetán o la seda.

Giorgio Armani, Saint Laurent, Tommy Hilfiger, Brunello Cucinelli o Carlota Barrera proponen para el hombre el traje de chaqueta como uniforme de trabajo: chaqueta cruzada y corte holgado al estilo de los Lobos de Wall Street. Loewe y Louis Vuitton apuestan por la mezcla de texturas y estampados. Así se verán en sus creaciones masculinas rayas y cuadros en todas sus versiones. Bien es cierto que no todo es nuevo. De temporadas anteriores, las transparencias y estilismo lenceros, siempre sexys, siguen en auge como propone la diseñadora Victoria Beckham en su colección. Por Carmen Martín. (EFE)

**Aunque esta moda ochentera viene latiendo desde temporadas pasadas, ahora se consolida en colecciones de algunos diseñadores mundiales.**



Los colores estridentes, las ciclistas largas o por debajo de las rodillas vuelven desde los 80 para la moda del 2025, dicen los expertos.



Amada u odiada, la moda de los años 80 trae ese aire de nostalgia desde el siglo pasado para instalarse en las vidrieras.

El estilismo de Madonna es marca registrada y referencia de la década del '80.

## La estética de los 80, tan amada como odiada, regresa en 2025



### Complementos

Este 2025 continuará la obsesión por aderezar complementos como bolsos, chaquetas y teléfonos con los ‘Sonny Angels’ (pequeños muñecos con alas y gorros de frutas, animales o flores) o los ‘Labubu’ (muñecos de peluche con sonrisas tan tenebrosas como macabras).

No es necesario volverse loco y seguir todas las tendencias al pie de la letra, siempre resulta más interesante explorar todas las propuestas y escoger aquellas que reflejen la personalidad.

# abc • fm98.5



## ALGO ES ALGO

con Diego Díaz y Brian Cáceres

Hoy  
14:00 a 17:00

[www.abc.com.py/fm/](http://www.abc.com.py/fm/)

Instagram X Facebook @ABCFM985

Escaneá y  
contactános



SERÁ ESTE SÁBADO, EN EL CLUB 12 DE AGOSTO DE PIRIBEBUY

# Vuelve festival del Poncho Para'i

**PIRIBEBUY, Cordillera (Faustina Agüero, corresponsal).** Como cada año, el emblemático "Festival del Poncho Para'i" reúne a importantes artistas nacionales y del extranjero para honrar la música y compartir con las familias que llegan a la ciudad desde diversos puntos del país. El evento está previsto para este sábado 11 de enero en el Club 12 de Agosto ubicado sobre la calle General Díaz.

Los ciudadanos y turistas que visiten esta localidad, del departamento de Cordillera podrán no solo deleitarse con cantos y bailes folclóricos durante el evento, sino que también podrán saborear las comidas típicas paraguayas.

Como ya es costumbre, se llevará a cabo la competencia entre artistas que pugnarán por el trofeo del Poncho Para'i de Oro.

Estarán en competencia: Alma Guaraní, Las Paraguayas, Roscer Díaz y el grupo Punto Clave. Además, se tendrá la presencia estelar de Los Ojeda, Tercera Capital, Piribebuy Jeroky y los Rum-

*La XXIII edición del tradicional Festival del Poncho Para'i de 60 Listas será este sábado 11 de enero en el Club 12 de Agosto de la ciudad de Piribebuy. A partir de las 20:00, los espectadores podrán apreciar la actuación de renombrados artistas locales y de un invitado internacional.*



La cantante Aye Alfonso fue la ganadora del Poncho Para'i de Oro en la pasada edición del festival que se realiza en Piribebuy.

beros.

También estará el destacado artista local Carluchín

Alcaraz y su Grupo Sintonía, que ha formado parte de todas las ediciones del festival.

tivo.

El cierre del evento, previsto para la madrugada del

domingo, estará a cargo del

grupo Tropical Florida que viene desde México.

## Destaque a la artesanía

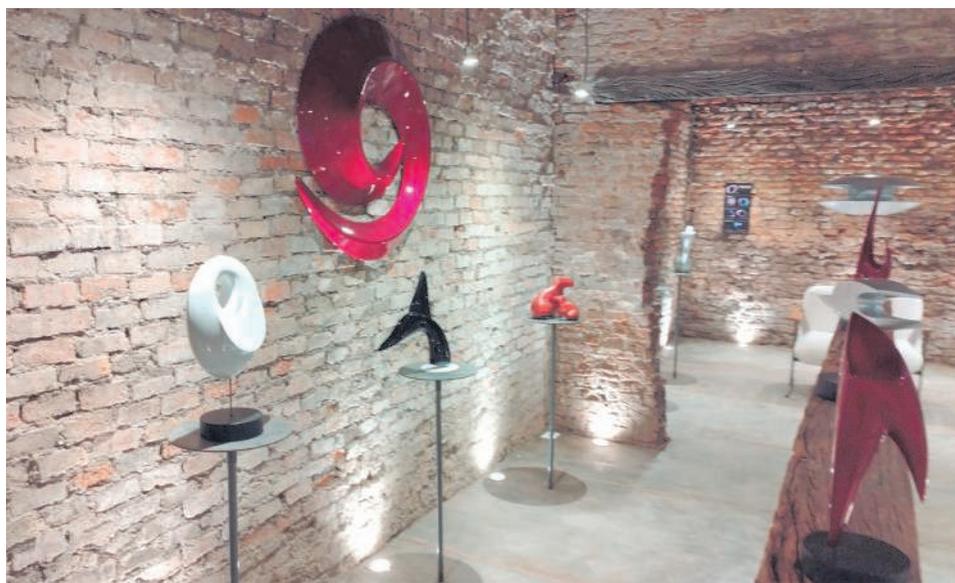
El nombre del festival del "Poncho Para'i" surgió en honor a la joya artesanal que identifica al pueblo de Piribebuy.

De esta manera los piribebuyenses y la organización de la fiesta, encabezada por la Municipalidad local, tienen como objetivo mantener y fortalecer la técnica ancestral del tejido y resaltar la importancia de conservar la cultura que caracteriza a la comunidad.

El 5 de diciembre de 2023, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) determinó que las técnicas tradicionales de elaboración del Poncho Para'i de 60 listas son Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Las entradas para el festival cuestan G. 70.000 y se pueden adquirir en la Municipalidad de Piribebuy y en varios locales como la Farmacia Piripoty Itacurubí, Cooperativa Piribebuy Ltda.; Estación de Servicios San Blas y en el local del showroom Itacurubí.

## "Arbissone" en Garzón



Vista del interior del Art Space Arbissone, donde se exhiben las esculturas creadas en conjunto.

"Art Space Arbissone" se denomina el espacio de arte habilitado conjuntamente por el escultor uruguayo Mauro Arbiza y el ingeniero, creador y coleccionista paraguayo Roque Ardissonne en Uruguay. La galería se encuentra ubicada en Pueblo Garzón y reúne las esculturas realizadas en forma conjunta por ambos artistas.

En el año 2022 Roque Ardissonne y Mauro Arbiza dieron origen a la serie de esculturas Arbissone, basada en dibujos realizados por el artista paraguayo, que luego

fueron materializadas en materiales como bronce y polirresina a través del trabajo en conjunto entre ambos. Tras varias exposiciones, los artistas habilitaron en diciembre pasado su propio espacio de arte en Pueblo Garzón.

El sitio, ubicado a 60 kilómetros de Punta del Este, entre sierras y arroyos, invita a apreciar estas esculturas dispuestas en diálogo con el espacio. "Este proyecto, que comenzó como una idea cargada de ilusión, se materializó gracias al apoyo de

los amigos y la familia", comentaron.

Agregaron que el propósito de esta galería es "ofrecer un lugar cálido, donde se transmite y respira arte". El espacio, ubicado frente a la plaza del pueblo, abre sus puertas de lunes a domingo, de 12:00 a 20:00.

Los artistas también presentaron su serie de esculturas en la inauguración en la sede del Banco Heritage en Punta del Este, en el marco de un evento privado, celebrado el martes en la ciudad balnearia.

## Obsesiones en escena

"La Obsesión" es un ciclo de "biodramas y secuestros" que se está presentando en la Sala Piloto (Simón Bolívar 868), un espacio alternativo habilitado el año pasado.

Para este ciclo el director teatral David Amado desafía a "amigues y artistas a secuestrar 25 espectadores por una hora y someterlos a su particular obsesión", según detallaron.

"Besitos, besitos y juguetes" es la respuesta de Manu Alviso a este planteamiento. En este espectáculo, el artista propone "un recorrido escénico por archivos de un señor de 44 años que está obsesionado con los juguetes, el color rosado y su asociación forzada con lo militar".

"Vengan a disfrutar del nuevo ciclo de encuentro, biografías y pensamiento mediante el teatro con nosotros", indicaron desde la compañía.

La Posdramática es una agrupación que viene trabajando, desde el año 2017, con proyectos documentales teatrales. Una de sus principales influencias es el biodrama, un proyecto revolucionario sobre biografías escénicas creado por la artista, directora de teatro y curadora argentina Vivi Te-



Manu Alviso en una escena del espectáculo Besitos, besitos y juguetes, que sigue en la Sala Piloto. Foto: Pepi Malatesta

llas.

"Explora y valoriza la vida de personas desde el teatro, y se consolidó como un productivo proyecto biográfico-documental que ha tenido distintas expresiones", remarcó el grupo teatral.

Las funciones de "Besitos, besitos y juguetes" se

rán hoy y mañana, a las 20:30. Las entradas se pueden adquirir a través del WhatsApp +4917636802579 o a través de un enlace disponible en la cuenta de Instagram de @salapiloto.

En su quinto álbum de estudio *Canciones inestables*, el músico y productor paraguayo Luigi Manzoni afirma mostrar su lado más frágil. Es que este trabajo salió luego de muchas conversaciones internas, en plena búsqueda de un equilibrio entre sus facetas de músico y productor, y desde un deseo de salir a defender estas canciones con más empuje que nunca.

“Este material es para mí volver a esa raíz que es tocar con una banda, con instrumentos reales, volver a tocar la guitarra en el escenario”, explicó el artista en conversación con ABC, admitiendo también que tuvo que despojarse de sus búsquedas anteriores, que muchas veces estuvieron muy permeadas por otros estilos, indirectamente, al trabajar de cerca como productor con otros artistas. “Capaz ya no me identifique mucho lo que había hecho”, confesó.

Pero esta nueva etapa lo encuentra mucho más reflexivo, introspectivo y al mismo tiempo seguro de lo que quiere hacer, con una búsqueda completamente personal. “Esto es algo que estuve buscando hace mucho tiempo. Creo que siempre fue una situación conmigo en lo personal, hasta en lo psicológico, que al trabajar con otros artistas en la producción veía una faceta más seria, profesional, pero sentía que mi lado artístico era más caótico, no hay tanto control de las cosas a la hora de escribir o estar en el escenario. Esa dualidad siempre me generó quizás un poco de conflicto en cómo realmente ser en el sentido musical”, pensó.

“Creo que para este material dejé de pensar eso y acepto una realidad, de que existen esas dos facetas. Entonces sí fue una decisión pensada que vuelva la banda, porque la idea es poder llevar eso al vivo, porque algo que no hice

CON SU NUEVO DISCO *CANCIONES INESTABLES*

# Luigi Manzoni y el hallazgo de un camino dentro del caos



El artista paraguayo Luigi Manzoni quiere un 2025 con muchos shows.

mucho fue tocar. Siempre estuve muy encerrado en la producción y este 2025 el objetivo principal es empezar a tocar, aparecer con la banda, y que las canciones conecten de esa forma, no solamente desde lo digital”, manifestó.

## Soltando el control

Luigi empezó entonces a dejarse llevar, a organizar pero delegando, y a entender que para que él mismo pueda sentir su música tenía que dedicarse al 100%. “La producción representa mucho orden y tratar de

tener el control de las cosas, y como yo siempre fui un artista independiente que se movió en ese sentido, tratando cada aspecto de la producción, me dí cuenta que hay que delegar, porque por tratar de cumplir esos requisitos que yo me ponía solo, pasaba el tiempo y me daba cuenta que había tocado tres veces en el año. Antes autoproducía mis eventos, a veces me salían bien, a veces no tan bien, pero eso te da experiencia. Pero sí, hoy en día me quiero subir al escenario y disfrutar”, planteó.

Todo esto lo atraviesa con el álbum más vulnerable de su carrera, donde presenta canciones que abrazan el pop latino. La característica de la vulnerabilidad pinta “por completo al material”, afirmó. “Algunas canciones se mezclan con el tinte romántico y capaz eso se ve en los videos, pero tiene que ver con algo más personal realmente. Es como una aceptación de muchas cosas”, indicó.

En ese sentido, reflexionó: “A veces es más fácil culpar a lo de afuera por no querer mirar hacia adentro. Por ejemplo, por el hecho de que yo no haya tocado mucho, puedo decir: acá no hay lugares para tocar, el público no valora, pero miro hacia adentro y veo que estuve “pesado” con muchas cosas, me puse muchas trabas y a partir de ahora tengo que aceptarlo, ser honesto con lo que sucedió y empezar a hacer que suceda. Es lo que refleja el material”, asumió.

## Canciones personales

Manzoni planteó que su proceso compositivo es muy personal, y que todo lo que escribe “en un 90% tiene que ver con cosas personales”. Para que este proceso fluya, debe estar “en un espacio muy íntimo”, enfocándose netamente en lo que siente, “sin pensar en un objetivo, ni conmigo ni con un público”.

Consideró también que muchas veces los procesos son duros, pero que en todo este tiempo aprendió que eso es parte de esta vulnerabilidad, lo que decanta en la aceptación. Comprendió que las cosas que suceden deben ser miradas de frente. “Siempre hay que mirar hacia adentro, creo que a esta altura seguir negando ciertas cosas no nos va a llevar a ningún lado, y yo creo que eso se siente en el disco”, dijo, asegurando que aunque pareciera un proceso difícil, sí se divirtió mucho grabando, buscando el sonido que quería. “Estoy realmente muy

contento de cómo suena”, dijo.

Además, afirmó que el hecho de seguir sacando discos que cuenten historias a lo largo de las canciones responde al amor que siente por eso que lo conquistó de pequeño. “Empecé escuchando música en radio o en el discman, tenía discos y lo hermoso era abrir la cajita, leer los créditos, las letras, las dedicatorias, era toda una experiencia, así como sentarme frente a la radio, mirar el parlante y escuchar o esperar que suene en la radio una canción”.

“Hoy siento que escuchamos música haciendo otra cosa, mirando redes por ejemplo, y no estamos apreciando, entonces yo le tengo respeto siempre, desde muy chico, al álbum en sí”, dijo.

De hecho, Luigi se dedicó a ser músico desde joven, y recordó que incluso en esos tiempos siempre fue muy curioso. También agradeció el hecho de haber tenido muchas y significativas experiencias hace tantos años, lo que le hizo aprender a pasos agigantados.

“Empezar en la música de muy joven me dio experiencia y me hizo entender cómo funciona afuera y eso busqué transmitir también siempre a quienes trabajan conmigo, porque la industria de la música es muy compleja, desde lo editorial, derechos autorales, fonogramas, lo digital”, reflexionó.

Asimismo, se sinceró sobre cómo al inicio “capaz empezar de tan joven me hizo creer que ya lo sabía todo, cuando había arrancado con mi hermano en el dúo, cuando éramos NOI”.

Pero Manzoni ve a este disco como el cierre de una etapa de mucho caminar y ganar conocimientos, donde fue “muy consciente de que tengo que aprender muchas cosas de nuevo, como volver a pisar un escenario y sentir todo eso”. Así, se prepara para un año en el que quiere conquistar todos los escenarios posibles.

## >CINE

### ESTRENOS

#### CRUCIFIJO: SANGRE DEL EXORCISTA

Un descubrimiento espantoso en los terrenos de su nuevo hogar sumerge a una joven pareja en una vorágine de posesión demoníaca y venganza violenta. Terror. Con Hannaj Bang Bendz y Alex Walton. 92 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### AQUÍ

Ambientada en una única habitación, sigue a varias familias de diferentes generaciones que formaron en esa habitación su hogar. Una historia de amor, pérdida, risas y vida, que nos hará viajar desde un pasado muy remoto hasta un futuro próximo. Dra-

ma. Con Tom Hanks y Robin Wright. 108 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### EL GRAN CAMBIO

Tras un tenso encuentro con un misterioso desconocido con poderes de otro mundo, un hombre es desterrado a una Tierra paralela y tiránica donde lucha por volver con la mujer que ama. Ciencia ficción, romance. Con Kristoffer Polaha y Elizabeth Tabish. 115 m.

\* Cinemark.

#### MEGALÓPOLIS

Una fábula épica romana ambientada en una América moderna imaginada. La ciudad de Nueva Roma debe cambiar, lo que provoca un conflicto entre César Catilina, un genio artista que busca saltar hacia un futuro utópico e idealista, y su opositor, el alcalde Franklyn Cicero, que sigue comprometido con un statu quo regresivo, perpetuando la codicia, los intereses particulares y la guerra partidista. Ciencia ficción, drama. Con Adam

Driver y Giancarlo Esposito. 138 m. \* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

#### EL APRENDIZ

La historia que forjó la relación entre un antiguo tiburón, el poderoso abogado Roy Cohn junto a un tiburón aún mayor: el joven empresario y futuro presidente de los EE.UU. Donald Trump. Drama biográfico. Con Sebastian Stan y Jeremy Strong. 120 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Fuente, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

#### REESTRENO

#### INTERESTELAR

A 10 años de su estreno vuelve a los cines esta película donde al ver que la vida en la Tierra está llegando a su fin, un grupo de exploradores dirigidos por el piloto Cooper y la científica Amelia emprende una misión que puede ser la más importante de la historia de la humanidad: viajar más

allá de nuestra galaxia para descubrir algún planeta en otra que pueda garantizar el futuro de la raza humana. Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m. \* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### EN CARTELERA

#### SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni.

#### NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping,

Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

#### BABYGIRL: DESEO PROHIBIDO

Drama erótico. Con Nicole Kidman, Antonio Banderas y Harris Dickinson. 114 m.

\* Cinemark, Itaú Pinedo, Cine Zone Ciudad del Este.

#### INSTINTO MATERNO

Drama, thriller. Con Anne Hathaway y Jessica Chastain. 93 m.

\* Cine Zone Ciudad del Este.

#### SUSURROS MORTALES 2

Con Nadech Kugimiya y Jeilcha Kapau. 110 m.

\* Cine Zone Ciudad del Este.

#### EL GUARDIÁN DE LA MAGIA

Animación. 90 m.

\* Cine Zone Ciudad del Este.

#### MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.

\* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias



de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni.

#### MOANA 2

Animación. 99 m.

\* Cinemark, Cines del Mall, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni.

#### GLADIADOR II

Drama, acción. Con Paul Mescal, Pedro Pascal y Denzel Washington. 148 m.

\* Cinemark, Itaú Pinedo.

MOVILIZACIÓN DE MILITARES, MILICIANOS Y "COLECTIVOS" CIVILES ARMADOS

# La dictadura de Maduro despliega a las fuerzas chavistas de represión

*La dictadura de Nicolás Maduro despliega desde ayer a las fuerzas chavistas de represión en vísperas de la ceremonia de juramento de un nuevo mandato presidencial. La oposición convoca hoy a una protesta y el líder disidente Edmundo González Urrutia pretende asumir la presidencia, un hecho poco probable dado el control total del chavismo de los poderes del Estado.*

**CARACAS.** Protestas opositoras, una manifestación paralela del chavismo y calles repletas de policías y militares encapuchados: Venezuela está a la expectativa en la cuenta regresiva hacia la cuestionada investidura del presidente Nicolás Maduro, mañana.

La oposición, liderada por María Corina Machado, acusa a Maduro de "robar" las elecciones del 28 de julio y llamó a movilizaciones para el jueves en todo el país a favor de Edmundo González Urrutia, quien reclama la victoria en esos comicios, reportó AFP.

El oficialismo también marchará ese día. Las principales avenidas del centro de Caracas, donde están los poderes públicos, están tomadas desde la semana pasada por centenares de agentes de seguridad fuertemente armados. Maduro anunció en la víspera la activación

de un plan "de defensa" para garantizar "lo que va a ser la victoria ejemplar".

"Yo estoy aquí por voluntad de Dios todopoderoso, por la voluntad de nuestro pueblo", expresó Maduro en la televisión estatal.

El Parlamento, controlado por el chavismo, lo convocó a jurar el 10 de enero al mediodía, día para el que el gobernante izquierdista llamó a sus seguidores a "salir a las calles por millones".

González Urrutia cumple una gira internacional que lo llevó a Argentina, Uruguay y Estados Unidos, donde se reunió con Joe Biden, representantes del Congreso y miembros del equipo del próximo presidente Donald Trump. Ahora está en Panamá.

Machado, declarada en la clandestinidad después de amenazas de cárcel, promete encabezar la ma-

nifestación del jueves en Caracas. Su última aparición pública fue el 28 de agosto. La ruta aún no se anunció, pero la oposición ha llamado a protestar en toda Venezuela. "Yo no me perdería por nada del mundo ese día histórico", dijo Machado.

Diosdado Cabello, ministro del Interior y número dos del partido de gobierno tras Maduro, llamó en paralelo al chavismo a marchar por el este de Caracas, en un recorrido que suele cubrir la oposición en sus movilizaciones.

La convocatoria de la oposición a protestas viene condicionada por la dura represión de las manifestaciones que estallaron después de que las autoridades electorales proclamaran reelecto a Maduro, que dejaron 28 muertos, casi 200 heridos y más de 2.400 detenidos en apenas 48 horas. Tres de los arrestados fallecieron en prisión.

González Urrutia pidió el domingo a los militares reconocerlo como "comandante en jefe".

Con nuevas escalas en Panamá y República Dominicana en su gira, González Urrutia sopesa tomar un avión a Caracas junto a un grupo de expresidentes latinoamericanos que le apoyan con miras a asumir el poder en lugar de Maduro. "Esa aeronave, esos tripulantes, la tripulación y los pasajeros, tienen que ser tratados como una fuerza extranjera que intenta invadir", advirtió el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez.

El martes pasado, González Urrutia denunció la detención en Caracas de su yerno, Rafael Tudaes.



El dictador venezolano Nicolás Maduro (i) y su ministro de Defensa, Vladimir Padrino López (d).

## Milicias y "colectivos"

El chavismo -creado por el ex-presidente Hugo Chávez (fallecido en 2013)- se aseguró la lealtad del Ejército, la Guardia Nacional y la Policía, posicionando a oficiales leales a su facción e ideología, y purgando a quienes no se plebaban.

Asimismo, el régimen hoy bajo el liderazgo de Maduro creó grupos paramilitares para armar a sus partidarios, y usarlos como fuerzas de choque en los sectores populares y contra toda forma de pensar distinto.

En barriadas y poblados, se crearon los llamados "colectivos", grupos de civiles radicales chavistas a

quienes se les entregan armas y sirven para amedrentar a los ciudadanos que rechazan el régimen totalitario, y ayudar en la represión; como ocurrió en las grandes protestas populares contra el chavismo en los últimos años.

Hasta el momento, oficialmente, Venezuela cuenta con al menos cinco fuerzas de seguridad: las FF.AA., la Policía Nacional Bolivariana, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y Fuerzas de Acciones Especiales

Existe otra fuerza de choque, de corte paramilitar llamada "Milicias Bolivarianas", que son el brazo armado del chavismo.



"Colectivos chavistas" son utilizados para reprimir en los barrios. (EFE)

## FF.AA. en el centro del tablero

El líder opositor Edmundo González Urrutia pide respaldo de la Fuerza Armada para asumir el poder en lugar de Nicolás Maduro y María Corina Machado llama a protestas: la oposición venezolana mueve piezas en un tablero en el que el rol de los militares, subrayan analistas, es "crucial", reportó AFP.

El alto mando de la Fuerza Armada, por lo pronto, ratificó "lealtad, obediencia y subordinación" a Maduro, quien tiene previsto tomar posesión para un tercer mandato consecutivo (2025-2031) mañana viernes frente al Parlamento, controlado por el gobernante chavismo.

"El 10 de enero (...), yo debo asumir el rol de comandante en jefe", expresó Gon-

zález en un video dirigido a la Fuerza Armada, mientras Machado, líder de la oposición, llamó a manifestaciones hoy.

Un comunicado de la Fuerza Armada condenó el llamado del opositor, aseverando que "no tendrá el más mínimo calado" en las filas castrenses. "No se equivoquen con nosotros", advirtió el texto leído en la televisión estatal por el ministro de Defensa, general Vladimir Padrino.

Maduro celebró en redes sociales esa respuesta. "En unión del poder popular-policial-militar, alzamos nuestra voz en total rechazo al mensaje desvergonzado por parte de Edmundo González Urrutia", publicó. "¡No podrán!".



Civiles chavistas participan en un acto de juramento de milicias bolivarianas, en Caracas. (EFE)

DOS AÑOS DEL ASALTO A LAS SEDES DE LOS PODERES EN BRASILIA

# Lula pide “defensa intransigente” de la democracia en recordación de asonada

*El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, encabezó un acto en “defensa de la democracia”, dos años después del asalto a las sedes del poder en Brasilia. “Ninguno fue o será preso injustamente. Todos pagarán por los crímenes que cometieron”, aseguró el mandatario.*

**BRASILIA (AFP).** La ceremonia en el palacio presidencial de Planalto sirvió para marcar la entrega de 21 obras restauradas tras los destrozos causados cuando los seguidores del ultraderechista Bolsonaro (2019-2022) invadieron ese predio y las sedes del Congreso y la corte suprema. Entre ellas está el cuadro “Las mulatas” (1962), de Emiliano Di Cavalcanti, uno de los maestros del modernismo brasileño, que fue perforado a cuchillazos, en unas de las imágenes indelebles de la asonada, grabada por las cámaras de vigilancia. También fue reintegrado al acervo presidencial un reloj del siglo XVII hecho por

Balthazar Martinot, relojero del rey de Francia Luis XIV, tras ser reparado en Suiza. “Dos años después del intento de debilitar la democracia, dejar un reguero de destrucción e intentar, con el odio, asfixiar la esperanza, seguimos en la defensa intransigente de la democracia y de nuestro país”, dijo Lula. “Hoy entregamos al pueblo brasileño parte de su patrimonio que se intentó destruir. Nuestra respuesta a los ataques antidemocráticos es la unión, la solidaridad y el amor. Y así seguiremos”, agregó. Al abrir el acto, la primera dama, Rosângela Janja da Silva, dijo que la invasión de

los edificios oficiales fue “una advertencia de que la democracia debe defenderse diariamente”. La ceremonia fue la primera aparición destacada del mandatario izquierdista, de 79 años, después de ser operado de urgencia el 10 de diciembre por una hemorragia intracranial. El edificio fue rodeado de barreras de seguridad y un helicóptero sobrevolaba los alrededores de la plaza de los Tres Poderes, epicentro político de Brasilia, donde la presencia policial fue reforzada y el tráfico fue restringido. El 8 de enero de 2023, miles de seguidores de Bolsonaro atacaron las sedes de



El presidente de Brasil, Lula da Silva, observa un reloj del siglo XVII hecho por Balthazar Martinot, relojero del rey de Francia Luis XIV, reintegrado al acervo presidencial tras su restauración.

poder, disconformes con la victoria de Lula unos meses antes. De los miles de detenidos por los actos, 371 fueron condenados, de los que 179 a penas de 14 años o más de cárcel, según datos oficiales.

Bolsonaro es objeto de una investigación policial para determinar si instigó los disturbios. Además, la Fiscalía debe decidir si imputa al expresidente por los “crímenes de abolición violenta del Estado

democrático de derecho, golpe de Estado y organización criminal”, luego que la policía determinó que tuvo “plena conciencia y participación activa” en un frustrado plan para impedir la asunción de Lula.

## Reino Unido requiere visado

**LONDRES (AFP).** Desde ayer, los visitantes de 48 países no europeos, incluidos 11 latinoamericanos, entre ellos Paraguay, Argentina, Brasil y México, necesitarán una Autorización Electrónica de Viaje (ETA), cuyo costo es 12,5 dólares, para entrar al Reino Unido. Esta autorización, de una validez de dos años y que permite permanecer en suelo británico un máximo de seis meses cada vez, se aplicará también a los ciudadanos de los países europeos, con excepción de Irlanda, desde el

2 de abril, y está destinada a reforzar la seguridad en las fronteras. Este nuevo trámite burocrático, que Reino Unido está aplicando de forma progresiva, concierne a los viajeros que pueden entrar a suelo británico sin visado, siguiendo el modelo que existe en Estados Unidos. Además de Argentina, Brasil y México, entre el casi medio centenar de países cuyos ciudadanos están obligados a realizar a partir del miércoles este trámite se encuentran también Chile, Costa Rica, Guatemala, Ni-

caragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Los ciudadanos del resto de países latinoamericanos necesitan un visado para entrar en Reino Unido. Los viajeros que tengan planeada una estancia en Reino Unido rellenarán un expediente en línea, o en la aplicación UK ETA, para dar su identidad y responder a diversas preguntas sobre seguridad, en particular respecto a posibles antecedentes penales. Las autoridades darán una respuesta en el plazo de tres días.

## Blinken defiende a Musk

**PARÍS (AFP).** El jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, subrayó que Elon Musk habló como “ciudadano”, después de que el multimillonario, amigo del presidente electo Donald Trump, expresara su apoyo a políticos de ultraderecha en Europa. “En nuestro país, los ciudadanos particulares pueden decir lo que quieran”, afirmó Blinken en París. “Él, como cualquier estadounidense, tiene derecho a expresar sus opiniones”, declaró.

Desde hace semanas, Musk interviene en los debates políticos en Reino Unido y Alemania, en apoyo a los partidos de derecha radical, lo que obligó a los dirigentes europeos a responder a sus declaraciones. El jefe de la diplomacia francesa, Jean-Noël Barrot, exhortó en Bruselas ayer a proteger los Estados miembros de la UE contra las injerencias en el debate público europeo. “O la Comisión europea aplica con el mayor rigor las leyes que nos hemos dado

para proteger nuestro espacio público, o no lo hace y entonces será necesario que acepte que sean los Estados miembros de la UE los que puedan hacerlo”, dijo. Por su parte, el primer ministro español Pedro Sánchez acusó el miércoles al magnate de atacar las instituciones y atizar el odio. También, el pasado lunes, el presidente francés Emmanuel Macron lamentó que el hombre más rico del planeta apoyara “una internacional reaccionaria” en Europa.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

## ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL



- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

**TARIFA:**  
**G. 1.000.000.**  
(incluido impuestos)

**Obs:** Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.  
**Válido:** Lunes a viernes

Consultas:



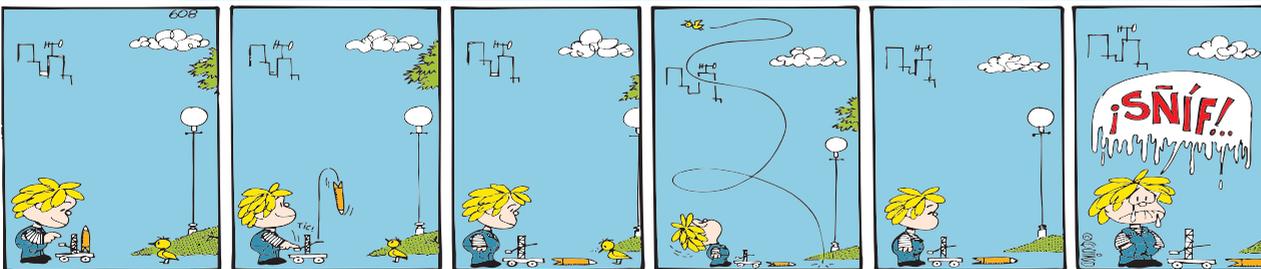
### CONDORITO

POR PEPO



### MAFALDA

POR QUINO



### HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

### EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

**ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): dele un giro conservador a su manejo del dinero, las inversiones y los gastos generales. Busque exenciones impositivas y elimine suscripciones y servicios que no necesita. Los reemplazos que ofrecen más por menos pueden no agradar a todos en su círculo.

**TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): necesita diversidad en su vida. Deje de intentar cambiar a los demás, tenga en cuenta aquello que lo hace feliz y haga modificaciones que cumplan con sus metas personales y lo conduzcan a la felicidad. Sea honesto consigo mismo.

**GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): reconsidere cada movimiento, decisión y promesa antes de proceder. Dirija su energía hacia algo positivo que lo anime a aprender algo nuevo o lo conduzca a un viaje que le ayude a transformarse en alguien que le brinde alegría.

**CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): atrévase y explore sus opciones. Deje volar su imaginación y dirija su energía en una dirección que le ayude a usar sus habilidades, experiencia y conocimiento para transformar una idea en un sueño hecho realidad. Acérquese a alguien que lo tranquilice y lo apoye.

**LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): no pierda el contacto con la realidad en busca de lo imposible. Ponga su energía en algo tangible y sea usted quien marque una diferencia que lo haga sentir orgulloso. El encanto le ayudará a comprar su camino hacia un puesto o el corazón de alguien.

**VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): piense en aquello que lo hace feliz y en cómo lograr la apariencia que quiere exhibir y el atractivo que quiere ejercer en quienes lo rodean. Evalúe sus relaciones actuales y las cualidades que tiene y que necesitan ser perfeccionadas y comience el proceso.

**LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): convierta su hogar en un entorno agradable y observe lo que logra. Poner cada cosa en su lugar le ayudará a convertir su rutina en un proceso impecable que le ahorrará tiempo, que podrá canalizar hacia algo que le brinde alegría.

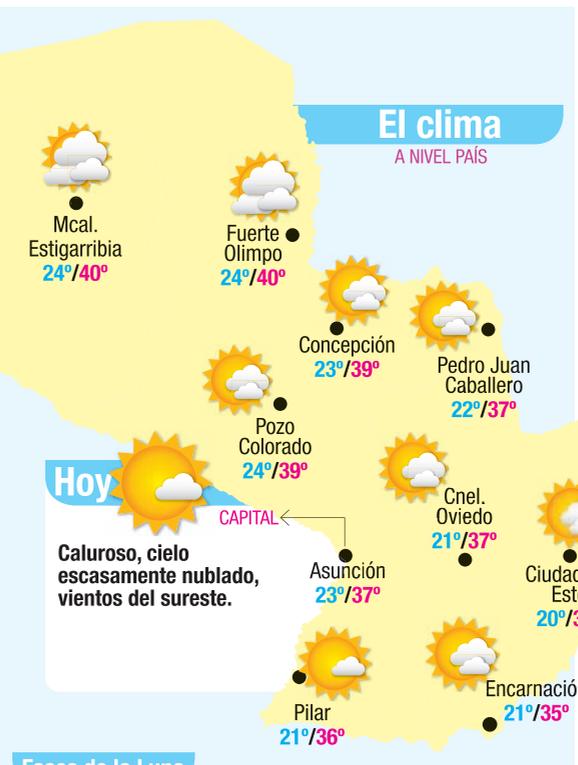
**ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): permita que su imaginación tome el control y use sus habilidades y cualidades de manera diferente, y descubrirá algo en lo que puede destacar. Inscribese en conferencias, ferias comerciales o eventos que lo conecten con personas.

**SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): tómese un momento para ordenar sus pensamientos y reflexionar sobre sus relaciones. Es hora de revisar los cambios que está considerando y hacer cumplir lo que tenga más sentido. Establezca un presupuesto que le ayude a completar sus tareas.

**CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): evalúe lo que entra y sale de su cuenta bancaria. Equilibrar sus libros le dará tranquilidad y una idea de cómo puede reestructurar sus inversiones. Asociarse con la persona adecuada dará como resultado una versatilidad financiera significativa.

**ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): evite el despilfarro. Ponga su energía en actualizar aquello que garantice transiciones sin problemas. Cuanta menos burocracia enfrente durante el año, más fácil será alcanzar sus metas. Una vez que todo funcione a la perfección, le resultará fácil disfrutar.

**PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): sea usted quien sugiera e inicie el cambio, y cierre el paso a quienes lo tientan a los excesos, a exhibir un comportamiento indulgente o a soslayar un error costoso. Comprométase y sea usted quien haga una petición emocional a favor de un cambio positivo.



#### Fases de la Luna



#### Pronóstico extendido

##### ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN



##### MAÑANA

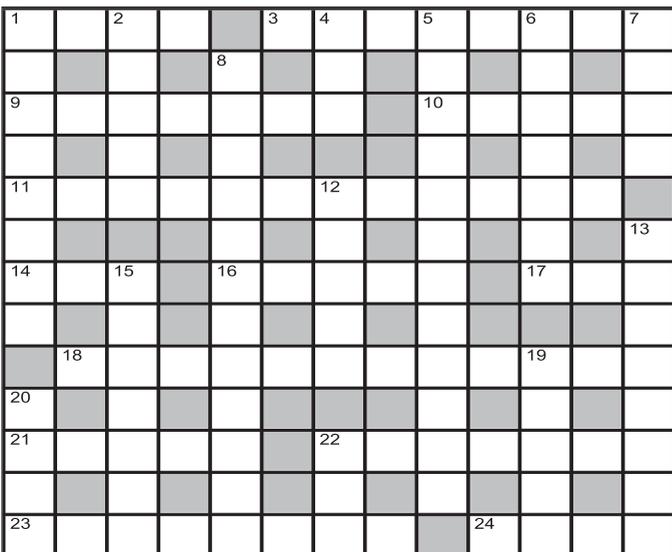
Caluroso, cielo parcialmente nublado, vientos variables, luego del sureste.



##### SÁBADO

Caluroso, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos del sureste, luego variables.

### CRUCIGRAMA



#### HORIZONTAL

- Letra inicial del alfabeto griego.
- Ciudadano romano de clase noble.
- Exhausto por el cansancio.
- Juerga o fiesta ruidosa.
- Relativo a los cardenales de la Iglesia.
- Deidad suprema del islam.
- Primeros elementos de algo.
- Confía o da crédito.
- Revocar una orden previa.
- En dirección descendente.
- Cambiar la esencia de algo.
- Semejanza entre cosas distintas.
- Libre de enfermedad o daño.

#### VERTICAL

- Valoran o estiman algo.
- Fallecer o morir.
- Condimento de olor fuerte.
- Sustancia que enfría.
- Capital de Gales.
- Composiciones poéticas.
- Hominido fósil extinto.
- Molino harinero junto a un río.
- Astucia o sagacidad.
- Profesaba amor intenso.
- Expresión coloquial para engañar.
- Cabello blanco por la edad.
- Amigo en francés.

### SUDOKU

©2009 uclick LLC

	5		4	2		
3		9		6	1	4
2		4	7			
8			5	4		1
				6	3	2
7		1		5	6	8
		2		9		1

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

#### Solución miércoles 8/1/25

2	3	5	7	1	8	4	9	6
9	4	8	3	5	6	2	1	7
7	6	1	2	9	4	5	3	8
8	9	3	5	6	2	1	7	4
4	5	7	9	8	1	6	2	3
1	2	6	4	7	3	9	8	5
6	8	9	1	3	5	7	4	2
5	7	4	8	2	9	3	6	1
3	1	2	6	4	7	8	5	9

### SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

L	B	A	R	C	E	L	O	A
E	D	E	W	Y	X	Y	F	S
D	K	O	N	P	Z	F	Z	E
E	O	B	K	A	Y	G	N	N
M	M	F	X	F	V	Z	A	S
E	R	T	S	A	S	E	S	I
H	F	H	M	S	F	L	N	B
F	I	P	Q	C	E	K	J	T
Q	R	I	P	O	L	L	V	P

#### Siete escritoras españolas del siglo XXI.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

#### Solución miércoles 8/1/25

R	A	S	T	R	I	L	L	O
U	A	W	I	G	K	Z	G	Y
Z	X	T	Q	X	A	R	H	Y
X	G	V	E	H	E	L	Y	X
X	Y	H	C	U	Q	M	Q	G
C	W	A	A	I	Q	C	X	E
G	H	L	W	B	R	R	I	G
V	A	A	D	A	Z	A	O	P
P	T	I	J	E	R	A	Q	H

7062

#### Solución miércoles 8/1/25

7061

A	G	A	T	A	S	T	A	B	I	C	A
R	N	P	D	O	M	B	A				
A	N	C	L	A	J	E	R	E	A	T	A
B	H	Ñ	L	T	G	N					
L	I	A	Z	A	I	L	A	T	I	V	A
E			D	M							R
C	A	T	A	L	I	Z	A	D	O	R	
R	L										A
A	C	T	U	A	R	A	C	I	V	I	L
S	E	E	B	D	A	C	E	D			
T	E	R	N	A		A	T	L	A	N	T
R	A	C	S	D	D	B					
A	B	R	I	A	N	T	E	Ñ	I	D	A



# clasificados



## Automotores

### Mitsubishi

**VENDO MITSUBISHI CANTER** Original p/ 5000k Mod. 96 con carrocería de madera. Ver en Capiatá km 17 Ruta 2. Precio: G. 45.000.000. Teléf. 0971 995-818.

1.401.303

### Ssangyong

**VENDO CAMIONETA SSANGYONG TIVOLI, AÑO 2019, EN BUEN ESTADO** color gris, 20 mil km., documentación en regla, G. 70 millones, precio negociable. Tratar con Beatriz al 0985 437 624.

1.401.038

## Inmuebles

### Casas Ventas

**VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO** piscina, jardín. Tel. 0992 404-886.

1.396.133

**VENDO TINGLADO TERR. 496 M2. SALÓN Y BAÑO** 8x12 m= 96 m, coc /com. 4x8 m= 32 m. Hab. c/a.a. y vent., baño, agua cal., 4x8 m= 32 m. inst/trif. Acceso 2 calles difer. G. 400.000.000. Tr. 0982-340 805

1.401.318

### OPORTUNIDAD

**REGALO CASA EN SAN BERNARDINO** PRECIO G. 480.000.000 - **PUERTA DEL LAGO** p/veranear, amob., 3 dor., 2 baños, coc., sala estar, qcho., pisc/9x3. terr/800 m2. Rec/veh. Tr. 0981-640 726.

1.401.504

**VENDO DOS LOTES A PRECIO DE OFERTA** Calle Korochire e/Av. Guillermo Naumann y Curupayty, Bº Cristóbal Colón, z/alta San Bernardino. Por problemas de salud. C/lote 500 m2. Precio de base G. 260 millones c /Cesión de Derechos, falta la partición final. Mensajes de texto y whatsapp al 0971 20 20 08, mail: ariasj7@gmail.com José Arias.

1.400.897

**EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES** p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

1.401.067

**VENDO TERRENO** Vendo 6 ha. en Arroyos y Esteros, 150 m. sobre el río Piribebuy, a 100 m. del asfalto, especial para casa quinta o empresa. G. 205.000.000. Tr. 0981 401-090.

1.401.518

**VILLA ELISA REGALO TERRENO SOBRE AV. VON POLESKY** s/calle asfaltada, especial para salones comerciales o negocio. Financio. G. 365.000.000. Tr. 0981 40 10 90.

1.401.521

**CON ARROYO TERRENO TITULADO** Nueva Colombia, con vista a serranías, 43x200m. Especial para granja o lugar de relajamiento. Tr. Sr. Agustín Cabrera 0984 120- 796, Srta. Silvia 0986 714-565.

1.401.471

**ITÁ ANGU'A LUQUE** Con vista al lago Ypacaraí, terreno titulado, impuesto al día, interesados. Tr. Silvia 0986 714-565, Sr. Agustín Cabrera 0984 120- 796.

1.401.473

## Alquileres

### Departamentos Ofrecidos

**EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS.** 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

1.397.716

## Depósitos Ofrecidos

**ALQUILO DPTO. A 50 M. DE AV. CACIQUE LAMBARÉ** zona Colegio Gutenberg, 1 dormitorio, cocina, lavadero, balcón, G. 1.400.000. Tr. 0971 710 917.

1.401.042

### Oficinas Ofrecidas

**ALQUILO OFICINA** en Carlos A. López n.º 839 e/ Dr. Paiva y Dr. Coronel (Sajonia) y en LUQUE LAURELTY 2, un monoambiente camino Luque-San Lorenzo, zona CIE, ambos G. 700.000, incluye luz, agua, y expensas, WhatsApp 0981-514344.

1.398.496

### Salones Ofrecidos

**ALQUILO SALÓN COMERCIAL** de 35 m2 c/habitación, baño y pequeño patio trasero, excelente ubicación. Dirección: Cnel. Gaudioso Núñez 114. A 2 cdras. de Av. Eusebio Ayala. Tratar 0985 472-924.

1.401.266

## ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

1.388.787

## Choferes

**SE NECESITA PERSONAL MASCULINO** para Operador de RETROPALA. Ganas de Trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Agendar entrevista al Tel.: 0983-616 004.

1.401.332

**SE NECESITA PERSONAL MASCULINO** Para Operador de Hormigonera CARMIX. Ganas de trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Agendar entrevista al Tel.: 0983-616 004.

1.401.335

**SE SELECCIONA CHOFER Y MECÁNICO** con experiencia en mecánica ligera y experiencia en manejo de camión 814 con grúa, Zona Fortis MRA G. 4.000.000. Lun a vier. de 7 a 17:30 hs. wasap 0976 967 771.

1.401.718



## Camiones

**¡ATENCIÓN!**  
**VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999** doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

1.388.789

## Automotores Compras

**EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS** Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs.

1.401.791

**HERMOSA CASA QUINTA EN YTÚ - CAACUPÉ** Bº cerrado, frente al arroyo, 3 dormitorios, 3 baños, amplio estar, quincho. Tr. 0981 426-681.

1.401.248

**VENDO CASA** Barrio Concordia de MRA. 2 hab. Baño fiar., sala, com. Coc., gale, á/lav., patio, entr. p/ varios veh. 12 x 36m2. a 800 m. de la Rotonda de Remanso, 450.mills. Tr.0981 686951 ms x whas.

1.401.426

### Terrenos Ventas

**DUÑO VENDE EN LUQUE** Entre Luque - Areguá - San Bernardino en altura con todos los servicios, propiedad de 1,5 Ha. Especial para Quinta, Granja, Piscicultura, linda con 2 arroyos. Contado US\$ 45.000, se puede financiar c/financiación propia. Contactar al 0981 405 059 / 0981 422 043.

1.392.544

**SENAVITAT MBURUCUYÁ - PINDOLO AREGUÁ. VENDO.** 3 Lotes juntos s/2 calles, 1.080 M. 90 millones c/u. Tr. 0971 603 709.

1.401.317

**12 LOTES JUNTOS VENDO O FINANCIO** de calle a calle, a 5 cuadras de ruta PY02 en Itaúguá, sobre empedrado, especial para industria o empresa. Tratar al 0981 40 10 90.

1.401.523

### OFERTA

**VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA.** Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

1.401.230

**REMATO 5 LOTES CANCELADOS JUNTOS** medidas, 4 lotes de 15x40 y 1 de 12x30, total 2.760 m., 2 sesión de derechos a titular, todos los impuestos al día. 47 millones 500 mil x cada terreno, contado. Tr. 0985 868-869.

1.397.155

**CSPINZI VENDE** en barrio Sta. María, Joel Estigarribia y Stipanovich, terreno de 585 m2, G. 950.000.000. Tr. 0971 203 875.

1.401.540

**ALQUILO DEPARTAMENTO G. 1.250.000** Especial p/ estudiantes o parejas. Características: - Amplio dormitorio. Living comedor con lugar para cocina - Baño - Lavadero. A 10 cuadras de la Universidad Nacional. ZONA SALEMA, BARCEQUILLO. Ws 0994 607-689.

1.398.478

**ALQUILO DPTO. CÉNTRICO** de uno o dos dor., coc. amob., lavad. tendadero, balcones portero eléct., y salones comerciales a 2 cdras. del Mall Excelsior y a 4 de la Universidad Autónoma. Tel. 0984 624.931.

1.400.799

**ALQUILO DPTO.** Cerro Corá n.º 795 casi Tacuary, a.a., frigobar y otros. 1 solo ambiente c/baño privado, ideal p/ persona sola, extranjero o estudiante. Oferta G. 1.100.000. Tr. 0984 499-248.

1.401.705

## Empleos

### Administrativos

**NECESITO PERSONAL** Secretaria p/ atención al cliente y auxiliar contable y limpieza; otro puesto oficial albañil, en Zona Conmebol horario: 8:00 hs. a 17:30 hs. WhashappTr. 0972-536433.

1.401.408

**¡OFERTA DE TRABAJO!** Estudio contable ofrece oportunidad a jóvenes de 18 a 25 años, primer trabajo. Preferentemente egresado del bachillerato técnico en contabilidad. Envía tu solicitud a: rosamorinigo30@gmail.com para entrevista.

1.401.533

## Personal Estanciero

**BUSCO PAREJA SIN HIJOS PARA TRABAJAR EN MI GRANJA DE LIMPIO**. Manejo animales, limpieza general, carpida, corpida, uso desmalezadora y motosierra. Hombre tiempo completo pago 1 jornal diario. Mujer medio tiempo pago medio jornal diario. Doy provistas y comodidades para vivir en granja. Salida cada 15 días. Mandar foto de cédula de identidad para concertar entrevista al 0981 517 647.

1.401.260

## Técnicos

**JOVEN PARA AYUDANTE TÉCNICO** Entre 18 y 24 años, residente definitivo en Asunción, preferible con experiencia previa en taller mecánico de autos o motos, chapería, o electricidad del automóvil, residente en Gran Asunción, con facilidad de palabra. Ofrecemos beneficios sociales y remuneración acorde. Interesados, favor enviar Currículum al correo esteban@tonina.com.py

1.595.050

## Vendedores Cobradores

**EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR** (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

**COBE S.R.L. NECESITA PERSONAL** Vendedor - Repartidor, con habilidades, ganas de aprender y superación. Contactarse al 0992-263 550.

## Oficios Varios

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar currículum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rrhh.2024@gmail.com

**¡ATENCIÓN!**  
**ATENCIÓN ZONA DE YAGUARÓN, ESTAMOS CONTRATANDO OPERADOR DE FÁBRICA** Requisitos: bachillerato concluido, edad de 20 a 30 años, buen manejo de herramientas informáticas, conocimientos en seguridad industrial, experiencia en manejo de PLC, conocimiento deseable en electricidad, refrigeración o mecánica básica (excluyente). Ofrecemos: salario competitivo, oportunidad de crecimiento, buen ambiente laboral. Interesados enviar currículum al 0971100255.

**IMPORTANTE EMPRESA SELECCIONA PERSONAL MASCULINO** para trabajos varios en depósitos, de 20 a 40 años de edad. Zona de Luque y alrededores. Interesados agendar entrevista al WhatsApp 0984 759-523 y 0984 759-010 en horarios de 09:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes.

**NECESITAMOS** Ayudante de herrería y otro para carpintería en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.

**BOLSA DE TRABAJO**  
Espacio gratuito para nuestros lectores

## Para Oficinas

**SE OFRECE AUXILIAR ADMINISTRATIVO** cobrador, recepcionista, secretaria, asistente, acompañante p/cuidado de personas, experiencia ant., disponib. tiempo completo, referencias. Tr. 0986 146 758, c/Raquel.

**CSPINZI VENDE**  
**BARRIO STA. MARÍA**  
Joel Estigarribia y Stipanovich  
Terreno de 585 m<sup>2</sup>  
G. 950.000.000  
Tr. 0971 203 875

## Judiciales

## Acciones

**EMISIÓN DE ACCIONES** Por escritura pública n.º 105, de fecha 24 de agosto de 2023, ante la notaría y escribana Agustina Mendoza Benítez, se realizó la emisión de acciones de la firma **FRANCO ARÉVALOS SA**, por un total de G. 4.400.000.000. Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el n.º 11021, serie Comercial n.º 13902321, Folios n.º 04 al 34, sección Comercio, en fecha 20 de junio de 2024.

## Asambleas

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **TRANSPORTES AEREOS DEL MERCOSUR SA** convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su domicilio social, la Oficina B, Piso 8, del Edificio Torre de las Américas, ubicado sobre la Av. Mca. López n.º 110 esq. Av. República Argentina, Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual del Directorio, el Balance General y los Estados de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de Directores y fijación de sus retribuciones. 5) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, y fijación de su retribución. 6) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se previene a los accionistas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.º de los Estatutos Sociales sobre depósito de sus acciones con tres días de anticipación para participar de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **FONTA SA**, RUC n.º 80143639-7, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en el local de **FONTA SA**, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Miembros del Directorio. 3- Elección de Síndico. 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** De conformidad con el art. 25 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLDRINA SA** a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la ciudad de Villa Elisa, cuya dirección es Las Orquídeas y Batallón 40, a las 10:00 horas del día 17 de enero de 2025 a los efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea. 2. Presentación de la Renuncia de un miembro del Directorio. 3. Elección de dos Accionistas que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos Sociales y el Art. 1084

del Código Civil, referente al depósito de Acciones para la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y el Código Civil, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de la firma **APY SA** para el día 7 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social de la calle Venezuela 2007 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura y modificación del art. 14 Uso de la firma de los Estatutos Sociales de APY SA. 2. Elección y Designación de un presidente, Vicepresidente y Secretario de Asamblea. 3. Nombramiento de Accionistas para la firma del Acta Asamblearia. Social para tener derecho en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de la firma **A.V.A. INGENIERIA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas del día jueves 23/01/2025, en su local social, Pampa Grande 520 esq. Pozo Favorito, Itaipu Área 3, Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivos, estado de variación del patrimonio neto, y sus anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2- Elección de miembros del directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 3- Destino de las utilidades. 4- Designación de un accionista para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretaria de asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los Accionistas lo referente al depósito de Acciones, de conformidad con el art. n.º 24 de los Estatutos Sociales.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Conforme a las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **PROMEDENT SA**, RUC 80026096-1, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el jueves 23 de enero de 2025, en su sede social situada en la calle Palma y Nuestra Sra. de la Asunción, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Distribución de las Utilidades. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** del **AEROPUERTO SA**, para el día 31/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede Av. San Francisco y 25 de Noviembre Cabañas Caacupé, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y Consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de **MEJA TRANSPORTE SA**, para el 29/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede sita en Av. San Francisco y 25 de Noviembre Cabañas Caacupé, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Distribución de la utilidad obtenida, o enajunamiento de pérdidas. 4- Designa-

ción de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de **ROGE SERVITRANS SA**, para el 30/01/2025, las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede Ruta Altos - Atyrá y Curupayty, ciudad de Atyrá, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Distribución de la utilidad obtenida, o enajunamiento de pérdidas. 4- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE HANDBALL SAN LORENZO CZÚ**. Invita a la Asamblea Gral. 2025. Miércoles 22 de enero, 19:00 hs. Salón Auditorio. **ORDEN DEL DÍA**: - Acta de Fundación del Club. - Elección de la Comisión Directiva. **HANDBALL SAN LORENZO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **A&K SA** a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de enero del año 2025 a las 11:30 hs., en su local sito en el distrito de San Juan del Paraná, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Consideración de Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del Síndico a los ejercicios cerrados 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y destino de los resultados. 3. Elección de Miembros del Directorio. 4. Elección de dos accionistas para firma del Acta. **NOTA**: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La Comisión Directiva de la **CÁMARA DEL LIBRO ASUNCIÓN PARAGUAY (CLAP)** convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 18 de febrero de 2025 a las 15:00 horas. Primera convocatoria en la sede social de la institución sita en la calle México n.º 346 c/ 25 de Mayo, Bº Catedral de la ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, la memoria, el balance general, la cuenta de recursos y gastos y el informe del síndico del ejercicio 2024. 2) Elección de la comisión directiva y síndico para los siguientes 2 años. 3) Asuntos varios incluidos el orden del día. **NOTA**: Si a la hora fijada para la convocatoria no estuviere presente la cantidad de socios prevista en el ART. 11 de los estatutos, la asamblea queda legítimamente constituida una hora después con cualquier número de socios presentes. Se recuerda a los socios que deben estar al día de sus cuotas sociales para tener derecho a voto. **LA COMISIÓN DIRECTIVA**

## Constitución de Sociedades

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Esc. Púb. n.º 41 de fecha 29/07/2024, pasada ante la Esc. Púb. Ana A. Soler Greco, fue constituida la firma **GRANJA AVICOLA ALTOS SA**. Presidente: RODRIGO AMADO FRACHI ALVAREZ. VICEPRESIDENTE: DERLIZ ALBAN MUSSI MARTINEZ. Síndica Titular: NATALIA ARACELI MAIDANA NÚÑEZ. Objeto: Dedicarse al rubro de

actividad agrícola, cría de aves de corral, producción y ventas de huevos, industrialización, distribución para todo destino. Capital Social Autorizado: G. 2.000.000.000. Capital Integrado: G. 400.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 44.852, Serie: Comercial, inscripto bajo el n.º 1, Folio 1, el 11/11/2024, e inscripta en la Matrícula de Comerciante, bajo el n.º 9811, Folio 9811, el 18/11/2024.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA** Por Esc. Púb. n.º 46 de fecha 6/8/2024, pasada ante la Esc. Púb. Ana A. Soler Greco, fue constituida la firma **COMPRA VENTA DE PROPIEDADES Y SUCESIONES (COVEPROSU) INMOBILIARIA SA**. Presidente: BLAS MELECIO SEGOVIA FARIÑA. VICEPRESIDENTE: MIREYA BEATRIZ DÍAZ CASCO. Síndico Titular: ISIDRO RAMÓN BENÍTEZ. Objeto: Dedicarse a operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo y administración de propiedades, sucesiones o cualquier forma de comercialización de inmuebles.- Capital Social Autorizado: G. 2.000.000.000. Capital Integrado: G. 400.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 44.882, Serie: Comercial, inscripto bajo el n.º 1, Folio 1, el 14/11/2024, e inscripto en la Matrícula de Comerciante, bajo el n.º 9843, Folio 9843, el 20/11/2024.

## Disolución Conyugal

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, Dr. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos caratulados como **GLADYS CONCEPCIÓN BLANCO ÁVALOS Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Expediente n.º 452, año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLADYS CONCEPCIÓN BLANCO ÁVALOS Y JAVIER GARCETE**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 22 a cargo de la Abg. Sophia Ariadna Zarza Insrán, actuaria. Asunción, 18 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Ter. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **MARÍA LUISA TORRES MACHUCA C/ MARCIAL CENTURIÓN GAMARRA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 18 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARCELO ENRIQUE DANIEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ Y EUNICE ELIZABETH CALONGA AFONSO**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a

deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Freddy Fernando Molinas Desvars. Pedro Juan Caballero, 28 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de 1.ª Inst. C. C. y Lab. del 1er. Turno, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **CARMELO RAMÓN GÓMEZ RUIZ Y PERLA ZORADÁ ÁVILA CAMPUZANO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, J. A. Saldívar, 20 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS GONZÁLEZ BÁEZ Y JENNY CASTORRA LEDEZMA GODOY**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, actuaria judicial. Encarnación, 4 de diciembre de 2023.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Guillermo Manuel Delmas Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS LEDESMA DUARTE Y ELSA RAMONA RUIZ GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ARMANDO ROTELA SAMANIEGO Y CRISTINA MARÍA LUISA BONZI DE ROTELA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 26 de noviembre de 2024. Giovana Monserrat Basualdo, actuaria judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **ROSALINA JARA BAREIRO C/ PEDRO RAMÓN GIMÉNEZ RODI S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL SE ORDENÓ** la publicación de los edictos de citación.

**Virtus** + Diversión + Verano

**DIESA**

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mca. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Kattueté. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al Art. 614 del C.P.C., convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez (actuario judicial).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio: "JOSÉ RAÚL BENÍTEZ GONZÁLEZ Y SOFÍA MABEL BARRETO GONZÁLEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos YULIAN SOLEDAD LÓPEZ CABRERA Y ROLANDO MANUEL GONZÁLEZ, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 1 de noviembre de 2024. Abg. Mima Lucía Duarte Torres (actuaría judicial), Secretaría n.º 5.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: SANDRA AILEN ALFONZO GALEANO Y JAE JOON CHOI S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, AÑO: 2024, EXPTE. n.º 264, FOLIO n.º 51, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos SANDRA AILEN ALFONZO GALEANO Y JAE JOON CHOI, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría 1 a cargo del actuario judicial Abg. David Servián Maidana. Fernando de la Mora, 19 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almiron, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos LETICIA NOEMÍ AMARILLA SEGOVIA, CON C. I. N.º 4856504, Y VÍCTOR MIGUEL VELÁZQUEZ VERA, CON C. I. N.º 3035983, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Juan Angel Espinola Román, actuario judicial. Asunción, 9 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por A. I. n.º 887 de fecha 19 de diciembre de 2024, dictado en los

autos caratulados: MABEL ALICIA FLECHA CAÑETE Y DIEGO ARIEL DENIS ROBLEDO S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, Año: 2024, n.º 420; Secretaría n.º 40, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la presente comunidad V.º B.º Abg. María del Carmen Ramírez López, actuaría judicial. Asunción, 19 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LAURA RAQUEL ARÉVALOS E IRENEO RAMOS NÚÑEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldívar, 5 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DIONICIO ARIEL BENÍTEZ GUERRERO Y PAOLA NOEMÍ VELÁZQUEZ FRETES, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 25 de diciembre de 2024. Abg. Rubén Vera Esteche, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EDUARDO RENÉ ÁVILA COURCELLES Y MARÍA CRISTINA CARDOZO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 3 de diciembre de 2024. Abg. Rubén Vera Esteche, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LEONARDA MALDONADO MARTÍNEZ Y DOMINGO ISIDORO ESPINOLA LA TROCHE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 20 de diciembre de 2024. Abg. Ana Carolina Gadea Prado, Sría. n.º 1, actuaría judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Inst. C. y C. 2.º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos NELSON ZAYAS Y YISSEL CAUSIRAT, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 26 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos FABIOLA MEAURIO SANABRIA Y FATJON SEFERAJ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL n.º 431/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuario Abg. Edgar Espillaga Torres. Luque, 26 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos CRISTÓBAL BÁEZ MARIN Y GLORIA MARICEL CORONEL ALFONSO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 2 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio: JORGE RAMÓN ARRIOLA PEREIRA C/ LIZ PAOLA MEZA GONZÁLEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 9 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos KOJI NICOLÁS MARÍA BURRO TANAKA Y MARÍA SOFÍA ODDONE DORIA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 16 de julio de 2024. Ante mí: Oscar Bareiro, actuario judicial, Secretaría 15.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia del 2.º Turno de Capiatá, Dra. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GLORIA ESTHER BÁEZ MEZA Y NÉSTOR CRISPIN RIQUELME BÁEZ, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Capiatá, 30 de mayo de 2023. Abg. Analía B. Balbuena T., actuaría judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DOMINICA MARTÍNEZ MEDINA Y ROSALINO RAMÓN NARVÁEZ ALVARENGA, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, actuaría judicial Néilda Pereira Vera. Hernandarias, 23 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Presidente Franco, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Sara Silva Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos VIVIANA GLADYS BLANCO Y MIGUEL VILLALBA ALVARENGA, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Rodney E. González G., actuario. Presidente Franco, 21 de octubre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos FRANCISCA FRANCO DE TAKEDA Y YASUYUKI TAKEDA, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 1, a cargo del actuario judicial interino Abg. Orlando Trinidad. Doctor Juan León Mallorquín, 26 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: FEDERICO ALBERTO FRANCO RIVAS C/ MARÍA LORENA FRETES CENTURIÓN S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos ÚRSULA RAQUEL ARAUJO DE AQUINO C/ JUAN MANUEL AQUINO ARENAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD

**CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 28 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por FRANCISCA BEATRIZ ARIAS C/ARLISON GERMANO DE OLIVEIRA, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaría judicial). Luque, 27 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos LORENZO ANTONIO ALMADA MELGAREJO Y LEILA MERCEDES DUARTE AGÜERO, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 12 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaría judicial) Secretaría n.º 6.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia, Penal de la Adolescencia e Interino en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta y Arroyito - Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Alberto Andrés Panza Agüero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores: DORALICE MONTSERRAT NAVARRO ARGÜELLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N.º 4.343.566, Y EL SEÑOR DERLVS RAMÓN JARA VERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N.º 2.251.575, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 11 de julio de 2024. Irma Ignacia Silva Martínez (actuaría).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos HUGO HEVER PÉREZ VILLAMAYOR Y NILSE DIANA CHENA CENTURIÓN, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuaría judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 11 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DEL ROSARIO ANGÉLICA AGUILERA DE CUYER Y FILIBERTO ANTONIO CUYER ORTIZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos STELLA MARYS ORTIZ GENES Y ALBERTO RAMÓN MEZA ZÁRATE, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024. Abg. William Javier Torres, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDÓN Y FERNANDO MARCIAL BRITZ VILLALBA, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaría judicial), Secretaría n.º 6.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: SAMUEL PALACIOS MEDINA Y FÁTIMA LILIANA AQUINO DÍAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", n.º 319/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Edgar Espillaga Torres. Luque, 5 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en los autos caratulados: FERMÍN GABRIEL SOSA LUGO Y OTROS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, cita y emplaza por quince días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos FERMÍN GABRIEL SOSA LUGO Y LIZ ROMINA GIMÉNEZ BAREIRO, para



que, en el plazo perentorio de treinta días, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la secretaría n.º 11, a cargo de la actuario judicial Abg. Romina Ferreira. Encarnación, 12 de diciembre de 2024.

1.398.488

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno en la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BERTILO SAWATZKY WIEBE Y ANGELIKA ENNS KLASSEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. José Hernán Acosta Cano. Filadelfia, 27 de diciembre de 2024.

1.399.328

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno Dra. Lilian Rosmary González de Duarte cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RECALDE Y PEDRO REGALADO BOGADO GALEANO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Cristell A. Portillo Arias, actuario judicial. Coronel Oviedo, 30 de diciembre de 2024.

1.400.590

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la

1.400.696

ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **RICARDO AUGUSTO ORTELLADO TORRES Y LORENA INÉS AGUILERA DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga. Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.400.696

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SUSANA CAROLINA ROTELA VALIENTE Y JORGE EDUARDO PINTOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.400.743

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RODRIGUEZ PAIVA Y MARCO ANTONIO SERVIN FLORENTIN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. S. Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

1.400.744

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **"ANA ELCIDIA OVELAR AQUINO C/ FRANCISCO JAVIER HERMOSA GALEANO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** n.º 301/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 12 de setiembre de 2024.

1.400.752

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMONA YSABEL ALLENDE GONZÁLEZ Y FRANCISCO MIGUEL CÁCERES CHAPARRO**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

1.400.760

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA MARÍA MIRANDA ESTIGARRIBIA Y SIXTO GABRIEL JACOBO RIVEROS**, para que en término de 30 días, contados desde

1.400.761

la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 29 de julio de 2024. Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial.

1.400.761

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. GUSTAVO R. CHILAVERT V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"WILFRIDO QUINÓNEZ ACOSTA Y ELVA RIVAROLA ZORRILLA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

1.400.762

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **OVIDIO APONTE CUBA C/ CLAUDIA ACOSTA DE APONTE**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial). Luque, 19 de setiembre de 2023. María José Miranda de Ojeda (actuario).

1.400.846

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Lambaré 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CINTHIA BEATRIZ COLMÁN MOLINAS C/ JORGE LUIS BENÍTEZ BORGOGNON**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo.

1.400.852

Lambaré, 20 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

1.400.852

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSA MARÍA ONISHI DE SALAS E IRENEO SALAS GONZÁLEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Viviana Llano. Capiatá, 1 de diciembre de 2023.

1.400.860

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, a cargo de la Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **RUTH NOEMÍ VILLALBA RUIZ Y JEFERSON RAFAEL DE MELLO**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaría n.º 03, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodríguez Morínigo. Pedro Juan Caballero, 30 de diciembre de 2024.

1.400.864

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos

1.400.909

**SANDRA ELIZABETH ZELAYA FERNÁNDEZ Y SERGIO DA SILVA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Nilza E. López Flecha, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

1.400.909

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VÍCTOR ANIBAL ÁVALOS MACIEL Y DOLLY CELIANA HERMOSILLA VERA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N.º 11 a mi cargo. Abg. Romina Denice Ferreira, actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

1.398.491

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN MARCELO MENDOZA ENCISO Y DIAMELA CRISTINA ACOSTA ARZAMENDIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 30 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

1.400.763

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primer turno Lambaré, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la socie-

1.400.764

# abc • am 730

# podcast

ESCUCHAR 

# #ABCPODCAST

dad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA FRANCISCA NOTARIO Y RENÉ ORLANDO BAREIRO CORONEL** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de Lambaré, Circunscripción Judicial de Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente disolución y liquidación de la sociedad conyugal de **GLORIA MABEL DEJESÚS ACUÑA CONTRA SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Ana Carolina Gadea Prado, actuario.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **CÉSAR ANDRÉS GALEANO RIVEROS Y MIRNA PAOLA MEZA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** . El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 17 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "ANIBAL SOSA ZARACHO C/ MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL S /DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", AÑO: 2024, EXPTE. n.º 145, FOLIO n.º 41, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ANIBAL SOSA ZARACHO Y MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría 1 a cargo del actuario judicial Abg. David Serván Maidana. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA LIDIA MARTÍNEZ DE ORTIGOZA C/ CECILIO RAMÓN ORTIGOZA ÁLVAREZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **FRANCISCO DUARTE OJEDA C/ MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , AÑO: 2024 n.º 544, por Resolución A.I. n.º 867 de fecha 13 de noviembre de 2024, resolvió: Citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. FRANCISCO DUARTE OJEDA, con C. I. n.º 2.643.616, y MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE, con C. I. n.º 3.667.330, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YEIMI HUBNER OLIVEIRA Y FABIOLA SOARES PREVIATELLI** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el

art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial Caaguazú, abogada Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos señores **MAURO DURÉ DURÉ, CON C. I. C. N.º 2.996.481, Y ROSY MARLENE CHAPARRO, CON C. I. C. N.º 3.965.548** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 3 de octubre de 2024. Abg. Juan Alcides Onieva, actuario judicial, Sría. n.º 3.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoria Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEOPOLDO HUGO DAVID ALARCÓN CORRALES Y LORENA CONCEPCIÓN HUIDOBRO ALMIRÓN** , para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 10 de setiembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguineo de Galiano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **ANALÍA ROSMELY ARAUJO DE MORALES Y DANIEL MORALES RODRÍGUEZ** , para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 4 a mi cargo. Concepción, 30 de diciembre de 2024. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme (actuario).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **JOSÉ MARTÍNEZ VALENZUELA Y PETRONA PABLA BLANCO PIÑANEZ** , para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 27 de diciembre de 2024. Teresa Isabel Parquet de Gauto (actuario).

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldivar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ TROCHE Y MARILIN BEATRIZ TORRES ESTIGARRIBIA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldivar, 12 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **RODOLFO RUIZ BAZÁN Y VICTORIA MARECO FRANCO** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 4 de noviembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSMAR**

**SANTOS GONZÁLEZ ESCOBAR C/ VIVIANA CAROLINA ARÉVALOS ORUES** , para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **MARIANA DEJESÚS ALFONZO DE GARCETE C/ NEONECIO GARCETE PÁEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, AÑO: 2024 N.º 113**, por Resolución A. I. n.º 478 de fecha 5 de julio de 2024, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **MARIA DE JESÚS ALFONZO DE GARCETE, con C. I. n.º 1.336.287, y NEONECIO GARCETE PÁEZ, con C. I. n.º 1.207.266**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 10 de diciembre de 2024.

**Edictos Varios**

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados "EMP SAN AGUSTÍN SA C/ EDUARDO RUBÉN LOGWINIUK S/ REIVINDICACIÓN" n.º 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de octubre de 2024 lo siguiente, que transcripita en lo pertinente dice: "Citase por edictos a los codemandados señores **EDUARDO RUBÉN LOGWINIUK Y FEDERICO ROCA** , por quince veces, que se publicarán en los diarios ÚLTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno". Asunción, 22 de noviembre de 2024.

**Marcas y Derechos Intelectuales**

**DERECHO DEL AUTOR** En fecha 9 de diciembre de 2024, **JORGE LUIS FERNÁNDEZ CARDOZO** dejó anotada ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo el n.º 24109490, la siguiente obra: **A MEDIO CAMINO - OBRA DE INTERÉS GENERAL - INÉDITA** . Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159/99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina de Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

**DERECHO DEL AUTOR** En fecha 9 de diciembre de 2024, **EDUARDO ALFREDO CASATI PASTOR** dejó anotadas ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo los n.º 24109727, 24109731 y 24109732, las siguientes obras: **EL GRITO DEL ALMA - NOVELA - INÉDITA. LA ILUSIÓN Y LA ESPERANZA UN CANTO A LA VIDA - NOVELA INÉDITA. GANADERÍA INTENSIVA - PRADERAS Y FORRAJES OBRA CIENTÍFICA Y TÉCNICA - INÉDITA** . Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159/99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina del Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

**Modificación de Estatutos**

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** Por AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES. Por Esc. Púb. n.º 8 de fecha 16/04/2024, pasada ante N. P. Digna López de Zayas, se realiza la modificación de estatutos de **ERIS SA** en su capítulo 2: capital social art. 5 y 6. Insc. en la DGRP, secc. Personas Jurídicas y Comercio, Mat. jurídica n.º 22.477, serie Comercial, insc. bajo el n.º 2, folio 11, de fecha 03/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** Por EMISIÓN DE ACCIONES de la firma **FOGASA TRADING SA**. Por Esc. pública n.º 7 de fecha 16/04/2024, pasada ante N. P. Digna López de Zayas, Insc. en la DGRP, sección Personas Jurídicas y Comercio, Mat. jurídica n.º 45012, serie comercial, insc. bajo el n.º 1, folio 1-9, de fecha 31 /10/2024, reingreso 22/11/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE AMORAR SRL** . Por EP. n.º 07 del 30/05/20234, Esc. Cristal Ferreira Reg. 887; Modif. Art. Sexto: Capital Social G. 1.600.000.000. Insc. DGRP, Secc. Pers. Juríd. y Comercio, Entrada n.º 14410828, Mat. Jurídica n.º 41.939, Serie Comercial, bajo n.º 2, Folio 12 del 23/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y EMISIÓN DE ACCIONES DE CARABO SA** . Por E.P. n.º 28 del 01/11/2024, Esc. Esteban Rapetti, Reg. 741. Modif Cláusula Quinta: Capital Social - G. 20.000.000.000, representado por 20.000 acciones de G. 1.000.000 C/U; Emisión de 3.000 acciones. Inscripta DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 26241, Serie Comercial, Entrada 14381689, bajo el n.º 2 folio 20, el 12/12/2024 - Fecha salida 30/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FIRMA ETERIA SA** . Por Esc. Pública n.º 557 de fecha 06/11/2024, autorizada por ante el notario José María Zubizarreta, la firma **ETERIA SA** , conforme lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 1.º de julio de 2024, aumentó su Capital Social a la suma de G. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones), modificando en consecuencia el artículo Quinto del Estatuto Social. Inscripto: Sec. Pers. Jur. y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 28.870, Serie Comercial, bajo el n.º 03, folio 30 y sigs., el 05/12 /2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE EGLOBAL SA** . Modificació por Escritura Pública N.º 124 del 27 /05/2024, ante la escribana María Stella Galiano, en relación a la Modificación y transcripción en una sola escritura de los Estatutos Sociales, la cual fue inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 17482, bajo el N.º 04, folio 33 y siguientes, Serie Comercial, de fecha 21/11/2024, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N.º 1539/21 DTR n.º 4/21.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Escritura Pública n.º 56, de fecha 22/10/2024, ante el escribano público Edison Arnaldo Cáceres Ortigoza, la empresa **ATLAS SA DE SEGUROS** formalizó la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Modificación de Estatuto Social del artículo trece con relación a la cantidad de miembros del directorio. La misma fue inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 33.341, serie comercial, bajo el n.º 3, folios 25, de fecha 20/11/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Escritura Pública n.º 52, de fecha 11/12/2024, pasada ante Escrib. Carolina Duarte Ramírez, se realizó la modificación del Estatuto Social de la firma: **AGUATERIA EL PROGRESO SA** . Queda modificado el art. 5.º: El capital social queda fijado en G. 1.760.000.000, representado por 176 acciones de G. 10.000.000 cada una. Escritura inscripta en la DGRP, Sección Pers. Juríd. y Cio., bajo el n.º 2, Folio 17, Serie Comercial, en fecha 26/12/2024. Entrada DGRP 14414698.

**Privación de Eficacia**

**PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, Secretaría n.º 3 a cargo de la actuario judicial Analía Balbuena, ha dictado la S.D. 648 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2024, autos caratulados: "JULIO CÉSAR CONGE FLEITAS C/ MINISTERIO PÚBLICO S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA" , que textualmente dice: 1)- HACER LUGAR a la solicitud de Privación de Eficacia Jurídica, promovida por el Sr. **JULIO CÉSAR CONGE FLEITAS**, con C. I. n.º 2.061.796, bajo mandato del abogado **RAMÓN PATINÓ**, con Matrícula de la C.S.J. n.º 28.203, por los fundamentos expresados en el exordio de la presente resolución, y en consecuencia: 2) **DECLARAR** la Privación de Eficacia Jurídica de las hojas de Cheques Cuenta Corriente BANCO CONTINENTAL CTA. 692388166202 SERIE: 82 n.º DE CHEQUE 732515, 732519; SERIE: 84. n.º 766963, 766971, 766972, 766973, 766974, 766975, 766976, 766978, 766979.76 6980, 766981, 766982, 766983, 766984, 766985, 766986, 766986, 766987, 766988,766989, 766990, 766991, 966992, 766993, 766994, 766995, 766996, 766997, 766 998, 766999, 767000, así como también de la Cta. Cte. BANCO CONTINENTAL CTA. 6923804866609 A NOMBRE DE PJJ COMERCIAL PROPIEDAD SERIE: CHEQUES: 753114, 753129, 753131, 753132, 753141; 908608, 908609, 908610, 908611, 908612, 908613, 908614, 908615, 908616, 908617, 908618, 908619, 908620, 908621, 908622, 908623, 908624, 908 625, de la titularidad del accionante **JULIO CÉSAR CONGE FLEITAS**, en base a las razones expuestas en el

exordio de la presente resolución. 3) **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el diario ABC Color de esta capital, por el plazo de cinco días. 4) Notifíquese por cédula en soporte electrónico, en los términos del Art. 102 de la Ley 6822/2021 en concordancia con el art. 1.º de la Acordada 1661/22. Registrar y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N.º 6822/2021, conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por Acordada n.º 1108 del 31 de agosto de 2016, emanada de la Excm. Corte Suprema de Justicia. Capiatá, 27 de diciembre de 2024.

**Remates**

**LA PLATA SRL REMATA** El día domingo 12/01/2025, a las 09:00 horas, en Río de la Plata n.º 145 c/ Patricios, de sus Locales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 prendas de plazo vencido con reducida base de venta. Electrodomésticos en general, herramientas, joyas, etc. **FRANCISCO JAVIER BOGARÍN MARTÍNEZ**, rematador público.

**Sucesiones**

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, secretaria n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **DAVID ORTOLA ROA** . Firmado digitalmente: Abg. Yamile Andrea Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La actuario judicial abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN GÓMEZ AGUILERA Y JUANA DE JESÚS VDA. DE GÓMEZ**. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **HERMELINDA GÓMEZ DE TORRES** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo. Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** En virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los actuarios de juzgados y tribunales del Poder Judicial, la actuario judicial Abg. Ivanna Patricia Cardozo comunica que la jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno de la Capital, Abg. Karen Leticia González Orrego, ha resuelto por providencia de esta misma fecha citar y emplazar por diez (10) veces, por el término de sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **JUANA ACUÑA VDA. DE FRUTOS** en el presente juicio caratulado: **JUANA ACUÑA VDA. DE FRUTOS S/ SUCESIÓN INTESADA** , AÑO: 2024, n.º: 313, Sec. 34. El juicio radica en la secretaría n.º 34. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CECILIO CUEVAS ROMÁN** , en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **INOCENCIA MONGES SOSA**. Lambaré, 30 de diciembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El actuario judicial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Secretaría n.º 07, Abg. Edgar Espillaga, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO DANIEL WALDER SCOLARI S/ SUCESIÓN INTESADA** , Exp. n.º 366/2024. Luque, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de la Sra. **MARTA ESTHELA ACUÑA DE MELGAREJO** , para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoria Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora **CELSA ADELAIDA SANTACRUZ DE PEDETTI** . El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo.- Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. **VÍCTOR HUGO VILLASANTI ALCARAZ** , para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTO EVELIO FLEITAS BENÍTEZ** . El juicio de referencia radica en la Secretaría Nº 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados "LILIA GRACIELA PAREDES MONTIEL S/ SUCESIÓN INTES-TADA" , por providencia del 25 de noviembre de 2024, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de Lilia Graciela Paredes Montiel. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 25 de noviembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz del distrito de Santísima Trinidad, Abg. Alejandro Peña Yegros, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a herederos acreedores de la Sucesión del Sr. **PEDRO ÁNGEL GONZÁLEZ AMARILLA** , con documentos que acredita para el efecto, debiendo presentarse a reclamar su reconocimiento para obtener su derecho dentro del término de ley. Ordénese la publicación del edicto correspondiente en el diario ABC Color de la Capital. Asunción, 17 de diciembre de 2024. Prof. Abg. Hugo Solalinde, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Villeta, Dra. Beatriz Olga Morán Ávalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO CENTURIÓN Y CATALINA VILLALBA DE CENTURIÓN S/SUCESIÓN** . Villeta, 1 de julio de 2024. Abg. Guadalupe Medina de Fz., actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEOCADIA CUENCA DE GONZÁLEZ Y AURELIO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN** . M.R.A., 26 de diciembre de 2024. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Prim. Inst. C. y C. del 2.º Turno de J. A. Saldivar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO**

**REMATE PÚBLICO ARGOR SA REMATA**

En su Casa Central, ubicada en Av. 14 de Mayo e/Humaitá y Moisés Bertoni, Luque, procederá a la venta en pública subasta de los objetos pignorrados de plazos vencidos, el **jueves 9 de enero, a las 08:00 horas**. Serán subastadas joyas y electrodomésticos varios, cuya descripción consta con sus respectivas boletas de empeño. **Rematador:** Julio César Burgos Ortiz, Mat. n.º 26 de la Corte Suprema de Justicia. Comisión 10%, impuesto municipal 2%.

**ARGOR SA**

**ROJAS OVIEDO** . J. A. Saldívar, 20 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial. 1.400.751

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Marcelo Tomás Rocholl, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **LYLLIAN GWENDOLINE HOLMER DE STADECKER**, a que se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos, actuario judicial. 1.400.753

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actuaria Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDRÉS PÉREZ SERVIN S/ SUCESIÓN INTESADA**. Asunción, 12 de diciembre de 2024. 1.400.755

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANASTACIO FÉLIX ROA QUINTANA**. Luque, 19 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, actuaria judicial, Secretaría n.º 6. 1.400.756

**SUCESIÓN** El actuario de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Edgar Espillaga, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **NATIVIDAD GONZÁLEZ DE RUIZ Y TELEFORO RUIZ S/ SUCESIÓN INTESADA**. Exp. n.º 427 /2024. Luque, 26 de diciembre de 2024. 1.400.757

**SUCESIÓN** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO APOLINARIO SÁNCHEZ RUIZ DÍAZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a

mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024. 1.400.758

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaría n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Merelles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIBANIA CLAVEL SERGIA OJEDA DE ACOSTA Y AGUSTÍN ACOSTA**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaria judicial). Paraguari, 30 de diciembre de 2024. 1.400.759

**SUCESIÓN** La jueza de Paz, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SOPHIE SPITZER Y /O SOPHIE SPITZER WEIB**. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial. 1.400.847

**SUCESIÓN** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINA ÉRICA VERA DE GÓMEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024. 1.400.848

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TOMÁS VEGA SALDÍVAR Y ASUNCIÓN OVELAR DE VEGA**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024. 1.400.850

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **MIGUEL VEGA OVELAR**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024. 1.400.851

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JUSTO RAMÓN SAMUDIO ORTIZ S/ SUCESIÓN INTESADA**, EXPTE. n.º 331 /2024. Luque, 27 de diciembre de 2024. 1.400.859

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ÁNGEL DARÍO ARGUELLO ALVARRENGA**. El expediente radica en la Secretaría n.º 5. Fdo. Abg. Fátima Barreto. Concepción, 30 de diciembre de 2024. 1.400.861

**SUCESIÓN** El juez de Paz del Segundo Turno e interino del Primer T. Dr. Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERMINIA ROJAS DE ARZAMENDIA Y JACINTO ARZAMENDIA LÓPEZ**. Itá, 10 de diciembre de 2024. Abg. Alma Rodas Soria, actuaria judicial. 1.400.862

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno de la Capital, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **KARL PHILIPP WEBER**. El juicio radica en la secretaria n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado, actuario judicial. Asunción, 21 de noviembre de 2024. 1.400.863

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **EVANGELISTA TORRES VDA. DE RAMÍREZ**. El juicio radica en la

Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 30 de diciembre de 2024. 1.400.865

**SUCESIÓN** La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITA MALDONADO RUIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024. 1.400.866

**SUCESIÓN** El juez de Paz del 2.º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Miguel A. González Silva, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENCIA GAYOZO DE VELÁZQUEZ Y CORNELIO VELÁZQUEZ LESME**. Concepción, 30 de diciembre de 2024. Lida Raquel Samudio Cuéllar (actuaria). 1.400.872

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del señor **DIEGO MARCELO ESPINOLA**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 20 de diciembre de 2024. 1.400.906

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Circunscripción Judicial Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos/as los/as interesados/as para que dentro del plazo de 60 (sesenta días), contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente sucesión de **ARNALDO FERREIRA COLMÁN**. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Ana Carolina Gadea Prado, actuaria judicial. 1.400.907

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Maricel Meaurio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO AYALA VARGAS**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 4 de noviembre de 2024. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. 1.400.908

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora **CELSA ADELAIDA SANTACRUZ DE PEDRETTI**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. 1.400.912

**SUCESIÓN** La actuaria judicial abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN GÓMEZ AGUILERA Y JUANA DE JESÚS VDA. DE GÓMEZ**. Caacupé, 26 de diciembre de 2024. 1.396.229

**SUCESIÓN** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ELSA ISELDA TREJO DE MUÑOZ**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 19 de diciembre de 2024. 1.398.492

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de La Encarnación, Dra. Analía Cibils, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA CELICA RIQUELME FIGUEROED S**

**/SUCESIÓN INTESADA**. 27 de diciembre de 2024. Abg. Ricardo Cuevas, actuario judicial. 1.400.775

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de esta localidad, Abg. Lilian Rosana Cabello de Deggeller, quien suscribe se dirige a ustedes, en los autos caratulados **PABLO SANABRIA GONZÁLEZ Y DEL CARMEN LEGUIZAMÓN S/ SUCESIÓN** a fin de disponer la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por el término de diez días para que en el plazo de sesenta días, a partir de la primera publicación, se presenten los interesados a reclamar sus derechos y acciones contra la presente sucesión. Gladys Zunilda León Torres, actuaria. San Bernardino, 30 de diciembre de 2024. 1.400.878

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **WILDO NERY ARANA BOGADO S/ SUCESIÓN**, año 2024, N° 519. Caacupé, 30 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Nelly Invernizzi, actuario judicial. 1.400.880

**SUCESIÓN** La jueza en lo Civil y Comercial del sexto turno, Dra. Nathalia Moreno Tottit, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABEL CÁCERES DE ESPINOLA Y DELFIN ESPINOLA**. Abg. Claudio D. Pires R. Ciudad de Este, 27 de diciembre de 2024. 1.400.915

**SUCESIÓN** La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DAMACIA CABRAL DE MOLINAS**. El juicio radica en la secretaria n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actuaria judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024. 1.398.493

**SUCESORIO** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez

# abc SUSCRIBITE

## y recibí el diario donde quieras

### •Conocé nuestros planes•



Escaneá y contáctanos



**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
Lunes a sábados:  
8:00 a 22:00 h  
Domingos y feriados:  
9:30 a 22:00 h

[suscripciones@abc.com.py](mailto:suscripciones@abc.com.py)

Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMILIO DANIEL AGÜERO DE LA SIERRA**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ISABEL BARRETO DE MORENO**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez, Pedro Juan Caballero, 16 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **NICASO FERREIRA Y VERMIRIA ZARACHO DE FERREIRA**. El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. María de los Angeles Fernández Reyes. Paraguari, 11 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NIMIA RAMÍREZ MACHUCA**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez, actuario.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaria n.º 6, a cargo de la actuario judicial, Abg. Helen Soledad Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASUNCIÓN MOREL ARCE**. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo Dr. Milner Borja Denis cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ LEÓN AVEIRO VERA Y EUSEBIA FERREIRA DE AVEIRO**. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONORA GONZÁLEZ Y AMANCIO GUILLERMO GONZÁLEZ** en el diario ABC Color. Areguá, 6 de junio del 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **ANDRÉS CARREGAL Y CARMEN CARREGAL**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 18 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Carlos Alberto Penayo Cáceres, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **GERARDO ROMAN**, con C. I. n.º 2.105.812. Mbuyapey, 26 de noviembre de 2024. Secretario: Abg. Ariel Ruiz Díaz López.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL OLMEDO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Jugado en el Exp. n.º 974, al folio 86, año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea C. Amarilla, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARMANDO IBARRA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaria n.º 08, a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y

acreedores de la sucesión de **ISMAEL ANTOLIANO FALCÓN ALVARENA S/ SUCESIÓN INTESADA**, Expdte. n.º 336/2024. **LUQUE, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JOSÉ DE LA CRUZ ARRUA SOSA"**. El juicio radica en la secretaria a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala; ordenase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 3 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **SERAFINO JORGE BORDÓN**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo. Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Paraguari, Secretaria N.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO DAVALOS**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CHRISTIAN ERNESTO VILLALBA SERVIN S/ SUCESIÓN**. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial, Secretaria n.º 1.

**SUCESIÓN** El juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMASA SÁNCHEZ PERALTA**. Julián Augusto Saldivar, 19 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASTORA LARA SOSA**. Lambaré, 17 de diciembre de 2024. Abg. Ana Gadea, actuario judicial de la Secretaría n.º 1.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores **EMILIO BRÍTEZ MENDOZA Y CEFERINA ARANA DE BRÍTEZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gaut. Caacupé, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIEL NOE**. S. L., 9 de diciembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **GRISELDA SAMANIEGO ROMERO**. El juicio de referencia radica en la secretaria N.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez, actuario judicial. Fernando de la Mora, 7 de noviembre de 2023.

**SUCESIÓN** El juez de Paz del segundo turno de Paraguari, Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **APARICIA CAÑETE**. El juicio radica a cargo del Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial. Paraguari, 4 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OLIMPIO DEL ROSARIO AYALA**. Lambaré, 11 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **PETRONA ARCE VDA. DE DUARTE Y GERMÁN DUARTE CRISTALDO S/ SUCESIÓN INTESADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuario judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MODESTA GUERRERO DE SERVIN Y FELIPE SERVIN**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 973, al folio 85 vto., año 2024. Abg. Andrea Amarilla, actuario judicial. Itauguá, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá, Abg. María Marcela Díaz Medina, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ CANDIA**. Carapeguá, 20 de diciembre de 2024. Abg. Lucio Ramón Rodríguez L., actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIANA GONZÁLEZ DE ALVARENGA**. Luque, 1 de noviembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **ANGÉLICA EUGENIA MENDIETA DE RODRÍGUEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1077, año 2024. Itauguá, 3 de enero de 2025. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **EMILIANO BOGARÍN CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales. Luque, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAMERTA GONZÁLEZ DE ROLÓN Y PEDRO ROLÓN TORRES**. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ", en el Expediente caratulado **ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ S/ SUCESIÓN, AÑO: 2024 NUM: 505**. Caacupé, 11 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Roberto Almada, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANICETO RAMÓN REINOSO**. San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión

de la señora **VERÓNICA LUCÍA BENÍTEZ RUIZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de 1.ª Inst. Civil y Com. del 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVA JUANA ROJAS DE CAÑETE**. Julián Augusto Saldivar, 17 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Prim. Inst. C. y C. J.A. Saldivar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRO ROJAS Y MARÍA BRÍGIDA OVIEDO VDA. DE ROJAS**. J.A. Saldivar, 20 de noviembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Escobar, Abg. Esc. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENCIA FRANCO FLECHA**. Escobar, 2 de enero de 2025. Abg. Ever Rafael Florentín Ramírez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaria n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MERCÉDES ALEJANDRINA BAREIRO DE RIQUELME Y ANDRÉS JOSÉ RIQUELME GARCÍA S/SUCESIÓN INTESADA**, Expdte. n.º 391/2024, Luque, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Escobar, Dra. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICITA TORRES VDA. DE MARIN**. Escobar, 4 de noviembre de 2024. Abg. Evert Rafael Florentín Ramírez, secretario - Juzgado de Paz de Escobar, Circunscripción Judicial de Paraguari.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SINFORIANO ORTIZ VÁZQUEZ**. A cargo de la Secretaría n.º 09, Abg. Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Penal, Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABEL RONALDO GÓMEZ ARZAMENDIA S/SUCESIÓN**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuario Adriana Flecha. S.L., 06/01/25.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **MARÍA CRISTINA BARBOSA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaria n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez, Pedro Juan Caballero, 23 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENCIA AGÜERO VDA. DE ORUÉ**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial, Secretaria 1. Luque, 20 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANA AGÜERO VDA. DE MARTÍNEZ Y JUSTO PASTOR MARTÍNEZ**. Luque, 6 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Emboscada e interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Laura Ávalos Rojas, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes señores **CATALINO CAÑETE Y VALERIA RAMONA VERA VDA. DE CAÑETE**, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 7 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz del Segundo Turno de Paraguari Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN MARTÍN RAMÍREZ MALDONADO E ISABEL ACOSTA DE RAMÍREZ**. Paraguari, 3 de enero de 2025. Ante mí, Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial, 10.º Circunscripción Judicial de Paraguari.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la Sucesión de **ARNALDO ARISTIDES CABALLERO OVIEDO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante el Juzgado en el Exp. n.º 942 al folio 85 del año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Analía C. Amarilla, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Dr. Martín Diego Acosta Conde, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ELÍAS ADOLFO BENITO SCAMPINI LEÓN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Juan José Figari Romero, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TORIBIO MELGAREJO FRANCO**, en el diario ABC Color. Areguá, 22 de noviembre del 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaria n.º 07 a cargo del actuario Abg. Édgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BRUNO PASCUAL ORREGO ARMOA S/ SUCESIÓN INTESADA** n.º 531/2023. Luque, 23 de setiembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"HÉCTOR VIDAL GONZÁLEZ AQUINO S/ SUCESIÓN INTESADA"**, año 2024 n.º 566. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguari e interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RAMÓN CHAPARRO BENEGAS S/ SUCESIÓN**. Paraguari, 6 de enero de 2025. Abg. Enidio Esteban Ferreira León, actuario.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del **SR. ELADIO FLECHA PAOLI**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaria n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA ANA AQUINO DE CÁCERES**; obra en la secretaria a mi cargo, Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 6 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA GERÓNIMA BOGADO VDA. DE GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN**. Luque, 10 de noviembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

## Usucapión

**USUCAPIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores **FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA, MERCEDES GARCÍA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCÍA RICARDI, FRANCISCO GARCÍA RICARDI, EUSEBIO GARCÍA RICARDI, CÁNDIDO GARCÍA RICARDI, ROQUE GARCÍA RICARDI, NERI GARCÍA RICARDI, ALBERTO GARCÍA RICARDI, CÉSAR VIDAL GARCÍA RICARDI Y TERESA JESÚS GARCÍA RICARDI**, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **LUIS FERNANDO DÍAZ RUIZ DÍAZ C/ FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA S/ USUCAPIÓN**, EXPTE. N.º 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejaran de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

**USUCAPIÓN** El juez interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN"**, EXPTE. n.º 169/24, que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni, con C. I. n.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva, con C. I.

## FRACCIONADORA DE PAPEL

# BUSCA TÉCNICO

### CAPACITADO PARA EL MANEJO, CON EXPERIENCIA.

- \* Ofrece buen salario y comisiones por producción
- \* Estabilidad laboral
- \* Posibilidad de crecimiento

---

Presentar currículum en:  
**Nuestra Señora del Carmen 310 esq.  
 Dr. Bestard.**

## ESTAMOS CONTRATANDO

# PARA IMPORTANTE EMPRESA DE LIMPIEZA

## \* SUPERVISOR

## \* OPERARIOS DE LIMPIEZA

---

Entreganos tu CV en:  
**Dr. Bestard n.º 310 y  
 Nuestra Señora del Carmen.**

n.º 1.466.753, ha dictado el A. I. n.º 435 de fecha 7 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: "I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulada como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN", n.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le

designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia". FIRMADO: Abg. César Rojas (juez). Ante mí: Karen Núñez (actuaría judicial).



## Herrería

**HERRERÍA ESCOBAR** espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

## Hojalatería

**CANALETAS ALERO** a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

## Pintura

**VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS** Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.



**GRACIAS, SAN EXPEDITO,**  
por los favores recibidos.

GLORIA

*Oración a la Virgen de Caacupé*

Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay.

Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia.

Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

**Oración a San Expedito**

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

**Muchas Gracias.**

**Portones Eléctricos**

**PORTONES A CONTROL** Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpón, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

## Proyectos Construcción

**CONSTRUCTORA BOGARÍN** Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HºAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

## Sanitarios y Plomería

**PLOMEROS / ELECTRICISTAS URGENCIA PÉRDIDA DE AGUA** Destranque en gral. Motores Valco. 35 años de expcia. en el rubro. Boleta legal. 0981-152 975 / 021-458 078. Nitra. Sra. de la Asunción c/ Haedo.

**PLOMERÍA DE URGENCIA** cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

**SE OFRECE PLOMERO** para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.



## Préstamos Hipotecarios

**¡ATENCIÓN!**  
**MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G.** Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

**DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA** en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c / España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS EN TODO EL PAÍS** Sobre terrenos, casas, propiedades rurales, interés más bajo de plaza. Consulte sin compromisos. Tr. 0982 138-012.

*Oración al DIVINO NIÑO JESÚS*

Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo.

Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición).

Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme.

Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

**ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA**

Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

**¿PENSÁS HIPOTECAR...?** Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

**PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL.** interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas). Tr. 0971 558-552, WhatsApp.

## Toldos

**TOLDO LV** Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.



## Avaladores Tasadores

**ARO. VÍCTOR MANUEL SALINAS** Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.



## Prevención de Incendios

**PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS.** WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

**ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados.

Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

**¡Bendito San Cayetano!**

Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian.

San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.



## Urología

**DR. JUAN JAVALOYES** enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c / Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.



## Extravíos y Sustracciones

**EXTRAVÍO** Se comunica al público, a la banca y al comercio en general el extravío de 2 (dos) hojas de cheques n.º 01- 46507 y n.º 01-46508, cargo Solar Banco, pertenecientes a la Cta. Cte. n.º 216117893, titular Claudia Elizabeth Villalba Salcedo. Los mismos quedan nulos y sin ningún valor comercial.

**EXTRAVÍO** Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en gral. el extravío de hojas de cheques en blanco n.º 474135 al n.º 474150, Cta. Cte. n.º 0532596304, cargo Banco Continental. Los mismos fueron denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

## Joyas y Relojes

**¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K.** Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

## Otros

**GRACIAS, SAN EXPEDITO** por los favores recibidos. María R.

*Oración SAN JUDAS TADEO*

Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad.

Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman.

Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén.

Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.

**Colonia de Vacaciones** abc

¡Juegos divertidos y didácticos!

TODOS LOS MARTES CON TU EJEMPLAR

*Exequias y Participaciones*

**Carlos Federico Martini Oddone**  
**De Los Angeles Amalia Insfrán Vda. de Marín**  
**Ermelinda Vázquez**  
**Evaristo Jara Riveros**  
**Francisco Humberto Benítez Benítez**  
**Irene Zubeldía de Arce**  
**Lourdes María Viamontes**  
**María Nelly Chamorro Vda. de Torreali**  
**Ricardo Martínez Duarte**  
**Wilma Máxima González Villalba**

*Exequias y Participaciones*

**CARLOS FEDERICO MARTINI ODDONE (Q.E.P.D.)**

La Comisión Directiva del CLUB CENTENARIO participa con profundo pesar el fallecimiento del exdirectivo Carlos Federico Martini Oddone, padre de la Presidente de la Subcomisión de Actividades Culturales, Sra. Ana Josefina Martini Escolar, y acompaña con sincero afecto a sus hijos, familiares y amigos en este difícil momento, elevando una oración por su eterno descanso. Agradecida en Dios.

**CARLOS FEDERICO MARTINI ODDONE (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor. LOS AMIGOS ZULLY y WILLIAM PAATS, JUANCHO y MABEL AVILA, MA. TERESA MIRANDA, NORMA RAMÍREZ, MERCEDES MALDONADO y SHEYLA CABALLERO acompañan a la Querida ANA en este doloroso momento y hacen llegar sus condolencias a toda la familia. Paz en su tumba.

**CARLOS FEDERICO MARTINI ODDONE (Q.E.P.D.)**

CARLOS MARTINI DÍAZ, sus hijos FERNANDO, EMMA, CARLOS y MARGARITA participan con profundo pesar la partida del querido TÍO Carlos. Ruegan elevar una oración para su eterno descanso. Amén.

**DE LOS ÁNGELES INSFRÁN VDA. DE MARÍN (Q.E.P.D.)**

El Señor Presidente del Círculo de Oficiales Retirados de la Policía Nacional, CRIO. PPAL. (R) GERARDO VIDAL GIMÉNEZ QUINTANA, y LA COMISIÓN DIRECTIVA, en representación de sus asociados, participan con profundo pesar el fallecimiento de la socia de la entidad e invitan a elevar una oración por el eterno descanso de su alma, y el deseo de cristiana resignación a sus familiares, y amigos. Agradecidos en Dios.

**ERMELINDA VÁZQUEZ (Q.E.P.D.)**



Falleció el 7 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió a la casa del Señor el 8 de enero de 2025. Esposa MARTA MANZONI DE JARA, sus hijos ALEJANDRO y VERÓNICA ABENTE, MARTÍN, JOSÉ y LORENA RICART, sus nietos MA. PAZ y JUAN PABLO JARA ABENTE, SANTIAGO y CONSTANZA (+), JARA BARRIOS, TRINIDAD, GUILLERMO, GONZALO JARA RICART participan con profundo dolor la partida del querido LELO. Ruegan elevar una plegaria por el descanso de su alma. Salón velatorio: Jardín de la Paz los Laureles (Avda. República Argentina 1512 esq. Dr. Miguel Torres). Sepelio: Hoy 9 de enero, salida 9:00 hs., Cementerio de la Recoleta, portón 3.

**EVARISTO JARA (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado de Dios el día de ayer. Sus primos: RUBÉN DI TORE y MEMECA; sus hijas: ANNALIA, FABIANA, DENISSE y GRAZIANA participan con mucha tristeza la partida de nuestro muy querido primo EVARISTO. Rogamos que la infinita misericordia del Padre celestial brinde consuelo, serenidad y paz a su esposa MARTHA, HIJOS, NIETOS, familia entera. Te recordaremos siempre. Descansa en paz.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. LOS COMPAÑEROS y AMIGOS DE LA PROMOCIÓN 1997 DEL COLEGIO SAN JOSÉ participan con profundo pesar el fallecimiento del papá del querido JOSÉ y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el día 8 de enero de 2025. "El Señor es mi pastor, nada me falta; en verdes praderas Él me hace reposar". NIDIA DAUMAS L. y ÓSCAR WEILER y sus hijos: LUIS ENRIQUE y ROMINA GUSTALE, GERDA y ALEJANDRO BITTAR, OSCAR y GABRIELA VIERCI participan con profunda tristeza la partida del querido primo y tío Evaristo y acompañan en este triste momento a Marta y a toda la familia Jara-Manzoni. Que brille para él la luz perpetua.

**EVARISTO JARA (Q.E.P.D.)**

Descansó en la paz del Señor el 8 de enero de 2025. Sus AMIGAS y COMPAÑERAS DE LA PROMOCIÓN 96 DEL COLEGIO LAS TERESAS participan con profundo dolor la partida del suegro de la querida LORENA y papá de JOSÉ. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma y desean a toda la familia JARA RICART cristiana resignación. Agradecidas en Dios.

**EVARISTO JARA (Q.E.P.D.)**

Descansó en los brazos del Señor el 8 de enero de 2024. "Yo soy la resurrección y la vida, quien cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y todo aquel que vive y cree en mí no morirá para siempre". BEA y WALTER; SEBASTIÁN, SILVANA y ÁLVARO GIRET VALLOVERA participamos con profundo dolor el fallecimiento del querido DON EVARISTO, papá y abuelo de nuestros queridos amigos ALE, VERO, PAZ y JUAN PA, y acompañamos en el dolor a toda la querida familia JARA MANZONI. Rogamos elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

*Exequias y Participaciones*

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Los amigos de JOSÉ y LORENA participamos con pesar la triste pérdida del querido Evaristo y los acompañamos con nuestras oraciones por su eterno descanso. MALE CAMPOS y NEIL NIELSEN, ROBERT TOÑÁNEZ y MARISSA GIMÉNEZ.

**EVARISTO JARA (Q.E.P.D.)**

FELIPE VILLAREJO y FLOR BORDÓN BASTERRA participan con profundo pesar la partida del padre de nuestros queridos amigos Ale y Vero, rogando elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Entregó su alma al Señor el 8 de enero de 2025. Su cuñada GRACIELA MANZONI, sus sobrinos EDUARDO LIMA y CAROLINA SEGOVIA, ÓSCAR LIMA y ANDREA LEPRETTI, JOSÉ ESTIGARRIBIA y RAQUEL LIMA, DANIEL LEVY y GRACIELA LIMA y sus sobrinos nietos participan con profundo dolor su partida al Reino de Dios. Salón velatorio: Jardín de la Paz Los Laureles (Av. República Argentina 1512 esq. Dr. Miguel Torres). Sepelio: Hoy jueves 9 de enero. Salida 09:00 hs., Cementerio de la Recoleta, Portón 3.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Retornó a la Casa del Señor el 8 de enero de 2025. Los DIRECTORES Y FUNCIONARIOS DE EL COMERCIO PARAGUAYO SA COMPAÑÍA DE SEGUROS participan el fallecimiento del padre del compañero MARTÍN JARA MANZONI y le acompañan en este momento de dolor. Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. LOS MIEMBROS del Directorio de Admirable SA Transportadora La Marca SA y EMPLEADOS de las empresas participan con profundo pesar la partida al cielo de Evaristo, y acompañan en este triste momento a Alejandro Jara y familiares. Elevan oraciones al cielo por el eterno descanso de su alma.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Falleció el 8 de enero del 2025. LOS HERMANOS EN EL AFECTO DE LA PROMO 98 CP UNA participan el fallecimiento del padre del querido MARTÍN. Salón velatorio: Jardín de la Paz (Av. Rca. Argentina). Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma y para la fortaleza de sus familiares en este momento tan difícil. Agradecidos en Dios.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ y ROSSANA RIEGO participan con profundo pesar el fallecimiento del Padre de nuestros queridos amigos ALE y VERO, y acompañan a la familia en tan difícil momento. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. SUS COMPAÑEROS DE LA PROMO 1989 DEL COLEGIO SAN JOSÉ participan con profundo pesar el fallecimiento del papá de nuestro querido compañero ALEJANDRO y acompañan a la familia en tan difícil momento. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Falleció el 8 de enero del 2025. SANTIAGO y BLANCA ROSA RICART y FAMILIA participan con mucho pesar el fallecimiento del querido Evaristo y acompañan en su dolor a toda la familia Jara Manzoni y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

**EVARISTO JARA (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor en fecha 8 de enero de 2025. LISA y RODOLFO DAUMAS LADOUCE participan con profundo pesar el fallecimiento del querido primo Evaristo y ruegan elevar una oración por el descanso eterno de su alma.

**EVARISTO JARA ( Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor en fecha 8 de enero de 2025. RAFAELLA y LUIS DAUMAS LADOUCE participan con profundo pesar el fallecimiento del que en vida fuera suegro de la querida Prof. Verónica Abente, ruegan elevar una oración por el descanso eterno de su alma.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Descansó en la paz del Señor el 8 de enero de 2025. La familia LIVIERES GUGGIARI: LORENZ NICOLÁS y NATALIE SEGOVIA, JOSÉ y MARÍA JOSEFINA RAMOS, RICARDO e INGBORG SANN (ausentes), MERCEDES, CARMEN y NORBERTO MAINZHAUSEN, MARÍA, JUAN y ADRIANA DORIA, PABLO y LETICIA BREGLIA, EDUARDO y LORENA ODDONE, con mucha Fe en Dios, participamos con profundo pesar el fallecimiento del querido EVARISTO, excelente persona de bien, y quien fuera un fraternal amigo, leal y solidario, muy apreciado y valorado por nuestro querido tío Monseñor JORGE LIVIERES BANKS y por toda nuestra familia. Acompañamos con mucho cariño y afecto a su querida familia JARA MANZONI. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

★ 1941 † 2025

Entregó su alma a Dios Padre el 8 de enero de 2025. Con profunda pena, GLORIA PFANNL DE ABENTE, junto con hijos y nietos, participamos la pascua de nuestro amigo y consuegro, padre de ALEJANDRO y VERÓNICA y abuelo de paz y JUANPA. Nuestra cercanía y afecto a MARTA, su esposa, y a MARTÍN y JOSÉ y a sus familiares, en la esperanza de que EVARISTO ya descansa en paz. Invitamos a acompañar al sepelio hoy jueves 9 a las 9:00 a.m., cementerio de La Recoleta, portón N° 3. Dios bendiga vuestra presencia y vuestras oraciones.

**EVARISTO JARA (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. JOSÉ MARÍA, PEDRO y GRACIELA ESPINOLA MANZONI y FAMILIAS participan tan triste pérdida y acompañan a su prima MARTA en este momento. Ruegan elevar una oración. Agradecidos en Dios.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. LA PROMOCIÓN 2029 DEL COLEGIO SAN JOSÉ participa con profundo dolor la partida del abuelo del compañero GUILLERMO JARA y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecida en Dios.

**EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. PADRES y ALUMNOS de la PROMOCIÓN 2027 DEL COLEGIO SAN JOSÉ participan con profundo pesar el fallecimiento del padre de JOSÉ, abuelo de la querida compañera TRINI, acompañándoles en tan triste e irreparable pérdida. Ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

*Exequias y Participaciones*

**FRANCISCO HUMBERTO BENÍTEZ BENÍTEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al Llamado del Señor el 8 de enero del 2025. Su esposa: MIRNA CATTEBEKE DE BENÍTEZ, sus hijas: CYNTHIA ELIZABETH y VIRNA MELISSA, sus nietos: RANIA y LEANDRO, FAMILIARES, AMIGOS, CAMARADAS y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Sepelio: Hoy 9 de enero de 2025, a las 11:00 hs. Cementerio de la Recoleta. Agradecidos en Dios.

**FRANCISCO HUMBERTO BENÍTEZ BENÍTEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero de 2025. Su cuñada MARTHA VDA. DE BENÍTEZ y sus sobrinos CRISTINA y ALBERTO ENMANUEL participan con profundo pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Que brille para él la luz perpetua.

**Cnel. Inf. (R) FRANCISCO HUMBERTO BENÍTEZ BENÍTEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero del 2025. El General de Ejército MANUEL RODRÍGUEZ SOSA, Comandante del Ejército Paraguayo, extiende sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos del Cnel. Inf. (R) Francisco Humberto Benítez Benítez. Así mismo, desea transmitir sus deseos de consuelo y fortaleza en este difícil momento. Velatorio: Complejo San Martín - Sala Nogal 08/01/25 16:30 hs. Sepelio: Cementerio de la Recoleta, fecha 09/01/25, salida del cortejo fúnebre 10:00 hs.

**CNEL. DEM (R) FRANCISCO HUMBERTO BENÍTEZ BENÍTEZ (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero del 2025. EL PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO y SOCIOS DEL CÍRCULO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN participan con profundo pesar el fallecimiento del distinguido Socio de la Institución. Dios con su infinita bondad lo acoja en su Santo Reino y les provea Paz a los corazones de sus familiares, camaradas y amigos; que brille para él la luz perpetua, que descansa en paz. Salón Velatorio: Futuro San Martín y Sucre. Sepelio: Hoy a las 10:30 horas en el Cementerio de la Recoleta. Agradecidos en Dios.

**IRENE ZUBELDÍA DE ARCE (Q.E.P.D.)**

Acudió al llamado del Señor el día 8 de enero de 2025. MIGUEL ARRÚA y FAMILIA participan con profundo pesar la partida de la madre de los amigos IRMA y MARIANO y ruegan consuelo y fortaleza para toda su familia.

**LOURDES MARÍA VIAMONTES (Q.E.P.D.)**

DIRECTIVOS y COLABORADORES DE PROCARD SA participan con profundo pesar el fallecimiento de la madre de nuestra compañera Mimbipá Ramírez. La acompañamos en su sentimiento de pesar, ante tan irreparable pérdida.

**MARÍA NELLY CHAMORRO VDA. DE TORREALI (Q.E.P.D.)**

Falleció el 8 de enero de 2025. Su cuñada GRACIELA TORREALI VDA. DE CHILAVERT y sus hijos participan con pesar su fallecimiento. Abrazan a sus hijas GLADIS y PABLA y ruegan elevar oraciones por su descanso eterno. Velatorio y sepelio: Encarnación, Paraguay.

**RICARDO MARTÍNEZ DUARTE (Q.E.P.D.)**



Acudió al llamado el Señor el 8 de enero de 2025. Papito querido, ya estás descansando al lado de tu gran amor, nuestra mamita adorada, bendecinos y cuidanos siempre, papito. Tus hijos LETY y OSVALDO, ARIEL y KARIN, DAVID y LAURA, JOSÉ y SANDRA, RODRIGO y LUZMA, sus adorados NIETAS, NIETOS y BISNIETA y BISNIETO participan con profundo dolor su partida al reino celestial y ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

**RICARDO MARTÍNEZ DUARTE (Q.E.P.D.)**



Descansó en los brazos del Señor el 8 de enero de 2024. "No hay palabras para calmar tu dolor en este momento, solo que encuentres consuelo en los recuerdos y amor que compartieron juntos". Con profundo dolor los compañeros del departamento de Publicidad de ABC COLOR: ENRIQUE, LIZ CAROLINA, ROSSANA, ALEXIS, BRUNO, MIRTHA y SARA participan el fallecimiento del padre de la querida LETICIA MARTÍNEZ. Dios lo reciba en su reino y brinde fortaleza y resignación a su familia. Que brille para él la luz perpetua. Agradecidos en Dios.

**RICARDO MARTÍNEZ DUARTE (Q.E.P.D.)**

Los DIRECTORES, GERENTES y COLABORADORES de FORTALEZA INMUEBLES SAE participan con profundo pesar el fallecimiento del abuelo de nuestra apreciada compañera MONSERRAT BENÍTEZ y expresan sus más sentidas condolencias e invitan a todos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

**RICARDO MARTÍNEZ DUARTE (Q.E.P.D.)**

La familia ABC participa con hondo pesar el fallecimiento del padre de su apreciada colaboradora LETICIA MARTÍNEZ, del área de Publicidad, y hace llegar a su distinguida familia sus más sentidas condolencias ante tan irreparable pérdida.

**WILMA MÁXIMA GONZÁLEZ VILLALBA (POROTA) (Q.E.P.D.)**



Falleció el 8 de enero de 2025. Su hermana: BERNARDINA, sus sobrinos: AMALIA, PABLO, MARIAN, ARIANA y PAULA participan con hondo pesar la partida de la querida Tía Porota. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Cristiana resignación a la familia. Velatorio, en San Blas (Mcal. López c/ Basilia) hasta las 16:00 hs., hoy, 9 de enero. Agradecidos en Dios.

**WILMA MÁXIMA GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)**

Falleció el 8 de enero de 2025. Sus AMIGAS y COMPAÑERAS SELVA BENÍTEZ y VICTORIA participan tan triste pérdida. Salón velatorio: San Blas (Mcal. López c/ Brasilia). Que Dios le tenga a su santa gloria.

# SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



## FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880

- Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón
- Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

- Cementerio Villa Elisa
- Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

## FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

## SENTENCIA DE TRIBUNAL SE CONOCERÁ MAÑANA

# Juicio oral del caso de Luz Dahiana en fase definitiva

La defensa del único acusado Joel Guzmán (33) presentó sus alegatos finales ayer en el histórico juicio por el feminicidio de Luz Dahiana Espinoza. La misma desacreditó todos los elementos presentados por la Fiscalía. El Tribunal de Sentencias seguirá este viernes el debate con la alta posibilidad de dictar su veredicto.

Este miércoles tanto el abogado de la querrela, ejercida por David Pana, representante de la familia de la desaparecida Luz Dahiana Espinoza Colmán (20), como el abogado César Muller, quien ejerce la defensa de Joel Guzmán Amarilla Jara, presentaron sus alegatos finales en el marco del juicio por feminicidio -sin haberse hallado el cuerpo- iniciado en noviembre de 2024 y que actualmente está en fase definitiva.

Las partes fueron convocadas nuevamente para este viernes por el Tribunal de Sentencias de Fernando de la Mora, presidido por la jueza Gloria Garay e integrado por Javier Sapena y Carolina Silveira.

En la presentación de sus alegatos finales, la defensa de Joel Amarilla primeramente reconoció que este “es un caso épico porque no hay cuerpo”. Añadió el abogado defensor que “no hay elemento que pueda inducir y nos lleve a la certeza de cómo pudieron haber ocurrido los hechos, que nos den la pista sobre la muerte si realmente ocurrió”.

Para el abogado de Amarilla, César Muller, en la representación del Ministerio Público “hubo mucha información falsa. Se mediatizó el caso” e incluso refirió que la parte acusadora difundió “informaciones exageradas ante la sociedad”.

### Fiscalía se apuró, dice abogado de la defensa

En otro momento Muller sostuvo que “el Ministerio Público se apuró para formular una imputación”, luego de que se haya dado a conocer el caso de la desaparición de la joven de 20 años, Luz



Joel Amarilla salía esposado y escoltado por un agente penitenciario de la sala de juicios orales.

Dahiana Espinoza, el 18 de septiembre de 2020.

Cuestionó que en el expediente no hay un certificado que declare jurídicamente la muerte de la mujer. Agregó que no hay un documento que señale “una presunción de muerte y, ante estos hechos no hay certeza de que esté fallecida”.

“Para el Estado paraguayo, ella está viva. No hay un certificado de defunción que pruebe que está muerta”, enfatizó el abogado defensor de Joel Amarilla.

También refirió que “ahora mismo el Ministerio Público quiere que se le condene a una persona, sin que exista la declaración jurídica del fallecimiento de esta persona”.

### Fiscalía se ratifica en sus pruebas

Por su parte, la fiscalía Daysi Sánchez manifestó tras la jornada de juicio de ayer que “es normal el papel que desempeña la defensa y



Luz Dahiana Espinoza Colmán, desaparecida desde el 2020.



Fiscalía Daysi Sánchez, había acusado en el caso.

respeto mucho. El Ministerio Público sabía que este era un caso complejo. Trajimos a juicio todos los indicios concatenados y concomitantes”.

La Fiscalía solicitó el martes último la pena máxima por feminicidio, consistente en 30 años de prisión, más otros 10 años como medida de seguridad, al considerar la peligrosidad de Joel Ama-

rilla ante la sociedad por su actuar y la falta de colaboración con respecto a la ubicación del cuerpo de Luz Dahiana Espinoza.

Por su parte, el Tribunal de Sentencia había emitido la advertencia relacionada al artículo 400 del Código Procesal Penal (CPP), que faculta a los jueces a dar otra calificación jurídica distinta a la de la acusación.

## Anulan marihuanales en Bella Vista Norte

**PEDRO JUAN CABALLERO (Gilberto Ruiz Díaz, corresponsal).** Agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) allanaron un inmueble rural ubicado en la colonia San Alfredo, distrito de Bella Vista Norte, donde destruyeron una importante plantación de marihuana, campamentos y drogas listas para su distribución.

El procedimiento, que se inició a las 6:00, estuvo liderado por agentes de Senad del Departamento Regional N° 10 de Bella Vista Norte, personal de las Fuerzas Especiales de la Senad y el Ministerio Público de Pedro Juan Caballero, bajo la dirección del fiscal Celso Morales, de la Unidad de Lucha Contra el Narcotráfico.

Evidencias halladas y des-

truidas: dos campamentos equipados con enseres para la subsistencia; 100 kilos de marihuana picada distribuidos en tres bolsas de arpillera; dos parcelas de marihuana en etapa de crecimiento, que totalizaron 6 hectáreas; una parcela adicional con dos hectáreas de marihuana en crecimiento.

Las evidencias halladas fueron destruidas en su to-

talidad en el lugar, como parte de los esfuerzos continuos para combatir el narcotráfico en la región, según explicó el agente especial Martín Vera, jefe de la oficina regional.

Agregó que las acciones son coordinadas entre las fuerzas de seguridad y la Fiscalía para erradicar el cultivo y venta de sustancias ilegales en Amambay.

DESDE EL PODER EJECUTIVO DESTACAN AVANCE A NIVEL FINANCIERO E INTERNACIONAL

# Perspectiva económica de Paraguay mejora en su calificación de riesgo

*S&P Global Ratings elevó ayer la perspectiva de calificación de riesgo de Paraguay de estable a positiva. Resalta además el crecimiento económico, los proyectos estratégicos y el compromiso con la prudencia fiscal.*

La Standard & Poor's Global Ratings (S&S) anunció ayer la mejora de la perspectiva de Paraguay de estable a positiva en sus calificaciones crediticias a largo plazo "BB+" en moneda extranjera y local.

Esta mejora es mediante el sólido crecimiento económico proyectado, impulsado por proyectos forestales y energéticos, que apuntan a diversificar la economía nacional y reducir su vulnerabilidad externa, según se detalla en el informe.

El presidente Santiago Peña celebró la noticia calificándola como un logro. "¡Otra calificadora que reconoce el avance de nuestro país! S&P Global Ratings mejoró la perspectiva de la calificación de riesgo de Paraguay, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de

todos los paraguayos. ¡Estamos demostrando al mundo que este gigante está resurgiendo con firmeza por el camino correcto!", expresó.

La calificadora subrayó el compromiso del Gobierno con la austeridad fiscal y su impacto en la estabilización de la carga de deuda del país. "El crecimiento, junto con la prudencia fiscal, debería ayudar a estabilizar la carga de la deuda tras el reciente aumento", indicó S&P.

### Ministro destaca avance

Con esta actualización, Paraguay avanza su atractivo para inversionistas internacionales, según destacó el Ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos.

En el 2023 la calificadora había otorgado al país una calificación de BB con perspectiva estable, mientras que

en 2025 esta mejora a BB+ con perspectiva positiva.

Además, Fitch califica a Paraguay con BB+ y perspectiva estable, mientras que Moody's mantiene su calificación en Baa3 con perspectiva estable (grado de inversión), según datos compartidos por Fernández.

### Perspectiva positiva

La perspectiva positiva abre la posibilidad de una mejora en la calificación crediticia dentro de los próximos 12 a 24 meses, siempre que el país continúe demostrando un crecimiento económico sólido, la consolidación fiscal y la reducción de la volatilidad económica, señala el informe.

Se resalta el éxito de grandes proyectos de inversión, cruciales para fortalecer la posición económica.

Santiago Peña @SantiPenap · 37min  
¡Otra calificadora que reconoce el avance de nuestro país! @SPGlobalRatings mejoró la perspectiva de la calificación de riesgo de Paraguay, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de todos los paraguayos. ¡Estamos demostrando al mundo que este gigante está resurgiendo con

Mostrar más

Carlos Fernández V @cgfernandezv · 44min  
@SPGlobalRatings mejora la perspectiva de nuestra calificación de riesgo de estable a POSITIVO. Luego de la revisión anual 2024 por parte de las calificadoras de riesgo, Paraguay se consolida como una economía estable, confiable y resiliente. 🇵🇷🇵🇷🇵🇷 Qué sigan los goles! 🙌

Calificadoras	Julio 2023		Enero 2025*	
	Calificación	Perspectiva	Calificación	Perspectiva
S&P	BB	Estable	BB+	Positiva
Moody's**	Ba1	Positiva	Baa3	Estable
Fitch	BB+	Estable	BB+	Estable

\*: Celdas en verde indican una mejora en la calificación o perspectiva con respecto a Julio 2023.  
\*\*: Indica que el grado de inversión fue otorgado por la calificadora.

18 45 101 4 mil

A través de su cuenta en la red social X, el presidente de la República, Santiago Peña, anunció ayer la mejora de la perspectiva de la calificación de riesgo en relación a Paraguay.

## Dictan prisión para presunto líder del clan Órtola

El juez de FERIA Rolando Duarte dispuso ayer la prisión preventiva para Tiago Javier Órtola Peralta (18), detenido el martes en la zona ribereña de Asunción e imputado por homicidio doloso, transgresión a la Ley de Armas y otros hechos más. Al joven le son atribuidos cinco asesinatos por encargo (sicariato).

El presunto jefe del clan Órtola, Tiago Javier Órtola Peralta (18), apresado el martes último en el barrio Santa Ana de la capital, fue imputado ayer por el fiscal del Sector 1 Marcial Machado, por los hechos punibles de homicidio doloso, homicidio doloso en grado de tentativa y violación a la Ley N° 4036/2010 de Armas.

En el marco de la causa N° 4161/2024, el fiscal Machado pidió la medida cautelar de la prisión preventiva para Tiago Órtola. Por su parte, el juez penal de garantías de FERIA, Rolando Duarte, tras tomar al joven su declaración en la audiencia de imposición de medidas, resolvió hacer lugar al pedido de la Fiscalía y dictó la prisión del mismo en un establecimiento penal.

Esta causa fue abierta en relación a un hecho del que resultó víctima Pablo Ramón Cáceres Pereira, quien el 20 de septiembre de 2024 sufrió una herida de proyectil de arma de fuego en el brazo izquierdo. En su declaración, según se informó desde el Ministerio Público, sindicó a Tiago Órtola como el autor.

Órtola se encontraba prófugo desde el 5 de julio de 2024, cuando logró fugarse junto con otros menores en



Tiago Órtola es inspeccionado por agentes policiales en la sede de la comisaría 21 de Asunción, antes de ser trasladado a la base del Departamento de Investigación de Hechos Punibles de la Policía.

conflicto con las normas del Centro Educativo Itauguá (CEI). Su captura se logró este martes último en un operativo conjunto entre policías de la comisaría 24 de Asunción y del Grupo Lince.

### Sicariato en el barrio Santa Ana

Por su parte, la fiscalía Laura Finestra había imputado en octubre de 2024 a Tiago Órtola, por los hechos de homicidio doloso, en concurso con homicidio doloso en grado de tentativa y lesión grave, por un hecho ocurrido el 8 de octubre de ese mismo año. Por este caso resultó víctima fatal Héctor Daniel Sosa

(25), en tanto que fue herido José Ignacio Valdez Sanabria (37).

De acuerdo con los datos, a las 14:00 del 8 de octubre de 2024 se encontraban conversando en el patio de una casa en 45 Proyectada y Antequera, los siguientes: Ruth Karina Garcete Valdez, su novio José Ignacio Valdez Sanabria, su primo Thiago Valdez en compañía de Héctor Daniel Sosa, su pareja Katerin Jazmín López Valdez y su hija de 1 año, cuando llegaron en una motocicleta Tiago Órtola y su hermano menor de edad. Este último bajó del vehículo e ingresó a la casa. En el lugar el menor le llegó por la espalda

a Héctor Sosa, a quien le disparó en la cabeza. Las demás personas corrieron dispersas por la casa, pero cuando fueron a verificar nuevamente el hermano de Tiago realizó otros disparos.

Desde la moto, según consta en el AI N° 17 del juez Rolando Duarte, en la causa llevada por la fiscalía Finestra, Tiago Órtola habría instruido a su hermano menor para que mate a todos, incluido al pequeño de un año. Es en ese momento en que José Valdez se interpuso para proteger al niño y su madre, resultando herido. Los atacantes luego se dieron a la fuga.

## Causas en contra de Tiago Órtola

De acuerdo con datos proporcionados desde el Ministerio Público, en el año 2022 fueron abiertas tres causas contra Tiago Órtola, una por exposición al peligro en el tránsito terrestre, otra por lesión grave y una más por homicidio doloso en grado de tentativa.

En el año 2023, en cambio, se iniciaron en total 13 causas penales, tanto en Asunción como en Lambaré. Los expedientes tramitados por la Fiscalía son por homicidio doloso en grado de tentativa; amenaza; robo agravado; causa a determinar; robo en Lambaré; robo con resultado de lesión grave o muerte en Villeta; producción de riesgos comunes; otra causa a determinar en Itauguá; homicidio doloso en grado de tentativa; otras tres por robo agravado y una más por homicidio doloso en grado de tentativa.

En 2024 se iniciaron dos causas, ambas por el hecho punible de homicidio doloso. En una de ellas es que fue imputado ayer y que está a cargo del fiscal Marcial Machado.

WRC2, WRC3 Y JUNIOR WRC

# DDB, en tres campeonatos

El piloto paraguayo **Diego Domínguez Bejarano** (24 años) estará compitiendo esta temporada en las campañas completas de la WRC2, WRC3 y la Junior WRC, un programa que incluye 13 de las 14 carreras del Mundial 2025.

La página web especializada en automovilismo a nivel mundial, dirtfish.com, publicó ayer una entrevista con nuestro compatriota, donde detalla su proyecto para este año a nivel mundialista.

Este año, el paraguayo de 24 años ha anunciado un calendario gigantesco de 13 pruebas en el Campeonato Mundial de Rally, lo que significa que participará en todas las pruebas, excepto en Estonia. ¡Vaya hazaña para un piloto que no es de fábrica!

Pero aquí está la verdadera intriga: Domínguez no solo aspira a ganar el Junior WRC. No solo quiere defender su título en el WRC3. Y no se limita a probar suerte en el WRC2. Está completando una campaña completa en los tres.

Una temporada en el Campeonato Mundial de Rally y tres títulos del mismo campeonato a su alcance. ¡Es un programa muy, muy grande!



Diego Domínguez Bejarano y Rogelio Peñate, campeones en la WRC3, este año van por más.

“Es un gran desafío, pero creemos que lo principal para llegar lejos en los rallyes es la experiencia y todavía quedan muchos rallyes por aprender, especialmente Montecarlo, que decidimos hacer hace apenas tres semanas porque es uno de los rallyes más reconocidos que hay, si no el más”, indicó.

“Hubo un tipo que una vez me dijo que si un equipo va a buscar un piloto, buscará a

un piloto que ya haya participado en Montecarlo”.

“Estamos participando en este rally para aprender y ganar experiencia. En realidad, no nos fijaremos tanto en los resultados de Montecarlo. Y luego, en el caso de los junior, decidimos participar en el campeonato completo porque es mucho más barato que correr con un coche de Rally2 y ganamos la experiencia de correr por

todas las etapas de nuevo”, agregó Diego.

Domínguez ya cuenta con dos temporadas de experiencia en el WRC con un Ford Fiesta Rally3, que culminaron con tres victorias en el Junior WRC y un título en el WRC3 la temporada pasada. El uso de este coche para acumular experiencia en rallyes que no conoce (como Montecarlo) tiene mucho sentido.

RALLY DAKAR

## Al Rajhi se mete en la pelea en coches



Nasser Al Attiyah con problemas mecánicos en su coche.

El piloto saudita Yazeed al Rajhi se mete en la pelea por el título en coches en el Rally Dakar tras vencer en la 4ª etapa de la célebre prueba disputada ayer, una jornada en la que el gran favorito, el catari Nasser Al Attiyah, llegó muy retrasado. Tras los abandonos en los últimos días de dos de los grandes aspirantes al triunfo, el español Carlos Sainz y el francés Sebastian Loeb, la mala suerte parece seguir cebándose con las estrellas del Dakar.

Al Attiyah, quintuple ganador del célebre rally, sufrió problemas mecánicos y llegó a la meta con más de media hora de retraso en esta etapa llamada “maratón”, de 415 kilómetros entre Al Henakiyah y Al Ula, en la que los pilotos no contarán con asistencia mecánica en el vivac antes de retomar la marcha hoy. Al Rajhi fue el más rápido en completar el recorrido, aventajando en casi cinco minutos al sudafricano Henk Lategan, que se mantiene como líder de la general provisional con 6:54 de ventaja sobre su rival saudita.

Al Attiyah cae a la 7ª plaza de la general, a casi 36 minutos del piloto de Toyota. Destacada actuación tuvo el argentino Juan Cruz Yacopini, que acabó tercero en la etapa, a 10:45 de Al Rajhi y se coloca octavo.

ANIVERSARIO DE APCP

## Reeles a punto para el sábado



Autoridades de la APCP presentando el torneo 80° Aniversario y los trofeos para los mejores.

El sábado se realizará el tradicional Concurso Internacional de Pesca en la Asociación Paraguaya de Caza y Pesca, y será por el 80° Aniversario de la entidad afincada en Itá Enramada.

El inicio de la competencia será a las 10:00 y se extenderá hasta las 18:00.

La modalidad será de pesca embarcada 5 por especie, con la participación de tres equipistas por cada nave.

El lanzamiento del evento se realizó anoche, en el quinchito principal de la insti-

tución. La organización aguarda la respuesta de numerosos equipistas, varios de ellos provenientes de ciudades de la República Argentina, así como del interior de nuestro país.

### Programa

Mañana será la recepción de los equipos invitados del exterior e interior.

El sábado, desde tempranas horas, se iniciarán las actividades.

Para las 6:00 se prevé el desayuno tradicional en el

quincho;

7:00 Fiscalización de las embarcaciones y equipistas;  
10:00 Inicio de la competencia;

18:00 Finalización del torneo de pesca;

19:30 Publicación de los resultados y posterior entrega de los premios establecidos por categorías.

Se entregarán premios al campeón y hasta el puesto 15, también se instituyó el premio a la Pieza Mayor, a la Dama Mejor Clasificada y al Club campeón.

GOLF

## Amateurs, prestos en Santiago



Matías Koropeski, uno de los jugadores integrantes del equipo amateur paraguayo en Santiago.

Hoy se inaugura el XX Abierto Sudamericano Amateur en el Club de Golf Sports Francés con el desarrollo de actos protocolares. La Legión Paraguaya, compuesta de 9 golfistas, intentará arribar a puestos de vanguardia.

El certamen, que se desarrolla en ambas ramas, tendrá su inicio oficial mañana y concluirá el domingo.

Las chicas que componen el Team Paraguay son cuatro: Inés Jaime, Victoria Livieres, Giovanna Fernández y Sol Mendoza.

El team masculino está conformado por cinco golfistas: Héctor Ortega, Erich Fortlage, Benjamín Fernández, Matías Koropeski y Franco Fernández, todos con buenas

excelentes experiencias en certámenes internacionales en varias participaciones.

En cuanto al torneo en la capital trasiandina, estarán en los links del Sports Francés los mejores golfistas de toda la región lo que le da el prestigio al evento.

El lunes ya se iniciaron las actividades con la revisión oficial del campo por parte de los especialistas designados por la Federación Sudamericana de Golf (FSG) y la Federación Chilena de Golf (FChG). Ayer arribaron las delegaciones, se registraron los jugadores y realizaron las primeras prácticas.

Hoy habrá más prácticas y la ceremonia inaugural oficial. Mañana será la primera ronda de competencia.

SUPERCOPA DE ESPAÑA

# Barça, primer finalista

El FC Barcelona se clasificó ayer a la final de la Supercopa de España tras vencer al Athletic Bilbao (2-0) en partido disputado en Yedá (Arabia Saudí). El segundo finalista surgirá del duelo que animarán hoy **Real Madrid y Mallorca (16:00, Directv)**.

**Gavi**, con un disparo de primera desde dentro del área a centro de Balde (17'), y el joven **Lamine Yamal** (52'), que regresaba de una lesión, marcaron los goles del equipo culé.

**Habilitados Olmo y Pau**

El Barça, que disputará la final el domingo ante el ganador del Real Madrid-Mallorca, podrá contar para ese partido con **Dani Olmo** y **Pau Víctor**, luego de recibir la autorización cautelar por parte del Consejo Superior de Deportes.

\* **Barcelona puso fin a una** serie de 15 partidos oficiales consecutivos sin perder del Athletic, la mejor racha de invencibilidad de los leones en 40 años (desde enero de 1985).

**Octavos de la Copa del Rey**

Los tres grandes del fútbol español, Real Madrid, Barcelona y Atlético de Ma-



Lamine Yamal y una manera particular de festejar su gol.

drid, se evitarán en octavos de final de la Copa del Rey, quedando emparejados ante Celta, Betis y Elche, respectivamente, según el sorteo celebrado ayer.

El Getafe, del paraguayo **Omar Alderete**, enfrentará al Pontevedra, un equipo de Cuarta División.

\* **La eliminatoria**, a par-

tido único, se disputará el 14 al 16 de enero.

\* **Programa de los octavos:** Pontevedra (4ª división) - Getafe; Ourense (3ª) - Valencia; Almería (2ª) - Leganés; Elche (2ª) - Atlético Madrid; Real Madrid-Celta; Barcelona-Betis; Real Sociedad-Rayo Vallecano; Athletic Bilbao-Osasuna.

NEGOCIA CON EL ATHLETIC

## Boca quiere fichar a Ander Herrera



Ander Herrera, 35 años, del Athletic Bilbao.

Boca Juniors ha iniciado gestiones para fichar al futbolista español del Athletic Bilbao **Ander Herrera**, según le confirmaron a la Agencia EFE desde el club argentino. Fuentes del Xeneize confirmaron que se entablaron varios puentes de contacto con Herrera, reconocido hincha de Boca, para incorporarlo al club y cumplir su sueño de jugar en el fútbol argentino.

Al igual que sucedió con el pase de **Iker Muniain** a San Lorenzo, en Boca confían en que la voluntad del jugador de incorporarse pueda inclinar la balanza y facilitar la transferencia. Sin embargo, saben que la negociación con el club vasco no es sencilla y que para poder contar con los servicios del exjugador del Real Zaragoza, Manchester United y Paris SG deberán hacer una oferta cercana a la cláusula que figura en el contrato con el Athletic de Bilbao, que recién vence en junio de este año.

En paralelo, se espera que Boca anuncie esta semana a **Ayrton Costa**, defensor del Royal Antwerp de Bélgica, como segundo fichaje, tras la llegada del atacante chileno **Carlos Palacios** desde el Colo Colo. EFE

PARA SUPLIR A DESCHAMPS

## Zidane, favorito para DT de Francia



Zinedine Zidane, 52 años, entrenador francés.

Zinedine Zidane es el favorito unánime de la prensa francesa para ser el nuevo seleccionador nacional de fútbol después de que el actual técnico, **Didier Deschamps**, oficializase ayer que dejará el cargo tras el mundial de 2026. El antiguo entrenador del Real Madrid, de 52 años, concita el consenso general y la única posible alternativa que se plantea es la de **Thierry Henry**, seleccionador sub-21 y olímpico hasta agosto pasado.

Zidane "es el mejor colocado" para el puesto, por lo que "será difícil sortear lo obvio en 2026", reconoce L'Equipe.

Bajo la tutela de Deschamps, Francia ganó el Mundial de 2018 y la Liga de las Naciones de 2021, además de alcanzar las finales de la Eurocopa de 2016 y de la Copa Mundial de 2022. Después de esta última final perdida ante Argentina en Qatar, el entrenador renovó por cuatro años más en el cargo, una decisión que suscitó críticas en ese momento.

El juego poco vistoso de los "Bleus" en la última Eurocopa acentuó los debates sobre el futuro del técnico.

COPA DE LIGA INGLESA (CARABAO CUP)

# Perdió el Liverpool

El Tottenham tomó ventaja en su semifinal de la Copa de la Liga inglesa contra el Liverpool al imponerse en la recta final del choque de ida por 1-0, ayer en Londres, en una noche marcada por un susto con **Rodrigo Bentancur**.

El mediocampista uruguayo de los 'Spurs', que fue evacuado en camilla, estuvo varios minutos tendido en el césped después de caer duramente contra el suelo tras un saque de esquina.

Después del enorme susto, el Tottenham se repuso y sacó adelante un partido en su mayor parte equilibrado y que se decantó únicamente con un tanto del joven sueco de 18 años **Lucas Bergvall** (minuto 86).

\* **¿Debió ser expulsado?**

Liverpool reclamó al árbitro **Stuart Attwell** la expulsión de Lucas Bergvall, un minuto antes de su gol, por una fuerte falta contra Kostas Tsimikas. Por entonces, el jugador del Tottenham ya tenía una tarjeta amarilla.

\* **El Liverpool ha sufrido** su 2ª derrota de la temporada en todas las competiciones (también ante el Nottingham), poniendo fin a su racha de 24 partidos invicto (20 victorias y 4 empates).



El arquero checo Antonin Kinsky fue la figura del Tottenham.

También fue la primera derrota de los Reds fuera de casa de la campaña.

\* **La revancha** se disputará el próximo 6 de febrero, en Anfield.

\* **En la otra semifinal**, el Newcastle, de Miguel Almirón, ganó 2-0 al Arsenal y jugará de local el partido de vuelta el 5 de febrero.

**Bentancur está consciente**

"Podemos confirmar que Rodrigo Bentancur está consciente, que habla y que será llevado al hospital para pruebas complementarias", informó anoche el club Tottenham sobre el estado de salud del volante uruguayo tras el golpe sufrido en el duelo ante Liverpool.

CON SELECCIÓN BRASILEÑA

## Mundial 2026, el último de Neymar



Neymar, 32 años, la figura estelar de Brasil.

El astro Neymar dijo que la de 2026 será su última Copa del Mundo con la selección de Brasil, que todavía no ha clasificado a la máxima cita del fútbol, y confió en que la "Canarinha" mejorará su nivel para poder pelear por su sexto título mundial. "Sé que es mi último Mundial, entonces es mi último tiro, mi última oportunidad. Voy a hacer todo lo posible para que podamos conseguirlo (ganar el torneo)", dijo el artillero histórico de la "Seleção" (79 goles).

El atacante del Al-Hilal saudí llegará con 34 años a la competición que albergarán Estados Unidos, Canadá y México en 2026. Aunque primero Brasil debe clasificar y luego el "10" ser convocado por el seleccionador Dorival Júnior, algo que no sucede desde octubre de 2023, cuando la estrella sufrió una grave lesión de rodilla.

\* **En Qatar 2022, Neymar disputó su** tercer Mundial con Brasil y por tercera vez se fue antes de lo deseado (eliminado en cuartos de final, como en Rusia 2018). En Brasil 2014 llegó hasta semifinales.

\* **En Mundiales suma 8 goles** y 2 asistencias en 13 partidos disputados.

COPA INGLATERRA (FA CUP)

## Un Arsenal-United como plato fuerte



Gabriel Jesús, futbolista brasileño de Arsenal.

La entrada en liza de los equipos de la Premier League en la 3ª ronda de la FA Cup ofrece un duelo estelar, el que medirá a Arsenal y Manchester United el domingo, y muchas curiosidades. El equipo que entrena Mikel Arteta viene de un empate en Brighton (1-1) el fin de semana pasado por la Premier y una derrota 0-2 frente al Newcastle el miércoles en la ida de las semifinales de la Copa de la Liga.

\* Programa de los equipos de Premier: **Hoy: 16:45** Everton-Peterborough; **16:45** Fulham-Watford. **Mañana: 17:00** Aston Villa-West Ham. **Sábado: 09:00** Bristol-Wolves; **09:15** Liverpool-Accrington (ESPN); **11:00** Leicester-Queens PR; **12:00** Brentford-Plymouth; **12:00** Norwich-Brighton; **12:00** Chelsea-Morecambe; **12:00** Bournemouth-West Bromwich; **12:00** Nottingham-Luton; **14:45** Manchester City-Salford.

**Domingo: 09:30** Tamworth-Tottenham; **12:00** Newcastle-Bromley; **12:00** Arsenal-Manchester United (ESPN); **12:00** Crystal Palace-Stockport County; **13:30** Southampton-Swansea.

## MERCADO DE PASES DE FUTBOLISTAS PARAGUAYOS

## Almirón por ahora no se mueve



Miguel Almirón sigue por ahora en Newcastle.



Josué Colmán pasó del Mazatlán al Querétaro.



Juan Escobar se desvinculó del Cruz Azul.

Daniel Campo, representante de Miguel Almirón, desmintió ayer los rumores del que el futbolista paraguayo abandonará el Newcastle para fichar por el Charlotte de la Major League Soccer (MLS).

“Miguel no tiene como prioridad venir a América. Me dijo que quiere seguir en Europa”, afirmó el agente del ofensivo paraguayo, quien es pretendido por grandes clubes de Sudamérica, como River Plate de Argentina y Botafogo de Brasil.

Ayer se publicó en redes sociales que Almirón estaba en Francia y de allí iba a tomar un vuelo rumbo a Estados Unidos para firmar por el Charlotte, un club con gran poder económico y que desde hace mucho está interesado en Almirón.

“Eso que salió del Charlotte es mentira. Miguel está de vacaciones con su familia en París.”, puntualizó Daniel Campo.

Almirón jugó el martes con el Newcastle en la victoria 2-0 sobre el Arsenal, por la ida semifin de la Copa de la Liga inglesa (Carabao Cup). Después de este partido el DT les dio tres días de vacaciones a los jugadores, ya que el siguiente será el domingo ante Bromley, un equipo de Cuarta División, por la Copa de Inglaterra (FA Cup).

## Colmán cambia de club

Josué Colmán se desvinculó del Mazatlán y fichará por el Querétaro, también de la Primera División del fútbol mexicano. El volante paraguayo firmará contrato por seis meses a

cambio de 360.000 dólares.

Colmán, que disputó 73 partidos con Mazatlán en cinco torneos (6 goles, 11 asistencias), se unirá en Querétaro con el zaguero paraguayo **José Canale**.

También está por concretarse el fichaje del ofensivo **Rodrigo Bogarín**, proveniente de Defensa y Justicia de Argentina.

## Escobar dejó al Cruz Azul

El zaguero paraguayo Juan Escobar decidió rescindir contrato con el Cruz Azul, con el que jugó cinco años y ganó cuatro títulos, y ahora analiza ofertas del fútbol brasileño.

“Hemos decidido rescindir el contrato por el hecho de que nos convenía mucho más llegar a ese acuerdo y así nosotros definir el rumbo”, dijo Elvio Rojas, quien

aseguró que el paraguayo está totalmente recuperado de la pequeña arritmia que se le había detectado meses atrás.

Escobar fue cedido a préstamo el año pasado al Toluca, luego de una pelea con el técnico Martín Anselmi, quien pidió nuevamente ahora la salida del defensor paraguayo.

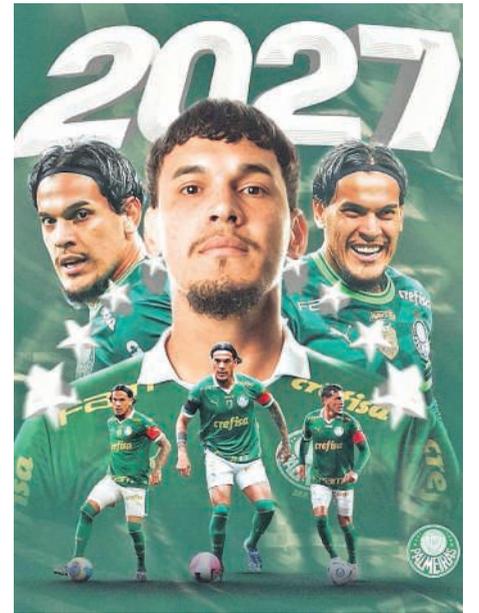
## Los Romero, en Brasil

El Corinthians oficializó ayer la renovación del contrato de **Ángel Romero** por un año más.

Por su parte, **Oscar Romero** sigue analizando ofertas luego de haber finalizado su vínculo con el Botafogo. La idea es seguir en el fútbol brasileño, luego de rechazar las propuestas de Cerro Porteño y del Junior de Barranquilla.

## CAPITÁN DEL PALMEIRAS

## Gómez renueva hasta el 2027



Publicación del Palmeiras con Gustavo Gómez.

El club Palmeiras informó ayer que ha decidido renovar contrato con el zaguero paraguayo Gustavo Gómez por un año más, hasta diciembre del 2027. El actual capitán del equipo paulista es uno de los jugadores con más títulos en la historia de la entidad, **con 12 trofeos**, junto a Werverton, Marcos Rocha, Mayke, Dudu, Ademir da Guia y Junqueira.

“Estoy muy agradecido con Palmeiras, aquí encontré mi lugar en el mundo. Tenía una gran identificación con el club, con la gente que trabaja aquí. Cambió mi vida positivamente, me ayudó a ser un mejor padre, un mejor esposo, un mejor compañero, un mejor hijo. Agradezco a la presidenta (Leila Pereira) y al director (Anderson Barros), que creen en mí. Feliz de quedarme más tiempo aquí, solo me queda retribuir cada partido con esfuerzo y dedicación”, afirmó el zaguero, que llegó al popular Verdão en el 2018.

## Poseedor de varios récords con el club

\* **Gómez es también el defensor**, el jugador extranjero y el capitán con más copas ganadas por el Palmeiras: 12.

\* **Es el defensor más goleador**: 37 goles marcados, seguido de Luís Pereira, con 36. Nunca tuvo una temporada en blanco: 2 goles en 2024, 6 en 2023, 11 en 2022, 3 en 2021, 6 en 2020, 5 en 2019 y 3 en 2018.

\* **Gómez es el tercer mayor artillero** de Palmeiras en la historia de la Libertadores: 1° Rony (22 goles); 2° Raphael Veiga (19), 3° Gustavo Gómez, Alex y Gustavo Scarpa (12).

\* **Gómez es el único zaguero y el tercer jugador** en la historia en marcar goles en 7 ediciones seguidas de la Libertadores. Los otros son los delanteros Alberto Spencer y Fernando Morena.

## Con miras al Mundial de Clubes

Gómez ve al elenco motivado para seguir escribiendo nuevos capítulos importantes en Verdão. “Cada vez que empieza una nueva temporada estamos muy motivados. Tenemos grandes retos este año, muy buenos campeonatos”.

“Estamos haciendo una buena pretemporada para llegar bien al primer partido del Paulista (15 de enero). Luego comenzarán la Copa Libertadores (5 de marzo, fase de grupos), el Campeonato Brasileño (29 de marzo), la Copa do Brasil y el Mundial de Clubes (15 de junio al 13 de julio), que son competiciones importantes para nosotros y nuestros hinchas”, puntualizó el zaguero de 31 años.

## ALEX ARCE, EN EL 2024

## Con mayor promedio de gol

El paraguayo **Alex Arce** fue el futbolista con mayor promedio de gol por 90 minutos de juego (0,86) entre los que disputaron al menos 1500 minutos en las cinco principales ligas de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México) en 2024, según estadísticas oficiales de la cuenta especializada @OptaJavier difundida en redes sociales.

El atacante marcó el 23% de sus disparos totales con Liga de Quito. Arce se coronó campeón de la Liga Pro de Ecuador 2024, siendo el máximo artillero, con 28 goles y 2 asistencias en 31 partidos disputados. Un nuevo récord en la competición, superando los 26 tantos que había registrado el argentino Jonatan Bauman con Independiente Del Valle en la temporada 2021.

Incluyendo todas las competiciones, locales e internacionales, Alex Arce marcó 35 goles en 44 partidos jugados en el 2024 con Liga de Quito.

## Por ahora sigue en Liga

Alex Arce, que tenía varias ofertas para ir al fútbol brasileño o árabe, por ahora sigue en Liga de Quito, con el que tiene contrato vigente y debe



Alex Adrián Arce, 29 años.

presentarse el 14 de enero.

“En principio, Alex va a jugar en Liga. Tiene contrato vigente. Sondeos hay todos los días, pero propuestas formales y documentadas no”, afirmó ayer Miguel Garepe, representante del futbolista paraguayo.

Según informes de la prensa ecuatoriana, los dirigentes de Liga de Quito habían rechazado en diciembre una oferta del Palmeiras, que consideraron insuficiente. Se habló de **cuatro millones de dólares**. Desde Arabia ofrecen más dinero, pero Arce quiere seguir en América.

## EN LA COPA CON EL ANTALYASPOR

## Samudio anota en Turquía

El ariete paraguayo **Braian Samudio** colaboró con un gol para la victoria 3-1 del Antalyaspor ante el Kocaelispor, por la primera fecha del Grupo D de la Copa de Turquía.

Samudio marcó con golpe de cabeza en el minuto 20 para poner el 2-0 parcial a favor del equipo, que tiene como entrenador al brasileño **Alex de Souza**, talentoso exjugador del Palmeiras, donde fue compañero de equipo del paraguayo Francisco “Chiqui” Arce.

Para Samudio, que jugó hasta el minuto 82, fue su primera anotación en dos partidos jugados en la Copa de Turquía, en la que volverá a jugar el próximo 4 de febrero contra el Bodrum FK, que empató 4-4 ante Kırklarelispor.

Samudio, de 29 años con pasado en Cerro Porteño, también registra 4 goles en 16 presentaciones (11 de titular) en la Súper Liga turca, donde su equipo marcha en el puesto 12, con 21 puntos, en el lote de 19 competidores. El líder es el Galatasaray (47 puntos), escoltado por el Fenerbahçe, del DT portugués **José Mourinho**, con 39 unidades.

En la próxima fecha, el do-



Braian Samudio celebra su gol.

mingo 12 (10:00), el Antalyaspor será visitante del Trabzonspor, por la 19ª jornada.

## Kaku, en Emiratos

El Al Ain, con el paraguayo **Alejandro Kaku Romero** ingresando de suplente, empató de local 0-0 con el Sharjah, por la fecha 11 de la Liga de Emiratos Árabes Unidos. El Al Ain suma 19 puntos y está quinto en la tabla, que lidera precisamente el Sharjah, con 28 unidades.

El Al Ain, donde también juega **Matías Segovia**, es uno de los equipos que disputará el Mundial de Clubes 2025.

abc • am730 abc • tv

# CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder



CHIPI VERA

DANI CHUNG

MAXI BIANCUCCHI

ARIEL MARECOS

FABIO MARTIN

**ESTRENO**

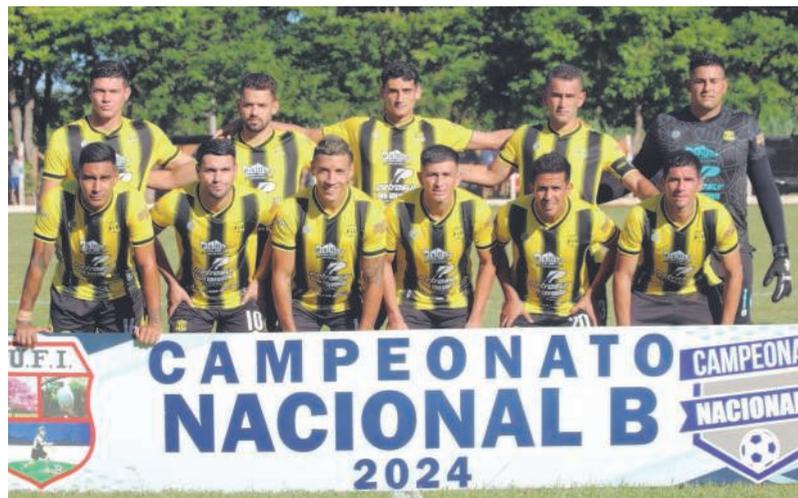
Lunes 13 de enero  
11:30 a 14:00

Escaneá y  
contactános



## NACIONAL B DE LA UFI

## Esfuerzo adicional para acceder a la serie final



Formación de Guarani de Fram, que será local contra Deportivo Salto del Guairá.

Para clasificar a la serie final del Nacional B de la Unión del Fútbol del Interior, los cuatro clubes que continúan en carrera deben realizar un esfuerzo adicional.

El próximo domingo, a las 17:00, se disputarán los partidos de vuelta de las semifinales, que definirán a los dos equipos que pugnarán por la corona en la serie de dos cotejos.

**Guarani de Fram** y **Deportivo Salto del Guairá** se enfrentarán en el estadio Villa Alegre de Encarnación. En el choque de ida, celebrado en la capital del departamento de Canindeyú, finalizó con el marcador igualado 0-0.

El coliseo Nivaldo Suárez, situado

en Salto del Guairá, albergará el choque entre **Centro de Formación de Futbolistas de Canindeyú** (Cefca) y **Patriotas de Hernandarias**.

En el primer choque, cumplido en suelo altoparanaense, Patriotas se impuso por 5-1, por lo que encarará el desquite con la apreciable ventaja de cuatro goles.

A diferencia del otro certamen promovido por la UFI y que se desarrolla en forma paralela, el Nacional Interligas, que aún conserva su formato antiguo, **en este Nacional B sí se contempla la diferencia de goles** al momento de desempatar los mano a mano en caso de igualdad de puntos.

## NACIONAL INTERLIGAS

## Itacurubí y Cambyretá albergarán las "semis"



Liga Arroyense visitará a Sanjosiana en su propio departamento, Cordillera.

Las confrontaciones de ida de las semifinales del 44° Nacional Interligas se disputarán en domingo, a las 17:00, en Itacurubí de la Cordillera y Cambyretá.

**Sanjosiana de Deportes** oficiará de local en el estadio del Nacional de Itacurubí para enfrentarse a **Arroyense**, mientras que **Nueva Alborada** será anfitriona en el coliseo del Pettrossi de Encarnación, que se encuentra en Cambyretá, para medir fuerzas con **Regional Paraguari**.

Los desquites están previstos para el domingo 19.

A esta instancia del evento llegan selecciones de los departamentos de Caaguazú (Sanjosiana), Cordillera

(Arroyense), Itapúa (Nueva Alborada) y Paraguari (Paraguari).

La mayor competencia de la Unión del Fútbol del Interior (UFI) otorga una plaza a la División Intermedia 2026.

Paraguari conquistó el título del Interligas en la segunda edición, disputada entre 1936 y 1937, mientras que Sanjosiana obtuvo el cetro en la versión 34, desarrollada entre 2003 y 2004.

El historial marca que la más ganadora es la Liga Central, con seis consagraciones, seguida por Guairé, con cinco. El podio es compartido por Paranaense y Regional Ypacaraí, con cuatro.

## CERRO PORTEÑO



## Totín, en la órbita azulgrana

Luis Antonio "Totín" Amarilla Lencina (25/10/1995) festeja un gol con Mazatlán, en el que lleva 11 goles en 46 partidos.

**Cerro Porteño** mantiene gestiones con el Mazatlán de México para la contratación del atacante **Luis Antonio Amarilla** (29 años).

El agente del futbolista, **Martín Sendoa**, expresó al **Cardinal Deportivo** que el aregüense Totín Amarilla tiene ganas de retornar a nuestro fútbol y más aún a un grande.

"Está a punto de caramelo para venir a un club como Cerro Porteño. Hoy por hoy cualquier '9' no puede venir a Cerro; Totín está a la altura", indicó el intermediario.

"Con la gente de Cerro Porteño hablamos en muy buenos términos. Decidirán si avanzan con las negociaciones, realmente se mostraron muy interesados", significó Sendoa, quien indicó que el delantero tiene un año más de contrato con Mazatlán, que no lo va a soltar con facilidad.

El inconveniente que se presenta es que el Ciclón pretende un préstamo y el club azteca desea una transferencia definitiva del atacante al que contrató en julio de 2023 tras

militar en Minnesota United.

Totín estuvo en las formativas de Olimpia, desde donde pasó a Libertad, para su posterior recorrido en Sol de América, Vélez Sarsfield, Universidad Católica de Ecuador, Liga de Quito y Minnesota.

La dotación azulgrana, dirigida por Diego Hernán Martínez, prosigue su pretemporada en el Complejo Internacional del Este, en Minga Guazú, donde el sábado animará su segundo amistoso, esta vez contra Ameliano, a las 08:00.

## SELECCIÓN SUB 20

## Plantel definido para el Sudamericano

El plantel de la selección nacional Sub 20 para el Sudamericano Sub 20 de Venezuela fue definido ayer por el técnico Aldo Pedro Duscher y cuenta con varios jugadores que militan en Argentina, obviamente con raíces paraguayas.

El certamen, que se disputará entre el jueves 23 del presente mes y el domingo 16 de febrero, otorga cuatro plazas para el Mundial de Chile 2025, por lo que de los 10 países que integran la Conmebol, cinco serán mundialistas.

La sede eventualmente podría cambiar por los problemas políticos por los que atraviesa el país caribeño. Los atletas que nos representarán son:

\* **Arqueros:** Facundo Insfrán (Olimpia), Víctor Rojas (Libertad) y Leo Sosa (Rosario Central).

\* **Defensores:** Lucas Quintana (Cerro Porteño), Gadiel Paoli (Boca Juniors), Diego Ramos (Guaraní), Axel Balbuena (Lanús), Diego León (Cerro Porteño), Tobías Morínigo (Olimpia), Matías Argüello (Olimpia) y Maximiliano Duarte (Independiente de Avellaneda).

\* **Volantes:** Santiago Puzzo (Talleres de Córdoba), Lucas Gómez (Guaraní), Ángel Aguayo (Sol de América), Lucas Guíñazú (Libertad), Luca Kmet (Lanús) y Octavio Alfonso (Guaraní).

\* **Delanteros:** Alexis Fretes (Libertad), Gabriel Aguayo (Cerro Porteño), Anderson Leguizamón (Guaraní), César Miño (Guaraní), Tia go Caballero (Nacional) y Ezequiel González (Hércules de España).



Gabriel Aguayo Díaz (izq.) y Diego Basilio León.

\* **Partidos de la Albirroja.** Jueves 23, contra Perú (17:00); lunes 27 frente a Uruguay (19:30); miércoles 29 ante Venezuela (19:30) y viernes 31 con Chile (19:30). Los tres primeros cotejos serán el Lara y el cuarto, en Valencia.



Integrantes del equipo titular conformado ayer por Martín Palermo para el enfrentamiento preparatorio contra la Reserva de Platense.

OLIMPIA

# El Expreso, con segura marcha

La preparación de Olimpia en Argentina marcha sobre rieles. Tanto los titulares como suplentes se impusieron ayer contra la Reserva de Platense, en el Municipal de Pilar.

El primer partido, en el que Martín Palermo presentó el equipo A, fue saldado con goleada por 3-0, con tantos de Rodney Redes, Darío Benedetto y Derlis González.

La escuadra titular franjeada estuvo conformada por: Gastón Olveira; Robert Rojas, Hugo Javier Benítez, Orlando Junior Barreto y Abel Paredes; Rodney Redes, Javier Domínguez, Richard Ortiz y Hugo Fernández; Derlis González y "Pipa" Benedetto.

El conjunto B salió airoso por 1-0, mediante la anotación de Hugo Adrián Benítez. La formación: Marino Arzamendia; César Olmedo, Axel Alfonzo, Alejandro Maciel y Facundo Zabala; Erik López, Marcos Gómez, Alex Franco y Antonio Bareiro; Hugo Adrián Benítez y Lucas Pratto.

Para el sábado está marcado otro par de cotejos (los últimos en suelo argentino), esta vez contra el Real Pilar en el mismo escenario, a partir de las 09:00.

\* **Supercopa Paraguay.** El partido por la cuarta edición entre Olimpia y Libertad se cumplirá el próximo miércoles 22, en Sajonia, a las 19:30. Las entradas se venderán a partir de la semana siguiente. Las tarifas: 30.000 guaraníes en Graderías, 60.000 en Plateas, 80.000 en Preferencias laterales, 100.000 en central y 120.000 en Vip Albirroja.

APERTURA 2025 – 1ª FECHA

Programa tentativo

La cartelera oficial se define mañana.

Infografía • abc

VIERNES 24	18:15	VIERNES 24	20:45
Trinidense		Luqueño	
Ameliano		Tembetary	
Estadio: Martín Torres		Estadio: La Arboleda	

SÁBADO 25	18:15	SÁBADO 25	20:45
2 de Mayo		Gral. Caballero JLM	
Nacional		Recoleta	
Estadio: Río Parapití		Estadio: Ka'arendy	

DOMINGO 26	18:15	DOMINGO 26	20:45
Cerro Porteño		Olimpia	
Libertad		Guaraní	
Estadio: La Nueva Olla		Estadio: Defensores del Chaco	

RECOLETA FC

## Duelos preparatorios y oficiales del Canario



Lucas David González (27), figura goleadora de Recoleta FC.

Recoleta FC tiene definida su agenda de partidos de preparación. Además, su dirigencia notificó a la Asociación Paraguaya de Fútbol que sus dos primeros juegos oficiales del torneo Apertura en condición de local los disputará en el estadio Martín Torres, en Trinidad.

En cuanto a los amistosos, el Canario medirá el sábado a Guaraní en el estadio Rogelio Livieres, a las 19:00. Este choque entre aurinegros será proyectado en vivo por el canal que tiene los derechos de nuestro balompié. Los suplentes serán parte del "aperitivo".

Para el miércoles 15 está marcado el "test match" frente al Ameliano, en Villeta. Para el sábado 18 fue pactado el choque con Trinidense, en sede a ser definida.

El viernes 24 se levantará el telón del Apertura 2025. "Reco" enfrentará en la primera fecha a General Caballero, en Juan León Mallorquín, probablemente el sábado 25. En la segunda ronda jugará con 2 de Mayo, posiblemente el miércoles 29, en el "Triqui".

El club aurinegro hizo un convenio con Independiente de Campo Grande para la utilización de su coliseo sobre césped sintético, cuyo montaje se iniciará en breve.

SPORTIVO LUQUEÑO

## Cuatro incorporados en la formación base auriazul



Walter González (29) con el "platinado" Óscar Cáceres (19).

Cuatro de los seis nuevos fichajes del Sportivo Luqueño forman parte de la formación base del entrenador argentino Juan Pablo Pumpido.

La dotación auriazul cumple la etapa final de los aprestos físicos en Ciudad del Este, para luego dar inicio de la serie de amistosos.

El volante de contención Ángel "Pirayú" Benítez, los argentinos Elías Contreras (extremo) y Felipe Pasadore (atacante), además de Walter González (delantero) integran el elenco sobre el cual viene insistiendo el orientador en la capital altoparanaense.

Por el momento, el elenco A está integrado por: Alfredo Aguilar; Rodi Ferreira, Adrián Brizuela, Pablo Aguilar y Mathías Suárez; Elías Contreras, Ángel Benítez, Rubén Darío Ríos y Aldo Parra; Walter González y Pasadore.

El torneo Apertura se pondrá en marcha el próximo viernes 24. El debut de Luqueño sería el sábado 25 en condición de local, en la Arboleda de Rubio Ñu (si concluyen los trabajos de mejoramiento), contra Tembetary. En la segunda fecha enfrentará a Cerro Porteño, posiblemente el martes 28, en Sajonia.

TEMBETARY

## Nómadas, con partidos de práctica en días seguidos



Estiven Pérez (24) remata a la portería de Francisco Peralta (23).

El Atlético Tembetary disputará dos partidos amistosos en días corridos, por lo que todos los integrantes del plantel que no estén con molestias físicas generadas por la exigente pretemporada entrarán en acción el fin de semana.

Mañana, los nómadas medirán a la Reserva de Guaraní en el complejo Tembetary, ubicado en Villa Elisa, a las 18:00. El otro juego está fijado para el sábado frente a Libertad, a las 07:00, en el complejo repollero de Fernando de la Mora, en las cercanías de la famosa "Curva de la Muerte".

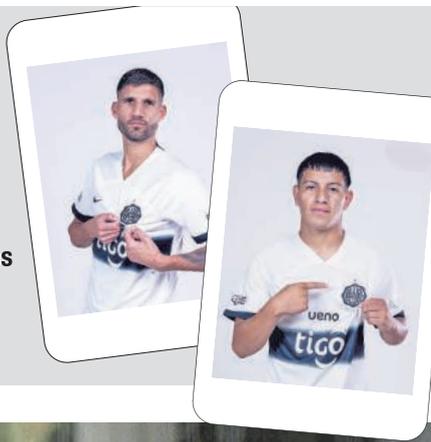
La plantilla rojiverde, dirigida técnicamente por Arturo Villasanti Adorno, cumple el proceso preparatorio en el antiguo complejo Salvador Cabañas. El club llegó a un acuerdo con Sol de América para oficiar de local en el estadio Luis Alfonso Giagni.

"Tembe" retorna al círculo privilegiado de nuestro fútbol luego de finalizar en el segundo puesto en la División Intermedia 2024, detrás del campeón Recoleta. Esta será su decimosexta temporada en Primera y su sexta etapa en la misma. La primera fue entre 1960 y 1963, la segunda entre 1977 y 1983, la tercera fue en 1984, la cuarta entre 1989 y 1990, mientras que la quinta fue 1996 y 1997.

REGISTRATE YA  
**JUGÁ Y GANÁ**  
 INGRESÁ HOY A WWW.APOSTA.LA  
 aposta.LA

## Más cartas franjeadas

Siguiendo con la tónica de presentaciones nocturnas, Olimpia dio ayer la bienvenida a **Matías Argüello** (18 años) y **Lisandro López** (35). Para completar la decena de incorporaciones, hoy se daría la oficialización de **Iván Leguizamón** (22).



UNIVERSIDAD  
**MARIA AUXILIADORA**

**EL COLCHONERO GONZÁLEZ**  
 85 años de experiencia  
 (021) 942 915  
 (0981) 495 150  
 • Fabricamos y reparamos Colchones y Somier  
 Seguinos

### REFORZADO PLANTEL DE OLIMPIA ACTIVA EN ARGENTINA



Una dupla prometedora. **Darío Ismael Benedetto** (34 años) y **Derlis Alberto González** (30), quienes marcaron un gol cada uno para el triunfo del elenco principal franjeado por 3-0.  
 Foto: Olimpia Media

La parte más intensa de la preparación de Olimpia se desarrolla en la ciudad argentina de Pilar (provincia de Buenos Aires), en la que los franjeados animaron ayer un par de juegos de foguero de 60 minutos de duración cada uno contra la Reserva de Platense. Los titulares ganaron 3-0, con goles de Rodney Redes, Darío Benedetto y Derlis González. Los suplentes se impusieron por 1-0, mediante la anotación de Hugo Adrián Benítez. Para el sábado está marcado otro par de encuentros, esta vez frente al Real Pilar, a partir de las 9:00, en medio del proceso de la puesta a punto del Decano para la temporada oficial 2025, en busca de más conquistas. La delegación franjeada se trasladará la semana próxima a Uruguay para participar de la Serie Río de la Plata, en la que el campeón paraguayo disputará dos partidos, el martes 14 contra el Independiente de Avellaneda, en Maldonado, y el viernes 17 frente al Nacional de Montevideo, en la capital oriental (ambos a las 22:00). **Pág. 47**

# Buena preparación, "Pilar" del éxito

**PREMIA TE LLEVA A BRASIU**  
 REGALAMOS **10 VIAJES**  
 VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA  
 PETROBRAS premmia

puntofarma  
 HOY **MEGA DESCUENTOS**  
 Hasta **60%** de descuento.

NASSER  
 DISTRIBUIDORES OFICIALES  
 BRIDGESTONE Firestone  
 Renová tus NEUMÁTICOS  
 QR code

ueno bank  
 El banco paraguayo de todos.

**CONTACTOS**  
 CENTRAL: 021 4151000  
 REDACCIÓN: 021 4151000  
**ABC AM**  
 0972 730 730  
 Producción: 021 4151730 / 731 / 732  
**ABCTV**  
 0971 444 200  
 Producción: 021 4151600 / 275  
**ABC FM**  
 0974 985 985  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**  
 021 4 15 15 15 / 0800 11 15 15  
 (móvil) \*515  
 021 415 15 15  
 avisos@abc.com.py  
**Suscripción**  
 021 4 15 15 15  
 0976 953 182  
 suscripciones@abc.com.py  
**Marketing**  
 021 41 51 233  
 marketing@abc.com.py

**OPORTUNIDADES DE VERANO**  
**60 SIN CUOTAS INTERESES**  
 PROMO VÁLIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO 2025  
 USADOS DEL GRUPO TAPE RUVICHA  
 TE ESPERAMOS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES DE TAPE RUVICHA A NIVEL PAÍS  
 ASUNCIÓN CIUDAD DELESTE ENCARNACIÓN KATUETE  
 Conoce más  
 QR code